

**Universidad de El Salvador.  
Facultad Multidisciplinaria Oriental.  
Departamento de Ciencias Económicas.  
Sección de Contaduría Pública.**



**Trabajo de Graduación.**

**“Contribución Académica del Desarrollo de los Contenidos  
Programáticos de la Asignatura Contabilidad Financiera V”.**

**San Miguel.**

**Presentado por:**

**Canales Lazo, Amilcar Javier.**

**Cañas Saravia, Tobías Gustavo.**

**Gutiérrez Pérez, Luis Baltazar.**

**Para Optar al Grado de:**

**Licenciado en Contaduría Pública.**

**Diciembre 2006.**

**San Miguel, El Salvador, Centroamérica.**

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR**  
**AUTORIDADES UNIVERSITARIAS**

Rectora : Dra. María Isabel Rodríguez.  
Vice – Rector Académico : Ing. Joaquin Orlando Machuca Gómez.  
Vice – Rectora Administrativa : Licda. Carmen Elizabeth Rodríguez de Rivas.  
Secretaria General : Licda. Alicia Margarita Rivas de Recinos.  
Fiscal : Lic. Pedro Rosalío Escobar Castaneda.

**AUTORIDADES DE LA FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA  
ORIENTAL.**

Decano : Lic. Marcelino Mejía González.  
Vice – Decano : Lic. Nelson de Jesús Quintanilla Gómez.  
Secretaria : Licda. Lourdes Elizabeth Prudencio Coreas.

**AUTORIDADES DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS DE LA FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA  
ORIENTAL.**

Jefe del Departamento : Lic. Ronald Arnoldo Sorto.  
Coordinador de Proceso de  
Graduación : Lic. Gilberto de Jesús Coreas Soto.  
Docente Director : Lic. José Leônidas Morales Gómez.  
Asesor Metodológico : Lic. Israel López Miranda.

## **AGRADECIMIENTOS.**

### **A Dios Omnipotente:**

Por darme la vida la sabiduría, la inteligencia, la fortaleza y el coraje necesario para seguir siempre adelante, aún en contra de la adversidad y de esta manera, poder alcanzar la meta que un día me trace.

### **A mis Padres:**

María Candida Lazo y Juan Alberto Canales por su apoyo incondicional en los aspectos moral, espiritual y económico; y por brindarme sabios consejos e incentivar me a seguir adelante.

### **A mis Abuelos:**

Mercedes Rubí (Q.D.D.G), Carlos Canales, José Santos Umaña y Alejandra Lazo, por el apoyo moral y el cariño que me han brindado de manera incondicional durante el desarrollo de mi Carrera.

### **A mis Hermanos:**

Isabel, Yudis, Flor, Vilma, Juan, Rosario, Douglas; por la comprensión, el cariño y el apoyo brindado a lo largo de mi Carrera.

### **A mis Compañeros de Tesis:**

Baltazar y Tobías por su amistad, compañerismo, comprensión, lealtad y respeto mostrado durante el desarrollo de la tesis.

### **A los Docentes:**

Licda. Rosa Margarita Martínez (Q.D.D.G), Lic. José Leonidas Morales, Lic. Miguel Ángel Morataya Penado, Lic. Gilberto de Jesús Coreas Soto, Lic. Alcides Cedillos, Licda. Celina Iveth Fuentes Monrroy, Lic. Israel López Miranda y otros Docentes que de una u otra forma han contribuido con sus enseñanzas, a construir mi pensamiento y por ser elementos fundamentales en la consecución de mi propósito.

AMILCAR JAVIER CANALES LAZO.

## **AGRADECIMIENTOS.**

### **A Dios Todopoderoso:**

Por ser la luz que me ha guiado en el camino hacia el logro de mi meta, así como por haberme dado el entendimiento para comprender las adversidades.

### **A mis Padres:**

Vicente Cañas Reyes (De Grata Recordación) y Reyna Isabel Saravia de Cañas, por todo el amor, sacrificio y paciencia brindado en toda mi Carrera.

### **A mis Hermanos:**

Renan, Rosalin, Amanda, Inmar, Simeón y Einar, por la comprensión, el cariño y el apoyo brindado a lo largo de mi Carrera.

### **A mis Sobrinos:**

Alexis, Madelin y Dayana, por los momentos de alegría que me brindaron en los momentos más difíciles que se presentaron durante toda mi Carrera.

### **A mis Compañeros de Tesis:**

Baltazar y Amilcar, por su compañerismo y comprensión, mostrado durante el desarrollo de la tesis.

**TOBÍAS GUSTAVO CAÑAS SARAVIA.**

## **AGRADECIMIENTOS.**

### **A Dios mi Padre Celestial:**

Por haberme permitido vivir todo este tiempo y darme fuerzas para seguir siempre adelante, por haber hecho que me levantara de los momentos más difíciles, así como por darme el entendimiento; la sabiduría para trazar la meta que me trace durante todo éste tiempo.

### **A mis Padres:**

German Gutiérrez y Milagro Pérez de Gutiérrez, por todo el apoyo, amor y consejos que me brindaron durante todo el trayecto de mi Carrera; todo me ayudo para incentivar me a trazar mi meta.

### **A mis Hermanos:**

Henry y Elías, por darme el cariño y apoyo en los momentos difíciles y ayudarme de esa manera a seguir siempre con el entusiasmo para seguir adelante.

### **A mis Sobrinos:**

Josué y Ezequiel por darme esos momentos de distracción los cuales me ayudaron a estar siempre despierto ante toda adversidad.

### **A mis Compañeros de Tesis:**

Tobías y Amilcar por darme su amistad durante todo este tiempo, al igual por haberme permitido cumplir mi meta junto a ellos, y convertirse así en mis mejores amigos por el tiempo compartido junto a ellos y juntos salir siempre con la mirada en alto.

### **A mis Amigos:**

Cristian y Carlos Márquez, Leodan Maldonado, Larisa Álvarez por demostrarme hasta el último momento de éste proceso que siempre estuvieron conmigo dándome su apoyo incondicional y darme ese aliento de optimismo para salir siempre bien en todo.

**A mi Docente Director y Amigo:**

Lic. José Leonidas Morales Gómez por brindarme antes que todo su amistad incondicional, su apoyo, entrega y consejos durante todo éste tiempo, los cuales me sirvieron de mucho para mantenerme de pié y seguir adelante.

**A mis Amigas de Grata Recordación:**

Licda. Rosa Margarita Martínez (Q.D.D.G) e Iris Lisseth Santos Trejo (Q.D.D.G), por haberme dado su amistad y cariño, así como por haberme demostrado siempre su apoyo y enseñarme siempre que en ésta vida siempre hay que reír a pesar de las tribulaciones que se estén atravesando.

**A los Docentes:**

Licda. Celina Iveth Fuentes Monrroy, Lic. Gilberto de Jesús Coreas Soto, Lic. Alcides Cedillos, Lic. Miguel Ángel Morataya Penado y otros Docentes que de una u otra forma contribuyeron a mi formación en el todo el lapso de mi Carrera.

LUIS BALTAZAR GUTIÉRREZ PÉREZ.

## Índice.

<b>Contenido</b>	<b>Pág.</b>
Introducción.	i
<b>Capítulo I.</b>	
1. Marco Metodológico.	1
1.1 Objetivos de la Investigación.	2
1.2 Operacionalización de Hipótesis.	4
1.3 Definición del Método de Investigación.	4
1.4 Estrategia Metodológica.	4
1.5 Universo y Tamaño de la Muestra.	4
<b>Capítulo II.</b>	
2. Marco Histórico.	
2.1 Surgimiento y Desarrollo de la Contaduría Pública en El Salvador.	6
2.2 Evolución de la Carrera de Contaduría Pública en la Universidad de El Salvador.	7
2.3 Planes de Estudio de la Carrera de Licenciatura en Contaduría Pública.	11
2.4 Evolución de la Carrera de Licenciatura en Contaduría Pública en la Facultades Multidisciplinarias de Occidente, Paracentral y Oriental.	13
<b>Capítulo III.</b>	
3. Marco Teórico.	
3.1 Cambio Curricular.	16
3.2 Enfoques Curriculares.	25
3.3 Principios Curriculares.	26

3.4	Planeamiento y Diseño Curricular.	29
3.5	Planes de Estudio.	30

## Capítulo IV.

4.	La Importancia de la Estandarización de la Normativa Contable en el Desarrollo Educativo de la Contabilidad Financiera.	34
4.1	Estandarización de la Normativa Contable.	34
4.1.1	Normas Internacionales de Contabilidad Aplicables a la Enseñanza.	35
4.1.2	Versiones Interpretativas de las NIC.	35
4.1.3	Uniformidad de los Procedimientos Contables.	36
4.2	Formación Académica Docente.	36
4.2.1	Educación Continuada del Profesional Docente.	37
4.2.2	Limitado Interés por la Investigación Contable.	37
4.2.3	Actualización Profesional.	37
4.3	Desarrollo de los Contenidos Programáticos de la Asignatura Contabilidad Financiera V.	38
4.3.1	Naturaleza y Grado de Complejidad del Contenido Programático.	38
4.3.2	Limitada Aplicabilidad de la Normativa Técnica Legal.	42
4.3.3	Grado de Participación de la Comunidad Contable en Eventos Científicos.	46
4.3.4	Planeación del Desarrollo Programático.	50
4.3.5	Apego de los Contenidos a Reformas Fiscales.	54
4.3.6	Idoneidad y Actualización Docente.	

## Capítulo V.

5.	La Efectividad del Desarrollo Educativo de la Contabilidad Financiera en el Desempeño Profesional y Calidad de la Enseñanza.	63
5.1	Desarrollo de los Contenidos Programáticos de la Asignatura Contabilidad Financiera V.	63
5.1.1	Deficiente Formación Profesional.	64



5.1.2	Cobertura del Contenido Programático.	69
5.1.3	Aplicación Práctica Contable del Contenido Programático.	73
5.1.4	Carencia de Referencias Textos Básicos.	77
5.1.5	Actitud del Estudiante hacia la Investigación.	81
5.1.6	Limitado Aprendizaje del Estudiante.	86
5.2	Eficiencia del Desempeño Profesional.	90
5.2.1	Experiencia Contable Profesional.	90
5.2.2	Calidad de los Servicios Profesionales.	90
5.2.3	Competitividad Profesional en el Ámbito Contable.	91
5.3	Calidad de la Enseñanza Académica.	91
5.3.1	Aprendizaje Significativo.	91
5.3.2	Rendimiento Académico Estudiantil.	92
5.3.3	Práctica Contable del Estudiante.	92

## Capítulo VI.

6	Conclusiones y Recomendaciones.	
6.1	Conclusiones.	93
6.2	Propuesta de Desarrollo de los Contenidos Programáticos de la Asignatura Contabilidad Financiera V.	94
	Bibliografía	223
	Anexos	225

## **Introducción.**

Las inversiones en títulos valores se vuelve un tema trascendental en los mercados actuales, ya que constituyen el medio idóneo que permite canalizar el ahorro del público al sector productivo. Esto naturalmente, ha dado lugar a que en el pensum de la carrera de Contaduría Pública se introduzca una asignatura que aborde dicho tema, ya que es necesario que el profesional en Contaduría Pública presente y futuro sea conocedor del mismo.

En ese sentido, el propósito del presente trabajo es contribuir académicamente desarrollando los contenidos programáticos de la asignatura Contabilidad Financiera V, que es la que aborda las inversiones en títulos valores.

El trabajo está dividido en seis capítulos. En el capítulo uno se plantea el Marco Metodológico, que comprende los objetivos de la investigación, la operacionalización de hipótesis, la definición del método de investigación, la estrategia metodológica y el universo y el tamaño de la muestra.

El capítulo dos, aborda el Marco Histórico que comprende una reseña histórica sobre la carrera de Contaduría Pública en la Universidad de El Salvador, cuando se aprobó el plan de estudio, cual fue su planta docente y su población estudiantil en sus inicios y a donde comenzó. Además en que época se extiende el plan de estudio a las otras facultades, los diferentes planes de estudio que se han tenido y para terminar cuando y adonde se incorpora el programa de la asignatura Contabilidad Financiera V.

El capítulo tres lo constituye el Marco Teórico que trata sobre el cambio curricular, enfoques curriculares, principios curriculares, planeación y diseño curricular y por último los planes de estudio.

En el capítulo cuatro y cinco, se aborda el análisis de los datos obtenidos en la investigación relacionando las variables sus respectivos indicadores que se emplearon para llevar

a cada misma. Así se tiene, que en el capítulo cuatro se trata sobre la importancia de la estandarización de la normativa contable en el desarrollo educativo de la Contabilidad Financiera; y en el capítulo cinco se plantea la efectividad del desarrollo educativo de la Contabilidad Financiera en el desempeño profesional y calidad de la enseñanza.

En el capítulo seis se plantean las conclusiones a las que se llegó después de efectuar la investigación y se aborda la propuesta de desarrollo de los contenidos programáticos de la asignatura Contabilidad Financiera V.

# Capítulo I

## 1. Marco Metodológico

### 1.1 Objetivos de la Investigación.

#### 1.1.1 Objetivos Generales

- Definir las relaciones entre la estandarización de la normativa contable y de la formación académica docente con el desarrollo de los contenidos programáticos de la asignatura Contabilidad Financiera V; y la contribución que ésta tiene en la eficiencia del desempeño profesional y en la calidad de la enseñanza académica en la educación superior.
- Desarrollar los contenidos programáticos de la asignatura Contabilidad Financiera V, perteneciente al plan de estudios de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública, considerando en su desarrollo los enfoques teórico contable, técnico, legal y financiero.

#### 1.1.2 Objetivos Específicos.

- Determinar las relaciones existentes entre la estandarización de la normativa contable y de la formación académica docente con el desarrollo de los contenidos programáticos de la asignatura Contabilidad Financiera V perteneciente al plan de estudio de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública.
- Establecer la contribución que tiene el desarrollo de los contenidos programáticos de la asignatura Contabilidad Financiera V en la eficiencia del desempeño profesional y en la calidad de la enseñanza académica en la educación superior.

**Cuadro N° 1**

**1.2 Operacionalización de Hipótesis.**

N°	Hipótesis	Identificación de Variables	Conceptos	Indicadores	Unidad de Observación o Análisis	Ubicación
1	A mayor aplicación de la estandarización de la normativa contable por parte de los docentes y una eficiente formación académica docente en los facilitadores, mejor es el desarrollo de los contenidos programáticos de la asignatura Contabilidad Financiera V, impartida a los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública.	<p>Estandarización de la Normativa Contable (V.I.)</p> <p>Formación Académica Docente (V.I.)</p> <p>Desarrollo de los Contenidos Programáticos de la Asignatura Contabilidad Financiera V. (V.D.)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se entiende por normas contables todos aquellos criterios técnicos utilizados como guía de las acciones que fundamentan la presentación de la información contable y que tienen como finalidad exponer en forma adecuada, la situación patrimonial, económica y financiera de un ente.</li> <li>- Un intento sistemático de mejorar la práctica laboral, creencias y conocimientos profesionales, con el propósito de aumentar la calidad docente, investigadora y de gestión.</li> <li>- Lista de contenidos de asignaturas escolares que hay que adquirir, y construida teniendo en cuenta la estructura lógica de los contenidos que hay que enseñar, los procesos de aprendizaje y la evaluación del curso.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Normas Internacionales de Contabilidad Aplicables a la Enseñanza.</li> <li>- Versiones Interpretativas de las NIC.</li> <li>- Uniformidad de los Procedimientos Contables.</li> <li>- Educación Continuada del Profesional Docente</li> <li>- Limitado Interés por la Investigación Contable.</li> <li>- Actualización Profesional.</li> <li>- Naturaleza y Grado de Complejidad del Contenido Programático.</li> <li>- Limitada Aplicabilidad de la Normativa Técnica Legal.</li> <li>- Grado de Participación de la Comunidad Contable en Eventos Científicos.</li> <li>- Planeación del Desarrollo Programático.</li> <li>- Apoyo de los Contenidos a Reformas Fiscales.</li> <li>- Idoneidad y Actualización Docente.</li> </ul>	<p>NIC'S: 1, 22, 27, 28, 32, 39 y NIIF 3.</p> <p>SIC: 8, 9; 12; 13; 20; 22.</p> <p>Marco Conceptual de las NIC.</p> <p>Docentes.</p> <p>Docentes.</p> <p>Docentes.</p> <p>Docentes y Estudiantes.</p> <p>Docentes y Estudiantes.</p> <p>Contadores, Auditores, Docentes y Estudiantes.</p> <p>Docentes.</p> <p>Docentes.</p>	<p>Disponibilidad Personal.</p> <p>Disponibilidad Personal.</p> <p>Disponibilidad Personal.</p> <p>UES, FMO.</p> <p>UES, FMO.</p> <p>UES, FMO.</p> <p>UES, FMO.</p> <p>UES, FMO.</p> <p>UES FMO, Despachos de la Ciudad de San Miguel.</p> <p>UES FMO.</p> <p>UES FMO.</p> <p>UES FMO.</p>

Nº	Hipótesis	Identificación de Variables	Conceptos	Indicadores	Unidad de Observación o Análisis	Ubicación
2	Un eficiente desarrollo de los contenidos programáticos de la asignatura Contabilidad Financiera V, por parte de los docentes, mayor es la eficiencia del desempeño profesional de los contadores y auditores; y mejor es la calidad de la enseñanza académica para los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública.	<p>Desarrollo de los Contenidos Programáticos de la Asignatura Contabilidad Financiera V. (V.I.)</p> <p>Eficiencia del Desempeño Profesional. (V.D.)</p> <p>Calidad de la Enseñanza Académica (V.D.)</p>	<p>- Lista de contenidos de asignaturas escolares que hay que adquirir, y construida teniendo en cuenta la estructura lógica de los contenidos que hay que enseñar, los procesos de aprendizaje y la evaluación del curso.</p> <p>- Modalidades Concretas en que se desenvuelve la actividad profesional del individuo en un medio determinado, con un conjunto de condiciones y limitaciones dadas.</p> <p>- En términos racionales podemos decir que calidad de la educación se entiende como: tendencia, construcción, proceso o devenir continuo, se trata de una filosofía que compromete a todos; se trata de una espiral ascendente; calidad (mejora permanente) no es igual a eficiencia (capacidad de producir al máximo), ni eficacia (capacidad de lograr lo propuesto), sino que los supera. Calidad es más que rendimiento académico, implica el compromiso, la satisfacción, la entrega, lo que requiere un amplio rango de medidas de resultados; la búsqueda de la calidad no está en el punto de llegada, está en el camino, es un proceso cuasi – ético.</p>	<p>- Deficiente Formación Profesional.</p> <p>- Cobertura del Contenido Programático.</p> <p>- Aplicación Práctica Contable del Contenido Programático.</p> <p>- Carencia de Referencias Textos Básicos.</p> <p>- Actitud del Estudiante hacia la Investigación.</p> <p>- Limitado Aprendizaje del Estudiante.</p> <p>- Experiencia Contable del Profesional.</p> <p>- Calidad de los Servicios Profesionales.</p> <p>- Competitividad Profesional en el Ámbito Contable.</p> <p>- Aprendizaje Significativo.</p> <p>- Rendimiento Académico Estudiantil.</p> <p>- Práctica Contable del Estudiante.</p>	<p>Docentes y Estudiantes.</p> <p>Docentes y Estudiantes.</p> <p>Docentes y Estudiantes.</p> <p>Docentes y Estudiantes.</p> <p>Estudiantes.</p> <p>Contadores y Auditores.</p> <p>Contadores y Auditores.</p> <p>Contadores y Auditores.</p> <p>Estudiantes.</p> <p>Estudiantes.</p> <p>Estudiantes.</p>	<p>UES, FMO.</p> <p>UES, FMO.</p> <p>UES, FMO.</p> <p>UES, FMO.</p> <p>UES, FMO.</p> <p>UES, FMO.</p> <p>Ciudad de San Miguel.</p> <p>Ciudad de San Miguel.</p> <p>Ciudad de San Miguel.</p> <p>UES, FMO.</p> <p>UES, FMO.</p> <p>UES, FMO.</p>

Fuente: Elaboración Propia.

### **1.3 Definición del Método de Investigación.**

En la investigación del desarrollo de los contenidos programáticos de la asignatura Contabilidad Financiera V se empleará el Método Hipotético Deductivo, el cual se define como “El procedimiento metodológico que consiste en tomar unas aseveraciones en calidad de hipótesis deduciendo de ellas, junto con conocimientos de que ya disponemos, conclusiones que confrontamos con los hechos. Éste procedimiento forma parte importante de la metodología de la ciencia; su aplicación se halla vinculada a varias operaciones metodológicas: confrontación de hechos, revisión de conceptos existentes, formación de nuevos conceptos, conciliación de hipótesis con otras proposiciones teóricas, etc.”<sup>1</sup>

### **1.4 Estrategia Metodológica.**

La técnica a emplear en la recolección de datos será la encuesta, la cual se administrará tanto a informantes idóneos que serán los docentes, como a informantes claves que serán los estudiantes, ya que son parte de las unidades de observación en la facilitación de datos; además, se recopilará información de fuentes secundarias relacionada con nuestro tema para el enriquecimiento teórico de nuestro análisis. También se elaborará un instrumento de cuestionario, el cual estará compuesto por 40 preguntas, las cuales se dividirán en 14 preguntas abiertas y 26 de escogencia múltiple. (Ver Anexo 1). Para efectos de validar el instrumento se hará una prueba piloto.

### **1.5 Universo y Tamaño de la Muestra.**

El universo que se tomará para realizar la investigación comprenderá a los 6 docentes a tiempo completo del Departamento de Ciencias Económicas de la Sección de Contaduría Pública de la Facultad Multidisciplinaria Oriental del cual se tomará toda la población y 69 estudiantes de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública que cursan la asignatura Contabilidad Financiera V, del cual se obtiene la muestra, empleando la siguiente fórmula:

---

<sup>1</sup> M. M. Rosental. Diccionario Filosófico. p316

$$n = \frac{Z^2 \cdot P \cdot q \cdot N}{E^2 \cdot (N-1) + Z^2 \cdot Pq}$$

El nivel de confianza que se utilizó es (Z) 1.94, como margen de error € 0.06, y en el nivel de ocurrencia y no ocurrencia (p y q), del cual se utilizó 0.6 y 0.4 correspondiente a cada nivel.

$$n = \frac{Z^2 \cdot P \cdot q \cdot N}{E^2 \cdot (N-1) + Z^2 \cdot Pq}$$

N=?

N= 69 Estudiantes (Tamaño de la población)

Z= 1.94 (Nivel de Confianza)

E= 0.06 (Margen de Error)

P= 0.6 (Nivel de Ocurrencia)

q= 0.4 (Nivel de no Ocurrencia)

$$n = \frac{(1.94)^2 (0.6) (0.4) (69)}{(0.06)^2 (69-1) + ((1.94)^2 (0.6) (0.4))}$$

$$n = \frac{62.325216}{1.148064}$$

$n \approx 54$  (Encuestas a administrar a los estudiantes.)

Ya concluida la operacionalización de la fórmula, la muestra que vamos a utilizar en total es de 60 encuestas: 6 que se administrarán a los docentes y 54 a los estudiantes.



## **Capítulo II.**

### **2. Marco Histórico.**

#### **2.1 Surgimiento y Desarrollo de la Contaduría Pública en El Salvador.**

El surgimiento de la primera institución de contadores tuvo lugar el 5 de Octubre de 1930 con la fundación de la Corporación de Contadores Públicos de El Salvador. Esta corporación logró que en 1939 el Estado reconociera el Título de Contador como profesión y en ese mismo año se expidieron Títulos reconocidos legalmente de Contador y Tenedor de Libros.

El 21 de Septiembre de 1940, en el Decreto Legislativo N° 57, publicado en el Diario Oficial 233, del 15 de Octubre del mismo año, se decretó la “Ley del Ejercicio de las Funciones del Contador Público”, además en ese decreto se creó el Consejo Nacional de Contadores Públicos, conformado con cinco miembros propietarios y tres suplentes.

Entre 1941- 1963 el Consejo Nacional de Contadores Públicos otorgaba la calidad de Contador Público Certificado, y en 1967 conforme decreto N° 510 del 9 de Noviembre, se autorizó al Ministerio de Educación para otorgar la calidad de Contador Público Certificado (CPC) durante un año a partir de la fecha de vigencia de dicho decreto.

En 1968 la Universidad de El Salvador crea la Escuela de Contaduría Pública que depende de la Facultad de Ciencias Económicas, dicha creación vino a fortalecer la evolución de la Contaduría Pública en el país y así aportó un enfoque académico en el ejercicio de la profesión.

En el año de 1966 se fundó la Asociación de Contadores Públicos de El Salvador y en 1977 el Colegio de Contadores Públicos Académicos de El Salvador, con estas funcionaban tres asociaciones en el país hasta que en 1998 se creó el Instituto Salvadoreño de Contadores Públicos como resultado de la fusión de las siguientes gremiales: Colegio de Contadores Públicos Académicos de El Salvador y Asociación de Contadores Públicos de El Salvador. El Instituto fue creado con el propósito de que sólo existiera una gremial, mas sin embargo el logro

no fue óptimo porque la Corporación de Contadores de El Salvador no pasó a formar parte del Instituto, quedando así dos gremiales en El Salvador.

En 1999 se encontraba en proceso de creación la Ley que regularía la Profesión del Contador Público. Esta ley otorgaría un mayor grado de responsabilidad legal para el Contador Público, sin embargo para llegar a la creación de la Ley el Ministerio de Economía preparó el Anteproyecto de Ley y fueron impulsados por el Art. 290 del Código de Comercio, el cual le confiere al Consejo de Vigilancia de la Contaduría Pública y Auditoría, velar por el buen desempeño del ejercicio de la profesión contable, este consejo aún no contaba con la regulación legal que contemplaría las atribuciones y sanciones, dicho anteproyecto fue presentado en Agosto de 1999 en la Asamblea Legislativa y el 1 de Abril de 2000 entra en vigencia la Ley Reguladora del Ejercicio de la Contaduría, publicada mediante el Decreto Legislativo N° 828.

En El Salvador las funciones del Contador Público, han experimentado muchos cambios debido al crecimiento económico nacional, derivado de la influencia de corrientes económicas y culturales de países desarrollados; lo cual implica una responsabilidad mayor, con relación al crecimiento en número, tamaño y complejidad de los entes públicos y privados que operan en el país. Sus funciones se vuelven diversas pues ya no sólo se encarga de los registros contables y fiscales, sino, de auditorías, asesoramiento o consultorías empresariales, entre otros.

## **2.2 Evolución de la Carrera de Contaduría Pública en la Universidad de El Salvador.**

La Facultad de Ciencias Económicas se fundó el 7 de Febrero de 1946 con el nombre de Facultad de Economía y Finanzas. La Corporación de Contadores de El Salvador solicitó al entonces Rector de la Universidad Dr. Carlos A. Llerena la creación de dicha facultad. El Dr. Llerena inició las gestiones correspondientes para convertir en realidad tan loable proyecto, cuando con la colaboración de la Corporación de Contadores de El Salvador y de un grupo de personas relacionadas con la Economía de la Nación para que hicieran efectivo con el fin de financiar el primer año de estudios de la naciente facultad. Por otra parte, los estudiantes

matriculados en el primer año de iniciación de labores, contribuyeron en forma efectiva aportando la suma de diez colones mensuales cada uno, hasta el mes de Septiembre del mismo año.

Así fue como la Facultad de Economía y Finanzas, inició sus labores docentes el 17 de Mayo de 1946 con una matrícula de 183 alumnos, entre los cuales se contaban bachilleres, contadores y tenedores de libros. El nombre de la facultad con que había iniciado sus labores se cambió en el año de 1947. La razón principal para ese cambio fue que su estudio se dividió en dos para convertirse en la Facultad de Ciencias Económicas y desde entonces albergó en su seno las Escuelas de Administración de Empresas y Economía.

Posteriormente en 1967 y a iniciativa del decano de la Facultad de Ciencias Económicas de esa época, se hicieron varias gestiones con el propósito de enviar algunos profesionales de Administración de Empresas y Contadores Certificados (CPC), que trabajaban en la Universidad de El Salvador, a realizar estudios en el extranjero (México), con el interés básico de que estas personas adquirieran experiencia sobre metodología utilizada y el uso de nuevas técnicas en la Carrera de Administración de Empresas y de Contaduría Pública, ya que dado la necesidad de este tipo de profesionales académicos en el medio empresarial, se pretendía crear la escuela de Contaduría Pública dentro de la Facultad de Ciencias Económicas.

Las Instituciones mexicanas a las que dichos profesionales fueron enviados son:

- El Instituto Politécnico Nacional (IPN).
- Escuela de Comercio y Administración (ESCA).
- Universidad Autónoma de México (UNAM).

Al finalizar un año de estudios en las Instituciones mexicanas, los profesionales enviados regresaron al país trayendo consigo el conocimiento de nuevas técnicas y experiencia en el campo.

Fue hasta 1968 que la Universidad de El Salvador incorpora la Escuela de Contaduría Pública, adscrita a la Facultad de Ciencias Económicas, en tanto que una Escuela similar ya había sido organizada en la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (UCA).

Cuando se creó esta escuela, la Facultad de Ciencias Económicas no contaba con la cantidad necesaria de docentes técnicamente formados en la Carrera, y es por esa razón que se contrataron docentes del extranjero (Colombia y Perú), que dominaban la técnica y lo novedoso de la Carrera; ellos eran Licenciados en Contaduría Pública y en Administración de Empresas, además las cátedras se reforzaron utilizando los servicios de Contadores Públicos Certificados (CPC), al igual que se emplearon docentes de la Escuela de Administración de Empresas; y fue con este equipo de profesionales que se inició la Escuela de Contaduría Pública, que se dio a la tarea de comenzar a elaborar los primeros programas de estudio.

En ese mismo año, se incorporaron a la Escuela de Contaduría Pública los profesionales que habían sido enviados a México a estudiar la técnica, de manera que todo este equipo de profesionales de trabajo colaboró con la Facultad de Ciencias Económicas, aunando conocimientos con el personal de la misma, para la elaboración de programas de estudio en lo referente a las asignaturas de la nueva carrera, tomando como base, principalmente los libros y folletos traídos de México y la colaboración de profesionales guatemaltecos que ya tenían varios años de experiencia en el ramo.

A principio de la década de los años setenta para la Universidad de El Salvador y particularmente para la Facultad de Ciencias Económicas, se marca el inicio de un período en el cual la demanda estudiantil crece de manera excesiva. En el año de 1970 había profesionales que conocían la técnica contable, pero no se les había especializado como docentes para transmitir sus conocimientos en una forma eficiente en las diferentes asignaturas; de esta forma bajo la decanatura de el Licenciado Carlos Abarca Gómez y para cubrir la necesidad existente, se elaboró un documento sobre Metodología de la Enseñanza y Evaluación del Aprendizaje; en el que se incluyó procedimientos andragógicos para ser aplicados en el proceso Enseñanza – Aprendizaje y un modelo de programación de cátedra, poniéndose en práctica el mismo año.

Para mediados de la década de los años setenta la Universidad de El Salvador graduó los primeros Licenciados en Contaduría Pública.

Los primeros graduados de Licenciatura en Contaduría Pública de la Universidad de El Salvador, en el período 1972 – 1977, fueron los siguientes:

- Tomas Rafael Carbonel.
- Álvaro Edgardo Calero Rodas.
- Julio Armando Morataya Zayas.
- Eduardo Efraín Montes Granados.
- Luis Alfredo Zúniga Orellana.
- Zoila Elsa Mártir Solano de Sánchez.
- Jorge Alberto Cristales Carballo.

El Código de Comercio aprobado por Decreto Legislativo N° 671, del 8 de Mayo de 1970, publicado en el Diario Oficial N° 140, tomo 228, del 31 de Julio de 1970, reformado posteriormente por medio del Decreto N° 271 del 11 de Marzo de 1971, publicado en el Diario Oficial N° 55 tomo 230 del 19 de Marzo del mismo año, el cual derogó la Ley del Ejercicio de la Funciones del Contador Público y que posteriormente creó el actual Consejo de Vigilancia de la Contaduría Pública y Auditoria, mediante el acuerdo ejecutivo del Ministerio de Economía N° 226 del 26 de Abril de 1971, dicho acuerdo fue publicado en el Diario Oficial N° 90 del 20 de Mayo de 1971; constituyéndose con esto la segunda época del ejercicio de la Contaduría Pública.

Es importante mencionar que el Consejo de Vigilancia de la Contaduría Pública y Auditoria fue facultado a través del Decreto N° 55 publicado en el Diario Oficial de fecha 19 de Marzo de 1971 para otorgar durante los primeros cinco años de la vigencia del Código de Comercio la calidad de Contador Público Certificado.

Al inicio de labores en el año de 1973 de la Universidad de El Salvador, después de la intervención estatal de 1972, la mayoría del personal docente al que se le había dado

capacitación, no se reincorporó a sus labores al haber sido absorbidos por la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (UCA).

Luego de la intervención estatal de 1975, la Asamblea Legislativa de la República de El Salvador, encomendó en 1977 la administración de la Universidad de El Salvador a un consejo de Administración Provisional (según decreto N° 247 del 31 de Marzo de 1977 publicado en el Diario Oficial del 1 de Abril de 1977); este consejo adoptó políticas para la incorporación del personal docente, siendo una de ellas la contratación a medio tiempo, e improvisó docentes con preparación profesional universitaria, pero carentes de suficiente formación andragógica, esta situación se dió debido a las diferentes intervenciones a la Universidad de El Salvador y las reducciones de su presupuesto cada vez mayores, dando como resultado que en la actualidad se esté en similar situación a la del inicio de la Carrera de Contaduría Pública, con ciertas y pocas excepciones.

En 1973 el Código de Comercio facultó en su Art. 1564 al Consejo de Vigilancia de la Contaduría y Auditoría para que otorgara la calidad de Contador Público Certificado durante cinco años más. Y a partir de 1981 sólo existían a nivel de Licenciatura en Contaduría Pública a nivel universitaria, ya que el 31 de Diciembre de 1980 se dejaron de emitir las credenciales de Contador Público Certificado.

### **2.3 Planes de Estudio de la Carrera de Licenciatura en Contaduría Pública.**

En la Universidad de El Salvador se han cambiado en forma periódica los planes de estudio de la Carrera con el afán de mejorar la calidad de enseñanza en esta área y para adaptarse a la realidad que vive el país en determinado momento. El Plan de Estudios de 1967 es con el que inicia la Carrera, este comprendía veintitrés asignaturas obligatorias y cinco optativas, estructurado de la siguiente forma: diez contabilidades, dos auditorias, cuatro de área legal y el resto eran asignaturas comunes con otras carreras.

En 1970 se implementó un nuevo Plan de Estudios, al que se le llamaba Plan de Estudios 1970 Reformado; porque existió otro plan de estudios para ese año, que no tuvo vida pues no presentaba ningún cambio con relación al Plan de Estudios de 1967. Dicho plan comprendía treinta y seis asignaturas, distribuidas en nueve ciclos de cuatro asignaturas cada uno, y estaba compuesto por once contabilidades (financieras y especiales), tres auditorías, tres materias del área legal, y el resto asignaturas de conocimiento general.

Para 1973 se hizo una nueva modificación al Plan de Estudios de la Carrera el cual estaba formado por cuarenta asignaturas, distribuidas en diez ciclos de cuatro asignaturas cada uno; tres eran del área de auditoría, cuatro del área legal, dieciséis que eran exclusivamente del área contable.

Para 1994 se hizo una nueva modificación al Plan de Estudios de la Carrera, el cual estaba formado por cuarenta y cuatro asignaturas distribuidas en diez ciclos. Los primeros cuatro ciclos de cinco asignaturas cada uno y los últimos seis ciclos de cuatro asignaturas cada uno; y estaba compuesto por cuatro del área de auditoría, cuatro del área legal, trece que eran exclusivamente del área contable, y es aquí donde se incluye por primera vez en el Plan de Estudio la asignatura Contabilidad Financiera V; el resto de asignaturas eran de conocimiento general.

Actualmente la Universidad de El Salvador forma profesionales en Contaduría Pública siguiendo los lineamientos del Plan de Estudio de 1994 Reformado por acuerdo N° 039-2003-2007 (V-3-4) del Consejo Superior Universitario, tomado en Sesión Ordinaria celebrada el día 20 de Enero de 2005. Dicha modificación consiste en los siguientes dos aspectos:

3.1 Asignación de dos Unidades Valorativas a las siguientes asignaturas:

Computación I, Computación II, Inglés I e Inglés II, que conforman el área de sustentación técnica de las Carreras.

3.1 Validar la asignación de Unidades Valorativas aplicadas a las asignaturas del Plan de Estudio de la Carrera de Licenciatura en Contaduría Pública, la cual obedece al criterio de homologación con las otras Universidades legalmente establecidas en El Salvador.

La asignatura Contabilidad Financiera V se imparte a nivel de séptimo ciclo de la Carrera, teniendo como prerrequisito Contabilidad Financiera IV. En la Facultad Multidisciplinaria Oriental de la Universidad de El Salvador, dicha asignatura comenzó a impartirse a partir del año académico 1997; en la asignatura se inscribieron 16 estudiantes de los cuales aprobaron 15.

#### **2.4 Evolución de la Carrera de Licenciatura en Contaduría Pública en la Facultades Multidisciplinarias de Occidente, Paracentral y Oriental.**

El Centro Universitario de Occidente se fundó con base en el Art. 56 lit. a) inciso sexto del Estatuto Orgánico, a través del Consejo Superior Universitario, en el año de 1965 iniciando sus labores académicas en el año de 1966 con una matrícula inicial de 94 alumnos.

El Centro Universitario de Occidente se dividía en diferentes departamentos. El de Administración de Empresas fue creado mediante acuerdo del Consejo Superior Universitario en el mes de Diciembre de 1969 bajo la jefatura del Licenciado Ovidio Agrega Cardona en calidad de interino.

La mayor carga académica durante los primeros ciclos de funcionamiento del departamento estuvo a cargo de la Facultad de Ciencias Económicas de la unidad central. El departamento de Administración de Empresas era el que tenía la mayor demanda en el Centro Universitario de Occidente, y por ende, impartía el mayor número de asignaturas.

El departamento de Administración de Empresas se dividía en tres Carreras:

- Licenciatura en Administración de Empresas.
- Licenciatura en Contaduría Pública.
- Licenciatura en Economía.

La Carrera de Administración de Empresas contaba con mayor demanda, y la razón principal de ello era que servía la Carrera completa. Un paso muy importante lo constituye el



hecho de que a partir del mes de Octubre de 1977, el Centro Universitario hace uso de los servicios profesionales de un asesor técnico y un coordinador financiero, los cuales propusieron modificar el nombre del departamento que hasta ese momento se llamaba Departamento de Administración de Empresas a Departamento de Ciencias Económicas.

Con esta nueva estructura se completó la Carrera de Contaduría Pública. En sus inicios, el departamento de Ciencias Económicas, debido a la insuficiencia del recurso humano capacitado, no contaba con el personal docente adecuado, por lo que tenía que hacer uso de los servicios profesionales de profesores y auxiliares que fungían como docentes, los cuales se vieron en la necesidad de asistir a cursos y seminarios, lo que contribuyó de manera significativa al proceso de enseñanza aprendizaje de la Contaduría Pública. El incremento de docentes ha sido cuantitativo y se ha desarrollado en proporción directa al crecimiento de la matrícula.

A partir del año 1992 por acuerdo N° 39-91-95-IX, el Centro Universitario de Occidente se convirtió en Facultad Multidisciplinaria de Occidente. En la actualidad dentro del departamento de Ciencias Económicas, las Carreras que se imparten son: Licenciatura en Contaduría Pública y Licenciatura en Administración de Empresas, siendo ésta última la carrera que mantiene mayor preferencia en la Facultad Multidisciplinaria de Occidente.

Por acuerdo de Junta Directiva de la Facultad Multidisciplinaria Paracentral N° 157/15-12-98-XII, con fecha 15-12-98, se crea el departamento de Ciencias Económicas. El departamento antes citado es el responsable de la implementación de la Licenciatura en Contaduría Pública que fue aprobada por acuerdo N° 126-95-99 (IX-V), del honorable Consejo Superior Universitario de fecha 26-10-98; utilizando los mismos planes de la Universidad de El Salvador, es decir el Plan de 1994.

El 17 de Junio de 1969, fue creado oficialmente el Centro Universitario de Oriente, con sede en la ciudad de San Miguel, desarrollando actividades administrativas y académicas en locales alquilados en dicha ciudad.

En ese mismo año, el Centro Universitario de Oriente incorpora la Carrera de Licenciatura en Contaduría Pública de la cual sólo eran impartidos dos años y el resto había que terminarlos en la unidad central, debido a la escasez de recurso humano calificado para el desarrollo de la Carrera.

Posteriormente el Centro Universitario de Oriente fue transformado en Facultad Multidisciplinaria Oriental por acuerdo N° 39-91-95-IX del Consejo Superior Universitario; sesión ordinaria de fecha 4 de Junio de 1992. Actualmente la Facultad Multidisciplinaria Oriental ofrece los cinco años de la Carrera de Licenciatura en Contaduría Pública.

## Capítulo III

### 3 Marco Teórico.

#### 3.1 Cambio Curricular.

**Conceptualización del Currículo:** El término currículo ha sido conceptualizado en diferentes formas, en diversas épocas. Este concepto ha experimentado una evolución que ha llevado a interpretar desde planes y programas de estudio hasta experiencias de aprendizaje. “En una primera época, se concibió como sinónimo de planes y programas de estudio”.<sup>2</sup> Desde éste punto de vista el currículo se ve como una estructura fija compuesta por asignaturas; es decir, que el énfasis está en el contenido, en las materias. “En una segunda época se comienza a enfatizar en las experiencias de aprendizaje”.<sup>3</sup> Sin embargo, se siguió enfatizando en el contenido.

En los últimos años ha surgido una conceptualización más integral de currículo, que se centra en las experiencias de aprendizaje que viven los estudiantes, las cuales son integradas en todo el proceso enseñanza – aprendizaje.

“El término currículo tiene como fin plasmar una determinada concepción educativa; es decir, mediante él se traducen o concretan los planteamientos de la concepción educativa que un país desea alcanzar”.<sup>4</sup>

Lo anterior significa que, mediante el currículo, se logran alcanzar las aspiraciones del proceso educativo en cuanto al aspecto individual, social y cultural. Así, mediante la planificación y el desarrollo del currículo se fortalece el logro del tipo de profesional y de sociedad que el grupo demanda del sistema educativo.

Al igual que en el caso del currículo, son muchas las concepciones de educación que se pueden manejar, lo importante es que exista congruencia entre la definición de educación y la de

---

<sup>2</sup> Molina B., Zaida. Elementos Fundamentales del Currículo. p. 30

<sup>3</sup> Molina B., Zaida. Op. Cit. p.30

<sup>4</sup> Molina B., Zaida. Ibidem. p. 30

currículo; de esta manera la educación debe visualizarse en un triple proceso: desarrollo de la persona; interrelación con el grupo social e incorporación de la cultura y en consonancia con esto, el currículo puede ser definido de la siguiente manera:

“El currículo está constituido por las experiencias de aprendizaje que vive el estudiante, dentro o fuera del ámbito institucional, bajo la orientación o motivación del docente. Estas experiencias pretenden alcanzar los fines y objetivos de la educación y pueden ser programados o emerger durante el desarrollo cotidiano del proceso educativo, debido a la constante interrelación Institución – Comunidad”.<sup>5</sup>

En el desarrollo de estas experiencias inciden las relaciones institución – comunidad, la legislación vigente, los programas de estudio, la metodología, los recursos, el ambiente institucional, los docentes, los estudiantes, los padres; elementos que interactúan sobre un contexto socio – cultural determinado. Este proceso de interacción que genera las experiencias de aprendizaje, logra su propósito primordial, en cuanto permita al educando desarrollar su capacidad como persona, relacionarse adecuadamente con el medio social e incorporar la cultura al que pertenece.

El concepto anterior de currículo, como puede observarse, se centra en el estudiante y en el proceso de aprendizaje. En él aparece una serie de elementos que no se plantean aisladamente sino en sus interrelaciones todos tendientes al logro de las experiencias de aprendizaje. Se trata, así, de un concepto dinámico del currículo, y no de un concepto estático, como el que se plantea cuando éste se veía como planes y programas de estudio.

“El concepto de currículo tiene implicaciones en diferentes niveles. Así, puede hablarse de currículo nacional y de currículo local o institucional. En el nivel nacional también llamado nivel macro, se plantean las expectativas sociales en relación con la educación; es decir, lo que la sociedad espera del sistema educativo y, concretamente, el tipo de profesional que se desea formar; el currículo local o institucional se concreta en el nivel micro, que corresponde a la localidad y a la institución educativa”.<sup>6</sup>

---

<sup>5</sup> Molina B., Zaida. Op. Cit. p. 32

<sup>6</sup> Molina B., Zaida. Op. Cit. ps. 32 y 33

En esta perspectiva en la instancia nacional se determina los fines de la educación, los objetivos generales que se pretenden alcanzar, los perfiles, o sea, la descripción de las actitudes, valores, habilidades que se quiere que alcancen los estudiantes en cada uno de los niveles educativos.

El currículo tal como se desarrolla en el nivel de institución, debe responder a los planteamientos que se dan en el nivel nacional. Por esta razón, es esencial que el docente tenga claro el concepto de currículo que orienta la acción educativa que se desarrolla en la institución.

**Elementos del Currículo:** De acuerdo con las diferentes concepciones de currículo que se asuman, así variará la cantidad de elementos que se indique. Esto significa, por ejemplo, que algunas de esas definiciones, por centrarse en el contenido, solo incluyen ciertos elementos: el contenido, las experiencias de aprendizaje y la evaluación, y dejan de lado el contexto institucional, el ambiente, etc.

“Pese a la variedad de concepciones, en casi todos los casos se plantean como elementos comunes los siguientes: objetivos, contenidos, experiencias de aprendizaje, actores (el estudiante y el docente), estrategias metodológicas, recursos, contexto sociocultural, evaluación y ambiente institucional”.<sup>7</sup>

Los elementos del currículo adquieren sentido en sus interrelaciones; esto es, que cada uno de ellos alcanza su verdadero valor y su funcionalidad al entrar en contacto con los otros elementos. Así, por ejemplo, el contenido se ve condicionado por los objetivos que se quieren alcanzar. A la vez que ambas condicionan las estrategias metodológicas, los recursos y el tipo de evaluación. A continuación se desarrolla cada uno de ellos.

**Objetivos:** “Existen objetivos de muy diferentes niveles: los mas amplios son los fines de la educación, los cuales fungen como fuentes del currículo. Estos deben reflejarse en los objetivos concretos que, en el papel de elemento del currículo, se plantean como formulaciones concretas de lo que se espera que el estudiante logre mediante las experiencias de aprendizaje. En este apartado se enfocan los objetivos como elementos del

---

<sup>7</sup> Molina B., Zaida. Op. Cit. p. 39

currículo. En esta perspectiva, constituye en realidad el resultado previsto de las experiencias de aprendizaje”.<sup>8</sup>

De lo anterior se desprende que se plantean objetivos en el nivel nacional, validos para todo el sistema educativo, los cuales pretenden concretar las expectativas sociales, es decir, lo que se espera lograr mediante la educación en cuanto al tipo de profesional, al grupo, la cultura, los valores, etc. Con sustento en esos objetivos generales se plantean los objetivos concretos para las asignaturas, hasta llegar al nivel de concreción mayor que son los objetivos específicos del nivel institucional.

**Contenidos:** “Como elemento curricular el contenido es definido como el cuerpo de conocimientos (hechos, datos, conceptos, principios y generalizaciones) de las diferentes áreas, disciplinas o asignaturas, desarrollada mediante el proceso de enseñanza – aprendizaje”.<sup>9</sup>

Enfatizando en el aprendizaje curricular y en un currículo centrado en el estudiante, el contenido no debe ser un fin en si mismo, sino un medio para ejercitar y desarrollar procesos y habilidades de pensamiento. Esto implica, que no se quiere que el estudiante acumule conocimiento para que luego los devuelva repetitivamente, sino que ejercite capacidades como el análisis, la experimentación, la relación, la clasificación, etc., utilizando para ello determinados contenidos.

Asimismo, el concepto de currículo aquí planteado exige que se incorporen contenidos provenientes tanto de la cultura sistematizada como de la cotidiana. La cultura sistematizada aporta conocimientos propios de las diferentes disciplinas y que tienen, de alguna manera, carácter de aceptación universal, por ser asumido por los académicos y científicos como materia que debe ser incorporado en la formación del individuo; estos están presentes generalmente en los programas de estudio. La cultura cotidiana provee contenidos relativos a las diferentes formas en que el ser humano enfrenta su vida diaria, de acuerdo con el grupo social al que pertenece.

---

<sup>8</sup> Molina B., Zaida. Op. Cit. p. 40

<sup>9</sup> Molina B., Zaida. Op. Cit. p. 44

**Experiencias de Aprendizaje:** “La experiencia es la vivencia que experimenta el estudiante en la interrelación con todos los elementos que integran el currículo y que inciden en la generación de situaciones de aprendizaje. Esto implica que en determinada situación de aprendizaje, donde se estimula una serie de acciones didácticas o actividades en la que toma parte el estudiante, surge la experiencia de aprendizaje como la concreción de esas acciones educativas, como el producto del proceso curricular”.<sup>10</sup>

Las experiencias de aprendizaje se identifican como, un sistema de actividades que generan interacciones entre el estudiante y su ambiente; en ellos intervienen acciones físicas, operaciones mentales y connotaciones afectivas orientadas a determinados aprendizajes. Es fundamental que las experiencias de aprendizaje que viva el estudiante, propiciadas o motivadas por la institución, respondan a sus intereses, necesidades y expectativas.

El docente debe conocer muy bien esas necesidades, expectativas e intereses. Esto se logra si se trata de comprender el entorno familiar y social en que se desarrollan los estudiantes. Asimismo es muy importante que el docente considere las experiencias de aprendizaje previas que ha vivido el estudiante, tanto dentro como fuera de la institución. Por ejemplo, no se debe pasar por alto el hecho de que muchos de los estudiantes de la institución comparten la vida educativa con la vida del trabajo. Estas experiencias previas deben orientar al docente para propiciar situaciones de aprendizaje que se adecuen a las posibilidades reales de los estudiantes y estimular en ellos nuevas expectativas de aprendizaje.

**Actores:** “Dentro del currículo, el alumno, el docente, los padres de familia y otros miembros de la comunidad son elementos fundamentales. Los dos primeros son responsables directos de la generación y vivencias de la experiencia de aprendizaje y los terceros colaboran en ello de manera indirecta”.<sup>11</sup>

Desde la perspectiva de currículo que se maneja, el alumno se convierte en el actor principal. Pues, como ya se mencionó, se trata de una concepción del currículo centrado en el aprendizaje.

**Papel del Alumno:** “Como elemento de currículo, el estudiante es el sujeto de las experiencias de aprendizaje. Es muy valioso que los estudiantes tengan conciencia de esa

---

<sup>10</sup> Molina B., Zaida. Op. Cit. p. 48

<sup>11</sup> Molina B., Zaida. Op. Cit. p. 50

responsabilidad y por lo tanto participen con entusiasmo, junto con el docente, en la selección de objetivos, búsqueda y elaboración de materiales, etc.”<sup>12</sup>

Como se puede percibir, el papel del estudiante es totalmente activo, es decir, no se puede aceptar la visión del alumno como receptor y repetidor de conocimientos; en tanto el docente no está constantemente transmitiéndole conocimiento. Por el contrario es el estudiante quien debe aprender a aprender; o sea vivir experiencias de aprendizaje que le ayuden a autoinformarse y autoformarse.

**Papel del Docente:** “El docente debe asumir un papel particular como orientador o guía del aprendizaje y no como director y responsable directo de ese proceso. Es pues un facilitador del aprendizaje y no un transmisor de conocimientos. Para ello el docente debe ser muy creativo para dar dinamismo al proceso educativo. Para lograr esto es muy importante el grado de confianza que el docente le tenga a sus alumnos”.<sup>13</sup>

Para lograr asumir su papel el docente debe estar en constante proceso de superación profesional; especialmente enriquecer sus conocimientos relativos a métodos para atender diferentes grupos simultáneamente, estrategias para analizar el entorno en que se desenvuelve la institución, etc.

**Otros Actores:** “Dentro del proceso educativo que se genera en la educación, existe un elemento al que en muchas ocasiones no se le ha dado la debida atención: el padre de familia y otros miembros de la comunidad. Es necesario que estos no sean vistos únicamente como proveedores de recursos materiales para la institución, sino también como responsables indirectos para el desarrollo del currículo”.<sup>14</sup>

Desde esta perspectiva, estos deben convertirse en elementos generadores de experiencia de aprendizaje e incluso el docente debe estimularlos para que se incorporen al trabajo institucional, cooperando en el desarrollo de las actividades que ellos dominan y que deben ser incorporados dentro de las experiencias del estudiante.

---

<sup>12</sup> Molina B., Zaida. Op. Cit. p. 51

<sup>13</sup> Molina B., Zaida. Op. Cit. p. 52

<sup>14</sup> Molina B., Zaida. Op. Cit. p. 53



**Estrategias Metodológicas para el Aprendizaje:** “Las estrategias metodológicas, constituyen las diferentes maneras que se emplean en la orientación y la ejecución del proceso de aprendizaje de los estudiantes”.<sup>15</sup>

Con base en el concepto de currículo asumido, las estrategias metodológicas se integran en la descripción de situaciones de aprendizaje, vistas como un conjunto de acciones didácticas que se integran para provocar en el estudiante el logro de experiencias de aprendizaje.

**Recursos:** “Los recursos son materiales que utilizan el docente y el estudiante para el desarrollo del proceso enseñanza aprendizaje (pizarra, diagrama, carteles, etc.); son medios para lograr el desarrollo de las experiencias de aprendizaje”.<sup>16</sup>

Por lo tanto, es necesario que se considere el nivel de los estudiantes y los objetivos por lograr, a la hora de elaborar y seleccionar los recursos didácticos. También, el docente debe tomar en cuenta que un determinado recurso puede ser utilizado para generar diferentes experiencias de aprendizaje.

**Contexto Sociocultural:** “El contexto sociocultural, como elemento del currículo, constituye el entorno social inmediato en que está inmerso el estudiante, como sujeto de las experiencias de aprendizaje. Este entorno aporta el material cultural necesario para que el currículo responda a las necesidades, intereses y expectativas del grupo social al cual pertenece el estudiante”.<sup>17</sup>

Al considerar este elemento dentro del currículo, se garantiza alcanzar un propósito educativo fundamental que es la comprensión de la propia cultura y la integración exitosa del estudiante a su medio social; esto se logra estableciendo relaciones adecuadas entre la institución y la comunidad. En realidad son estas relaciones las que garantizan que el proceso educativo se enriquezca en la institución y se revierta en forma positiva en la comunidad.

---

<sup>15</sup> Molina B., Zaida. Op. Cit. p. 61

<sup>16</sup> Molina B., Zaida. Op. Cit. ps. 63 y 64

<sup>17</sup> Molina B., Zaida. Op. Cit. p. 64

**Evaluación:** “La evaluación como elemento del currículo constituye el proceso mediante el cual se puede percibir el logro de los objetivos propuestos y, por tanto, los avances que muestran los estudiantes debido a las experiencias de aprendizaje que han vivido”.<sup>18</sup>

Lo que se pretende con este elemento es propiciar verdaderas situaciones evaluativas en las que los estudiantes demuestren la adquisición o dominio de destrezas, habilidades y conocimiento. Esto significa que la evaluación debe convertirse en una experiencia de aprendizaje, en la que el mismo estudiante y otros pueden percibir los logros por él alcanzados. De esta manera se propiciará la evaluación no solo del producto sino también del proceso.

**Ambiente Institucional:** “Dentro del proceso curricular, el ambiente institucional constituye el escenario en que este proceso se desarrolla. El ambiente institucional debe convertirse en un elemento propiciador de experiencias de aprendizaje motivante y permanente”.<sup>19</sup>

Es importante señalar, que el ambiente institucional debe cumplir con un ambiente afectivo que facilite el desarrollo de las experiencias de aprendizaje. Esto es, que el docente y los estudiantes interactúen en un ambiente de libertad, consideración, alegría, respeto, etc.

**Fuentes del Currículo:** Todo proceso educativo tiene sus fuentes y raíces en una concepción de hombre y de sociedad. El currículo debe considerar esas concepciones, como el norte fundamental hacia donde debe dirigirse este proceso. Dentro de esa concepción de hombre y de sociedad se consideran las condiciones existentes, es decir, lo real y las expectativas, o sea, lo ideal lo que se desea alcanzar.

“Las fuentes del currículo son generadoras o proveedoras de material curricular, en los diferentes niveles de planificación (nacional, regional, local e institucional). En el nivel nacional, las fuentes son utilizadas como sustento para plantear documentos curriculares que regirán para este nivel (planes de estudio, programas, guías curriculares, etc.)”.<sup>20</sup>

Esto significa que en el nivel institucional estos documentos se constituyen en una verdadera fuente curricular para el planteamiento en el nivel de cada asignatura. En los planes de

---

<sup>18</sup> Molina B., Zaida. Op. Cit. p. 66

<sup>19</sup> Molina B., Zaida. Op. Cit. ps. 68 y 69

<sup>20</sup> Molina B., Zaida. Op. Cit. p. 10

estudio, programas, guías curriculares, etc., desde luego, las fuentes se visualizan en el nacional; así, se considera la cultura de cada país, las aspiraciones en cuanto al tipo de profesional que se desea formar para toda la nación, etc.

En esta perspectiva, es fundamental que el docente conozca cuál es el aporte de las fuentes del currículo y cuáles son las expectativas que se pretenden alcanzar en el país para que, en su nivel, la planificación y ejecución del currículo responda a ellos.

**Fines y Objetivos de la Educación:** “Todo sistema educativo se cimenta en una filosofía que trata de concretar, en la política educativa, los valores más relevantes presentes en la sociedad y aquellos a que esta aspira. Estos valores se concretan en fines y objetivos que evidencian hábitos, actitudes, destrezas, etc., que se desea que el proceso educativo propicie en los estudiantes”.<sup>21</sup>

Estos fines se constituyen en fuentes curriculares, para el planteamiento de objetivos más concretos en el nivel institucional. Los objetivos del nivel nacional deben servir de guía para plantear los objetivos específicos de la institución, adecuándolos a las características y posibilidades de la realidad institucional.

**Los Documentos Curriculares Oficiales:** “Los planes de estudio, programas o guías curriculares nacionales, se convierten en una fuente curricular fundamental al aportar el material cultural sistematizado o universal, que se complementan con los aportes de la cultura cotidiana. Esta fuente curricular señala los aprendizajes que deben alcanzar los estudiantes de acuerdo con el nivel en que se encuentren”.<sup>22</sup>

Estos documentos no deben ser asumidos de manera inflexible para reproducirlos, sino más bien, deben ser adecuados a las características de la comunidad, la institución y los estudiantes. A la hora de utilizar los programas de estudio o guías curriculares como fuente del currículo el docente debe considerar también las características particulares que la institución presenta en cuanto a recursos, tiempo, etc.

---

<sup>21</sup> Molina B., Zaida. Op. Cit. p. 12

<sup>22</sup> Molina B., Zaida. Op. Cit. p. 13

**EL Contexto Socio – Cultural:** “El contexto socio – cultural es una fuente curricular fundamental, puesto que provee elementos culturales esenciales que el estudiante debe incorporar en sus experiencias de aprendizaje y garantiza que el proceso educativo responda a las necesidades, demandas y expectativas sociales”.<sup>23</sup>

Esta fuente curricular aporta elementos para el planteamiento de los objetivos y las experiencias de aprendizaje y recursos para apoyar al proceso educativo. También es muy importante el papel que juega la comunidad como proveedora de elementos culturales que deben incorporarse al currículo, para enriquecer la formación del estudiante. La comunidad aporta las expresiones de cultura cotidiana que, como ya se planteó, deben ser incorporadas en el currículo, para complementar los aportes de la cultura universal o sistematizada.

**El Alumno:** “El alumno es fuente fundamental para proveer material curricular, y debe ser visto como un ser humano en situación. Es decir, como un ser concreto que pertenece a una determinada cultura y clase social y que se debe analizar en un lugar y momento concreto”.<sup>24</sup>

Es importante en el plano personal que conozca los intereses y las necesidades de los alumnos y también que considere los aspectos de la Psicología, que le orientarán sobre las características particulares que posee cada uno de ellos.

### **3.2 Enfoques Curriculares.**

“Los enfoques curriculares constituyen la fundamentación teórica que se adopta en determinado sistema educativo para organizar internamente los elementos y factores que constituyen el currículo. Estos enfoques condicionan el planteamiento de lineamientos curriculares y, desde luego, los planes y programas de estudio que se elaboran con sustento en ellos”.<sup>25</sup>

Esto significa que, dentro del sistema educativo como los que se desarrollan en los países centroamericanos, donde existe un currículo nacional único, en menores o mayores posibilidades de adaptación a las regiones, localidades o instituciones, la opción sobre el enfoque curricular es tomada en los niveles de macroplanificación (el nivel nacional) y no en el nivel institucional.

---

<sup>23</sup> Molina B., Zaida. Op. Cit. p. 14

<sup>24</sup> Molina B., Zaida. Op. Cit. p. 15

<sup>25</sup> Molina B., Zaida. Op. Cit. p. 21

Desde esta perspectiva, el conocimiento de diferentes enfoques curriculares es importante para el docente, en la medida en que le permitirá comprender las intencionalidades y expectativas a que responden los programas que debe replanificar y aplicar en la institución.

“En esta línea, se presentan los siguientes enfoques curriculares: psicologista o humanista, socio – reconstruccionista y academista o intelectualista. Estos han sido relacionados para plantear ejemplos de enfoques que dan énfasis a los diferentes elementos del currículo”.<sup>26</sup>

Así, el psicologista o humanista enfatiza en el alumno, el socio – reconstruccionista se centra en la relación escuela – contexto socio – cultural y academista o intelectualista hace énfasis en el contenido, en la asignatura o en la materia.

### **3.3 Principios Curriculares.**

El proceso curricular se rige por una serie de principios; es decir, de enunciados generales que determinan o fundamentan el diseño y el desarrollo del currículo. Estos principios sirven para sustentar la forma cómo se organizan las asignaturas de aprendizaje y los contenidos curriculares.

“En este sentido, se plantean dos grupos de principios: los primeros rigen para la organización de las asignaturas, es decir, tienen carácter de orientadores para el currículo en el nivel general. Los segundos, la organización del contenido y de los aprendizajes y son la secuencia vertical, la horizontal, la coherencia horizontal y la continuidad”.<sup>27</sup>

Aunque todos estos principios son fundamentales, el de integración es de especial atención, porque con su aplicación se persigue el desarrollo integral de los estudiantes. Veamos con más detalle estos diferentes grupos de principios:

**Disciplinariedad e Integración:** “En el diseño y desarrollo del currículo, se han evidenciado dos principios contradictorios que condicionan el diseño mismo. Estos principios son el de disciplinariedad y el de integración. Ambos principios atienden a la

---

<sup>26</sup> Molina B., Zaida. Op. Cit. p. 22

<sup>27</sup> Molina B., Zaida. Op. Cit. p. 31

forma cómo se incorpora el conocimiento en el currículo; y a la manera cómo el estudiante, como sujeto de aprendizaje, aprende ese conocimiento”.<sup>28</sup>

Cuando el proceso curricular se rige por el principio de disciplinariedad, el conocimiento se presenta en asignaturas que se conciben como estancos o compartimientos aislados e independientes sin ningún tipo de relación entre unos y otros.

Esta desintegración o separación del conocimiento trata de superarse mediante el principio de integración. Este principio parte de considerar que el conocimiento no es una suma de aspectos sino un todo. Así, se concibe que el individuo conoce y comprende el mundo como una totalidad, y, por tal razón, los conocimientos deben integrarse o relacionarse entre sí.

Lo anterior significa que se busca agrupar los saberes o conocimientos en núcleos, estableciendo relaciones entre ellos. De acuerdo con este principio, las asignaturas deben entrar en relación unas con otras, de tal manera que los conocimientos que ellas incluyen se integren.

**Secuencia Vertical y Horizontal:** Los principios incluidos en este grupo rigen la organización del contenido y de los aprendizajes, en un nivel más específico, el de programas de estudio y planes curriculares de nivel institucional. En este grupo se incluyen: la secuencia vertical, la secuencia horizontal, la continuidad y la coherencia horizontal.

**Secuencia Vertical:** “La secuencia vertical se da en tanto hay una relación estrecha entre un año y otro. Esto significa, por ejemplo, que tanto los objetivos, el contenido, como las experiencias de aprendizaje están encadenados unos con otros, entre los distintos años de estudio”.<sup>29</sup>

En este proceso se va aumentando la extensión, la complejidad y la dificultad del objetivo, el contenido o la experiencia de aprendizaje que enfrenta el estudiante. Es decir que durante el tiempo de estudio el individuo va adquiriendo conocimiento ya que existe una secuencia entre los contenidos que se desarrollan en cada una de las asignaturas.

---

<sup>28</sup> Molina B., Zaida. Op. Cit. p. 31

<sup>29</sup> Molina B., Zaida. Op. Cit. p. 37

**Secuencia Horizontal:** “Este Principio se manifiesta en las relaciones que se establecen entre contenidos o experiencias, en un mismo ciclo o año de estudio, que se desarrollan u ocurren en un mismo momento”.<sup>30</sup>

Es decir, por ejemplo, cuando un tema de una determinada asignatura se relaciona con temas de otras asignaturas para propiciar experiencias de aprendizaje en un mismo ciclo o año de estudio.

**Continuidad:** “Este principio se sustenta en la reiteración de conocimientos o experiencias, en el mismo nivel de complejidad y dificultad, de un ciclo o año de estudio a otro”.<sup>31</sup>

Esto se aplica para fortalecer experiencias o aprendizajes que requieran reiteración para lograr permanencia en el estudiante. Por ejemplo, la gráfica de las letras del alfabeto, la mecánica de la suma o la resta, etc.

**Coherencia Horizontal:** “Se refiere a la relación horizontal que se debe dar entre los elementos que estructuran los diferentes documentos curriculares (programas de estudios, planes de estudio, unidades de trabajo)”.<sup>32</sup>

Por ejemplo, la relación entre objetivos y contenido, contenido y actividades; o procesos – acciones didácticas y evaluación, de acuerdo con el diseño curricular. Entre estos elementos, debe haber una relación horizontal esencial, en tanto cada elemento es complemento del otro.

---

<sup>30</sup> Molina B., Zaida. Op. Cit. p. 38

<sup>31</sup> Molina B., Zaida. Ibidem. p. 38

<sup>32</sup> Molina B., Zaida. Op. Cit. p. 38

### 3.4 Planeamiento y Diseño Curricular.

**Planeamiento Curricular:** “Todo sistema educativo se organiza mediante un proceso de planeamiento educativo en el que se prevén programas, planes y proyectos relativos a la forma como se orientará y organizará el proceso (política educativa, estructura, niveles, etc.), los recursos (formación de personal, financiamiento, infraestructura, etc.) y el currículo (tipo de profesional y sociedad que se desea, fuentes curriculares, planes, programas, etc.)”.<sup>33</sup>

Lo anterior significa que la planificación educativa comprende diversos tipos de planeamiento entre los que se encuentra el curricular. Esto implica que el planeamiento curricular no puede ser visto como un proceso independiente o aislado; por el contrario, debe ser visto como una parte de la planificación educativa. También quiere decir, que el proceso de planificación curricular se constituye en uno de los grandes campos de la planificación educativa, a la par de la planificación de la financiación de la educación, la formación y supervisión del personal, la regionalización del sistema, etc.

La planificación curricular ha sido definida como “El conjunto de procesos de previsión, realización y control de las experiencias de aprendizaje deseables en una población educacional determinada”.<sup>34</sup> El planeamiento curricular recoge las necesidades y aspiraciones de la sociedad, para darles respuesta educativa, mediante la organización de experiencias de aprendizaje que conduzcan al estudiante al desarrollo o fortalecimiento de sus capacidades, valores, actitudes y destrezas.

Para que el proceso de planificación curricular logre ser eficiente debe cumplir una serie de características, entre las que se destacan: proceso integral, participativo, permanente y flexible. El proceso integral se refiere a que debe alcanzar las previsiones en torno a todos los elementos, procesos y sujetos que intervienen en el proceso curricular, visualizándolos de manera integral. La participativa implica que debe propiciar la participación de todos los sujetos de la educación (estudiantes, docentes, etc.), en los diferentes niveles e instancias de la planificación.

---

<sup>33</sup> Molina B., Zaida. Op. Cit. p. 10

<sup>34</sup> Molina B., Zaida. Op. Cit. p. 11



Por otra parte, la permanente significa que la planificación curricular debe constituirse en un proceso continuo; es decir, debe revisarse constantemente lo planeado y tomar las previsiones necesarias para que esta planificación se ajuste siempre a las condiciones presentes. Y por último la aplicación del planeamiento curricular elaborado debe ser un proceso flexible, en el que se realicen las adecuaciones que sean necesarias, a la hora de llevarlo a la práctica, de acuerdo con características, condiciones y circunstancias específicas que puedan surgir.

“El planeamiento curricular básicamente, se desarrolla en dos niveles: el macro (nivel nacional) y el micro (nivel institucional). En este sentido, se puede hablar de un proceso de macroplaneamiento y un proceso de microplaneamiento”.<sup>35</sup>

En el nivel nacional, el planeamiento curricular se concreta en planes de estudio, programas de estudio, guías curriculares, etc., que responde a determinado perfil del estudiante que se desea formar.

En el nivel institucional, donde se desarrolla el proceso de microplaneamiento, el docente es el principal responsable del desarrollo de dicho proceso. El planeamiento curricular en el nivel micro, es un proceso que consiste en tomar las fuentes del currículo y con base en el aporte de ellas desarrollar una serie de fases que culminan en la elaboración de un planeamiento didáctico, que es el que condensa la organización de las experiencias de aprendizaje que vivirá el estudiante.

### **3.5 Planes de Estudio.**

“Los planes de estudio de la enseñanza superior, como propuestas institucionales para formar profesionales que den respuesta a las demandas sociales, no son solamente abstracciones teóricas y técnicas, sino que encierran concepciones de aprendizaje, conocimiento, hombre, ciencias, relación universidad – sociedad, etc., las cuales orientan tanto el modelo curricular que se adopte, como las condiciones y características de su instrumentación”.<sup>36</sup>

---

<sup>35</sup> Molina B., Zaida. Op. Cit. p. 15

<sup>36</sup> Pansza González, Margarita. Fundamentación de la Didáctica. p. 150

Se puede observar que en los últimos años varias instituciones educativas han hecho intentos por reformular sus planes de estudio; algunos de estos intentos son producto de una clara conciencia acerca del significado y trascendencia de estos cambios, mientras que otros son motivados por simples deseos de modernización o innovación curricular.

Considerando la complejidad y magnitud que entraña la tarea de fundamentar, diseñar e instrumentar un plan de estudios. Se cree que es un requisito indispensable la conjugación de esfuerzos y voluntades que conduzcan a una auténtica participación de todos los grupos de personas involucrados en la problemática, a saber: autoridades, equipos de diseño o asesores, profesores y alumnos.

“La preocupación por la revisión de los planes de estudio surge en México a fines de la década de los sesenta. Este interés por la planeación educativa busca que la universidad revise y plantee su propuesta respecto de la formación de sus profesionales”.<sup>37</sup>

Cabe mencionar que estas revisiones y formulaciones no se desprenden en muchos de los casos de un estudio real de la problemática educativa del país, sino que son copias de modelos de otros países, o meros parches a nuestros planes que en última instancia no responden a la situación concreta de las instituciones en cuestión.

Modificar un plan de estudios es una tarea que va mucho más allá de la realización de una tecnología. Se trata de un proceso de transformación social en el seno de una institución en la que estallan múltiples conflictos más o menos explícitos; en el que se confrontan concepciones filosóficas, científicas, pedagógicas y políticas, y donde las nuevas estructuras diseñadas modifican las relaciones de poder entre los grupos que actúan en la institución. En general, todo este proceso está dominado por el conflicto entre lo viejo y lo nuevo, y su resolución no se decreta administrativamente.

---

<sup>37</sup> Pansza González, Margarita. *Ibidem*. p. 150

**Modelos de Organización Curricular:** Los tres modelos de organización curricular que más comúnmente se implantan en nuestra realidad educativa, a saber: el de asignaturas, el de áreas y el de módulos, así como algunas de sus aplicaciones teóricas y metodológicas.

**Planes de Estudio por Asignaturas:** “Es la Forma de organización más antigua pero no por ello menos popular. Estos planes reflejan distanciamiento en la problemática social”.<sup>38</sup>

En las universidades encontramos frecuentemente planes y programas de estudio organizados por materias aisladas. Cuya obsolescencia de contenido es evidente, así como su acentuado distanciamiento de la problemática social y del ejercicio de la práctica profesional. Estas universidades adoptan una actitud muy crítica en relación a la sociedad, pero muy conservadora en relación a la manera en que ellas mismas reflejan a tal sociedad, especialmente en cuanto a lo que enseñan y cómo lo enseñan.

Sin duda esta contradicción se debe al hecho de que para propósitos de la enseñanza el conocimiento se organiza con base en las disciplinas académicas, pues tales disciplinas no son sólo un conveniente medio de dividir el conocimiento, sino también la base sobre la cual la universidad se organiza en feudos autónomos que definen las diferentes especialidades de la enseñanza y la investigación.

**Planes de Estudio por Áreas de Conocimiento:** “Las diferencias manifiestas de la organización por materias aisladas ha llevado a la búsqueda de otras opciones que representan nuevas respuestas al problema de la fragmentación del conocimiento de la escuela respecto a la sociedad y de la concepción mecanicista de la que a menudo son producto”.<sup>39</sup>

Los planes por áreas buscan superar el problema de fragmentar el conocimiento. Lo que provoca que se busquen opciones que resuelvan los problemas que se presentan en la enseñanza y en la investigación, debido a la fragmentación del conocimiento, da lugar a importantes trabajos realizados a nivel internacional; donde se analizan las implicaciones de las nuevas agrupaciones de las disciplinas en el currículo.

---

<sup>38</sup> Pansza González, Margarita. Op. Cit. p. 152

<sup>39</sup> Pansza González, Margarita. Op. Cit. p. 154

El diseño de estos planes de estudio organizados por áreas implica partir del análisis de los límites formales que tradicionalmente han caracterizado a las disciplinas, buscando borrar estas fronteras para hacer a aquellos más acordes con el proceso de conocimiento.

**Planes de Estudio Modulares:** “Una importante aportación de estos modelos es que integran en una unidad las actividades de ciencia, investigación y servicio, al abordar los problemas concretos que afronta la comunidad y que tiene una relación estrecha con el quehacer profesional”.<sup>40</sup>

Es decir, la enseñanza modular es una organización curricular que pretende romper el aislamiento de la institución escolar respecto de la comunidad social y se sustenta en una concepción que considera al conocimiento como un proceso de acercamiento progresivo a la verdad.

---

<sup>40</sup> Pansza González, Margarita. Op. Cit. p. 157

## **Capítulo IV**

### **4. La Importancia de la Estandarización de la Normativa Contable en el Desarrollo Educativo de la Contabilidad Financiera.**

La contabilidad ha dado un giro sorprendente en todo el mundo, pasó de ser una disciplina preocupada en las cifras, en las cuadraturas y muchas veces creativa por parte de los que la desempeñan, a ser una disciplina preocupada en la relación de la información financiera, previendo que sea confiable, transparente, relevante, comprensible y comparable; esto gracias al surgimiento de estándares contables de carácter internacional, mismos que ya fueron adoptados en muchos países y siendo El Salvador uno de ellos. La estandarización de la normativa contable es el tema de mayor discusión, el que está más de moda hoy en día y es que hay razón porque es lo que se tiene que aplicar. De ahí la importancia de que el desarrollo de los contenidos de la Contabilidad Financiera se ajuste a la normativa contable estandarizada a nivel internacional.

Lo anterior con el objeto de preparar profesionales con la capacidad suficiente y los requisitos necesarios que exige la sociedad actual. Esto implica una eficiente formación académica por parte del profesional docente, una actitud abierta a los cambios, el deseo de seguir aprendiendo toda la vida, actualizándose permanentemente lo cual sin duda, permitirá que el desarrollo de los contenidos de la Contabilidad Financiera se realice de una mejor forma, con un mayor incentivo despertando en el estudiante el deseo de ser profesionales que respondan a las necesidades de la realidad actual.

#### **4.1 Estandarización de la Normativa Contable.**

En años anteriores, la contabilidad estaba fundamentada en las formas escritas, en la teoría contable convencional, dando lugar con frecuencia a la existencia de diferencias de forma y contenido entre las normas contables aplicadas en la mayoría de países. Ante esta situación, los organismos internacionales de contabilidad se han preocupado por crear una normativa que sea de aceptación generalizada, armonizando la diversidad de normas y prácticas contables de los

diferentes países. Con la aplicación de esta normativa la vieja contabilidad cedió el lugar a una nueva información financiera basada en la dinámica de los mercados, de los modelos financieros y de las valuaciones independientes; los estados financieros dejan de ser un objeto en si mismo y se convierten en un medio para expresar información financiera de alta calidad, transparente y comparable.

#### **4.1.1 Normas Internacionales de Contabilidad Aplicables a la Enseñanza.**

La enseñanza de la contabilidad en las universidades, en la carrera de Contaduría Pública, debe ceñirse a los lineamientos dados por la nueva normativa contable adoptada en El Salvador, denominada Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), mismas que vienen a sustituir las viejas normas y prácticas nacionales.

El contenido programático de la asignatura Contabilidad Financiera V está sujeto a la aplicación de varias normas internacionales, entre las que se encuentran la NIC 1 Presentación de Estados Financieros, NIC 24 Información a Revelar sobre partes Relacionadas, NIC 27 Estados Financieros Consolidados y Separados, NIC 28 Inversiones en Asociadas, NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición, etc.; uno de los elementos básicos de esta normativa es la exigencia de información que sea transparente, comparable y de alta calidad en los estados financieros y otros tipos de información financiera, para ayudar a los usuarios a tomar decisiones económicas; evidentemente, estudiantes y profesionales contables deben estar a la vanguardia de los cambios que se suscitan en el área contable para hacerle frente a los retos que presenta el mundo de hoy.

#### **4.1.2 Versiones Interpretativas de las NIC's**

Las interpretaciones de las Normas Internacionales de Contabilidad han surgido con el objeto de solucionar temas contables sobre los que existe controversia, promoviendo de esta manera, la aplicación rigurosa y la comparabilidad mundial de los estados financieros que hayan sido elaborados siguiendo dichas normas; estas interpretaciones pretenden ser tan concisas como

lo permita el tema abordado, más que constituir un conjunto de reglas detalladas para cualquier situación que se pudiera dar en la práctica.

#### **4.1.3 Uniformidad de los Procedimientos Contables.**

Los procedimientos contables utilizados por muchas empresas en el mundo entero, para la preparación y presentación de estados financieros, han presentado diferencias importantes a lo largo del tiempo, llevando a la obtención de resultados distintos; debido a esto, hoy en día, se han creado esfuerzos para reducir tales diferencias, buscando la uniformidad de dichos procedimientos, creando así un sistema único, que permita una misma contabilidad, un solo lenguaje contable a nivel mundial; esto significa, iguales definiciones para los elementos de los estados financieros, es decir, para activos, pasivos, patrimonio neto, ingresos y gastos; manejar los mismos criterios para el reconocimiento de partidas en los estados financieros, utilización de las mismas bases de medida, etc.; la aplicación en cada país de los procedimientos reconocidos internacionalmente, se vuelve una de las condiciones necesarias para participar en los nuevos escenarios mundiales, evitando las desventajas y los sobre costos innecesarios derivados a aferrarse a prácticas locales.

#### **4.2 Formación Académica Docente.**

La formación académica de un docente o de un profesional contable puede ser catalogada como buena o mala dependiendo de la trayectoria de estudios cursados, investigaciones realizadas y la experiencia adquirida en el contacto con la realidad; los docentes que quieren aportar algo nuevo a la profesión y a la sociedad en que se desenvuelven, si pretenden preparar profesionales de alta calidad, con la capacidad suficiente para enfrentarse al campo práctico, con los requisitos que exige la sociedad actual; deben dejar de lado el conformismo y el escepticismo y estar en constante actualización de los conocimientos, en formación profesional continuada, obteniendo nuevos estudios superiores como diplomados, maestrías o doctorados en áreas relacionadas con la práctica contable, participando en proyectos de investigación, asistiendo a capacitaciones, seminarios, conferencias a nivel nacional e internacional, etc. No cabe duda, que una buena formación académica trae resultados

satisfactorios tanto para el estudiante que se está formando como para el mismo docente y la sociedad en general.

#### **4.2.1 Educación Continuada del Profesional Docente.**

Los profesionales docentes deben estar conscientes del compromiso que les impone la realidad actual, caracterizada por una internacionalización de la economía, el cual se centra en una formación profesional continuada; es decir, el compromiso de seguir aprendiendo toda su vida y de esta manera salir de conceptos sesgados y permitir la transición hacia una disciplina abierta a los cambios; esto permitirá evidentemente, la creación de profesionales con requisitos internacionales, con una formación integral, con capacidades, habilidades y recursos para entender las necesidades de la sociedad.

#### **4.2.2 Limitado Interés por la Investigación Contable.**

Al hablar de investigación contable se hace alusión al proceso de producción de conocimientos por medio de una metodología para obtener una serie de resultados; la realidad de hoy en muchos países deja en claro el poco interés por la investigación, la mayoría de las universidades se limitan a dar sus enseñanzas basadas en un enfoque o pensum teórico que no se preocupa por el estudiante; por lo que éste se ve en serios problemas al momento de enfrentarse a la práctica, ya que no tiene la suficiente experiencia y capacidad para aportarle a la entidad los conocimientos adquiridos.

#### **4.2.3 Actualización Profesional.**

La actualización profesional ha sido y será siempre un factor decisivo para aquellos que no quieren quedar rezagados en el tiempo, con capacidades inferiores a las exigidas por la realidad cambiante; y es que hablando en términos razonables, en el mundo en el que hoy se vive, el profesional que se conforma con lo poco que aprendió en la universidad, no se preocupa por actualizar sus conocimientos asistiendo a capacitaciones, seminarios, conferencias, realizando nuevos estudios relacionados con la disciplina contable, economía, comercio internacional y



otras áreas afines; difícilmente podrá ser aceptado por el medio, quedan excluidos y también difícilmente podrán dar el ejemplo e inculcar a los estudiantes un espíritu de seguir aprendiendo y adaptarse a los cambios durante toda su vida profesional.

### **4.3 Desarrollo de los Contenidos Programáticos de la Asignatura Contabilidad Financiera V.**

La Contabilidad Financiera V es la asignatura que comprende uno de los temas de mayor trascendencia, que ha cobrado auge en estos tiempos, por la misma dinámica de los mercados que se visualiza en la expansión del comercio en todo el mundo; se hace referencia al tema de las inversiones en títulos valores, específicamente en acciones, mismo que para desarrollarlo requiere la aplicabilidad de la normativa técnica y legal vigente, una planeación adecuada, la actualización permanente de los profesionales que la imparten, ya que tiene que responder a las exigencias de la realidad actual.

#### **4.3.1 Naturaleza y Grado de Complejidad del Contenido Programático.**

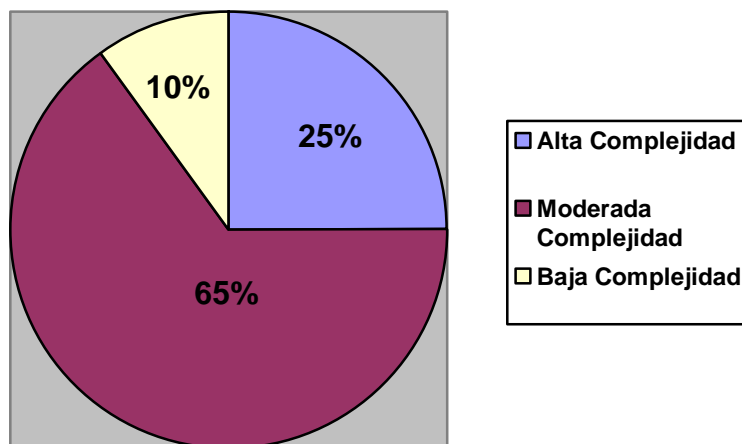
En el proceso de formación académica del estudiante, este se enfrenta a diferentes tipos de asignaturas, las cuales dependiendo del interés, de la vocación o del tiempo que les dedique, las encuentra con un contenido complejo o de fácil entendimiento; en el caso de la asignatura Contabilidad Financiera V, se ha podido constatar que se considera con cierto grado de complejidad, tal como se muestra en el cuadro siguiente:

**Cuadro N° 2**  
**Grado de Complejidad del Contenido Programático.**

Grado de Complejidad	Cifras Absolutas	Cifras Relativas
Alta Complejidad	15	25
Moderada Complejidad	39	65
Baja Complejidad	6	10
Total	60	100%

Fuente: Resultados de Encuesta.

**Gráfica N° 1**  
**Grado de Complejidad del Contenido Programático.**



Fuente: Resultados de Encuesta.

En base al cuadro N° 2, de los 60 encuestados, 15 manifiestan alta complejidad en los contenidos programáticos, equivalente al 25%; 39 expresan moderada complejidad, equivalente al 65%; los 6 restantes consideran baja complejidad, equivalente al 10% del total.

La naturaleza del contenido programático de una determinada asignatura, puede ser difícil o fácil dependiendo también, de los objetivos que se quieren alcanzar, del área que se

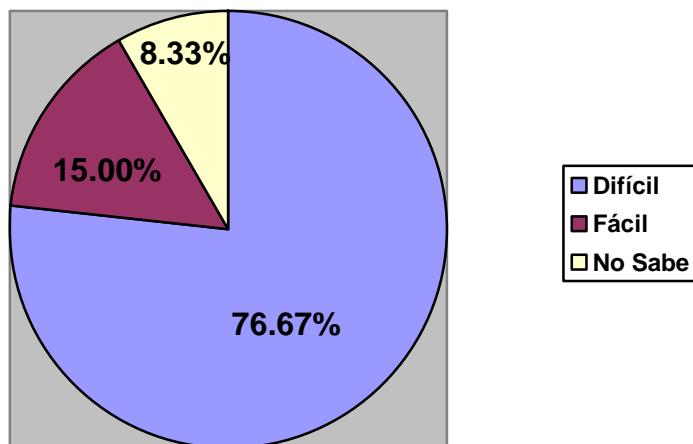
pretenda dar a conocer, la forma en que dichos contenidos son impartidos, etc. La asignatura en estudio según la investigación es catalogada de naturaleza difícil.

**Cuadro N° 3  
Naturaleza del Contenido Programático.**

Naturaleza	Cifras Absolutas	Cifras Relativas
Difícil	46	76.67
Fácil	9	15
No Sabe	5	8.33
Total	60	100%

Fuente: Resultados de Encuesta.

**Gráfica N° 2  
Naturaleza del Contenido Programático.**



Fuente: Resultados de Encuesta.

En relación al cuadro N° 3, de los 60 encuestados, 46 expresan que la naturaleza del contenido programático es difícil, equivalente al 76.67%; 9 manifiestan que es fácil, equivalente al 15%; los 5 restantes no saben, equivalente al 8.33% del total.

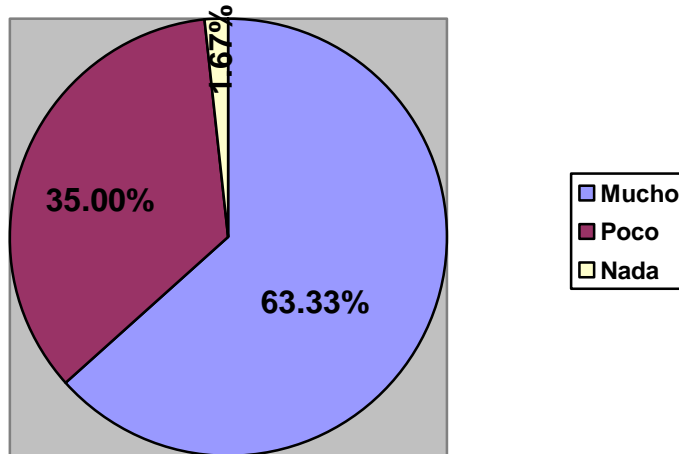
Evidentemente, si una asignatura presenta un contenido programático difícil y complejo, el desarrollo de la misma se ve afectado, obteniendo resultados deficientes tanto para el estudiante como para el docente. El estudiante porque no va adquirir el aprendizaje necesario y adecuado, y el docente porque no podrá cumplir con sus expectativas, alcanzando los objetivos trazados.

**Cuadro N° 4**  
**Naturaleza y Grado de Complejidad del Contenido Programático.**

Incidencia en el Desarrollo de la Asignatura	Cifras Absolutas	Cifras Relativas
Mucho	38	63.33
Poco	21	35
Nada	1	1.67
Total	60	100%

Fuente: Resultados de Encuesta.

**Gráfica N° 3**  
**Naturaleza y Grado de Complejidad del Contenido Programático.**



Fuente: Resultados de Encuesta.

De conformidad al cuadro N° 4, de los 60 encuestados, 38 confirman que la naturaleza y el grado de complejidad del contenido programático tienen mucha incidencia en el desarrollo del contenido programático, equivalente al 63.33%; 21 expresan poca incidencia, equivalente al 35%; y el restante considera que no tiene incidencia, equivalente al 1.67% del total.

Lo anterior, deja en evidencia que la asignatura Contabilidad Financiera V presenta cierto grado de dificultad para los estudiantes, lo cual se puede atribuir al tipo de contenido, la forma en que son impartidos o la falta de interés del alumno; lo cual afecta en alguna manera el proceso de enseñanza - aprendizaje.

#### **4.3.2 Limitada Aplicabilidad de la Normativa Técnica Legal.**

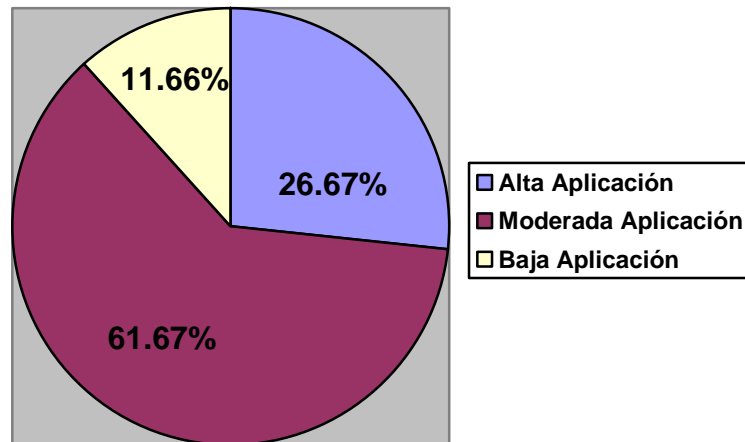
Al hablar de la normativa técnica legal se hace referencia a las normas contables vigentes en El Salvador, que son las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las cuales son de cumplimiento obligatorio, por lo que la aplicación de las mismas en el desarrollo de las asignaturas se vuelve indispensable. Asimismo, la normativa legal juega un papel importante en la enseñanza de los contenidos, ya que esto de una u otra forma están relacionados con aspectos legales que son de exigencia en el país y que por tanto el estudiante debe conocerlos; tal es el caso, de disposiciones contenidas en las leyes tributarias y leyes mercantiles, para citar algunas. En el desarrollo de la asignatura Contabilidad Financiera V, se puede decir que la aplicación de estas normativas es moderada.

**Cuadro N° 5  
Aplicación de la Normativa Técnica - Legal.**

Aplicación de la Normativa.	Cifras Absolutas	Cifras Relativas
Alta Aplicación	16	26.67
Moderada Aplicación	37	61.67
Baja Aplicación	7	11.66
Total	60	100%

Fuente: Resultados de Encuesta.

**Gráfica N° 4**  
**Aplicación de la Normativa Técnica – Legal.**



Fuente: Resultados de Encuesta.

En referencia al cuadro N° 5, de los 60 encuestados, 16 expresan alta aplicación de la normativa técnica – legal, equivalente al 26.67%; 37 confirman moderada aplicación, equivalente al 61.67%; los 7 últimos consideran baja aplicación, equivalente al 11.66% del total.

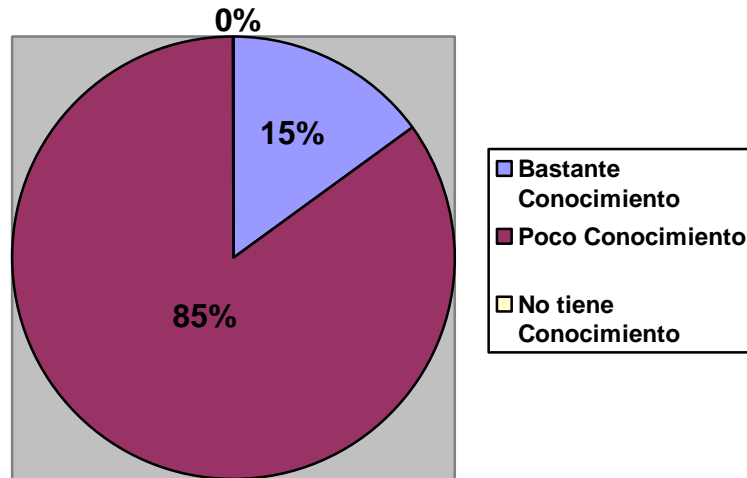
Es oportuno señalar que en la actualidad, docentes y estudiantes deben ser conocedores de la normativa técnica y la normativa legal; sin embargo, en nuestro medio existe una desmotivación hacia la lectura constante, no hay un interés por conocer más cada día, situación que se constata según los datos siguientes.

**Cuadro N° 6**  
**Conocimiento de la Normativa Técnica - Legal.**

Conocimiento.	Cifras Absolutas	Cifras Relativas
Bastante Conocimiento	9	15
Poco Conocimiento	51	85
No tiene Conocimiento	0	0
Total	60	100%

Fuente: Resultados de Encuesta.

**Gráfica N° 5**  
**Conocimiento de la Normativa Técnica – Legal.**



Fuente: Resultados de Encuesta.

En base al cuadro N° 6, de los 60 encuestados, 9 manifiestan que tienen bastante conocimiento de la normativa técnica – legal aplicable al desarrollo del contenido programático, equivalente al 15%; y los 51 restantes expresan poco conocimiento, equivalente al 85% del total.

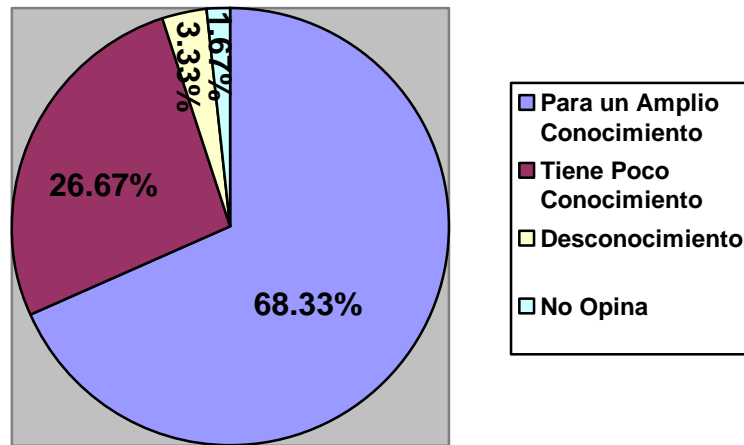
La importancia de la aplicación de la normativa técnica legal en el desarrollo de los contenidos programáticos, radica en obtener el conocimiento necesario y estar preparado para enfrentarse al campo práctico sin ningún obstáculo, ya que son aspectos que se viven en las entidades, ya sean públicas o privadas; y es en estas, donde el estudiante espera desempeñarse como profesional.

**Cuadro N° 7**  
**Importancia de la Aplicación de la Normativa Técnica - Legal.**

Importancia.	Cifras Absolutas	Cifras Relativas
Para un Amplio Conocimiento	41	68.33
Tiene poco Conocimiento	16	26.67
Desconocimiento	2	3.33
No Opina	1	1.67
Total.	60	100%

Fuente: Resultados de Encuesta.

**Gráfica N° 6**  
**Importancia de la Aplicación de la Normativa Técnica – Legal.**



Fuente: Resultados de Encuesta.

De conformidad al cuadro N° 7, de los 60 encuestados, 41 confirman que la aplicación de la normativa técnica – legal es importante para un amplio conocimiento, equivalente al 68.33%; 16 expresan tener poco conocimiento; equivalente al 26.67%; 2 manifiestan desconocimiento, equivalente al 3.33%; el restante no opina, equivalente al 1.67% del total.



### 4.3.3 Grado de Participación de la Comunidad Contable en Eventos Científicos.

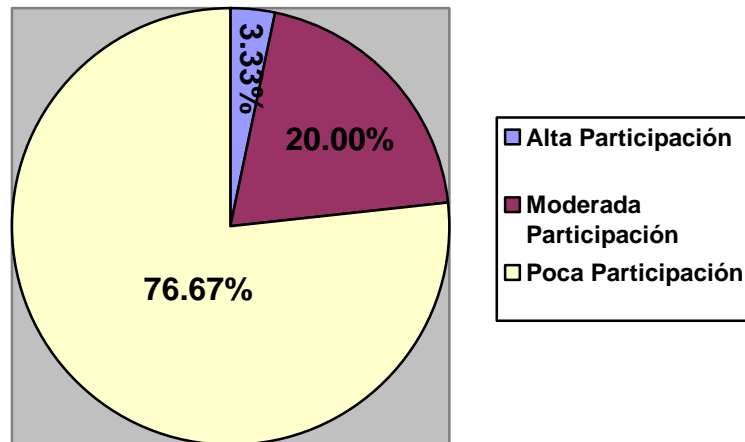
Si se tienen en cuenta el entorno, la actualidad y los cambios económicos a nivel mundial y nacional, los profesionales contables que se desenvuelven en este medio, deben tomar medidas dirigidas no solo para afrontarlo sino para generar nuevas ideas, nuevo material fresco y dinámico que agregue valor a su profesión como tal y brinde nuevas y mayores posibilidades para las empresas, participando en eventos científicos relacionados con la disciplina contable y otras áreas afines; según los resultados de la investigación se constata que la participación de la comunidad contable en eventos científicos, hoy en día, es limitada.

**Cuadro N° 8**  
**Grado de Participación de la Comunidad Contable.**

Grado de Participación.	Cifras Absolutas	Cifras Relativas
Alta Participación	2	3.33
Moderada Participación	12	20
Poca Participación	46	76.67
Total	60	100%

Fuente: Resultados de Encuesta.

**Gráfica N° 7**  
**Grado de Participación de la Comunidad Contable.**



Fuente: Resultados de Encuesta.

De conformidad al cuadro N° 8, de los 60 encuestados, 2 consideran alta participación de la comunidad contable en eventos científicos, equivalente al 3.33%; 12 opinan moderada participación, que representa el 20%; y 46 restantes expresan poca participación, equivalente al 76.67% del total.

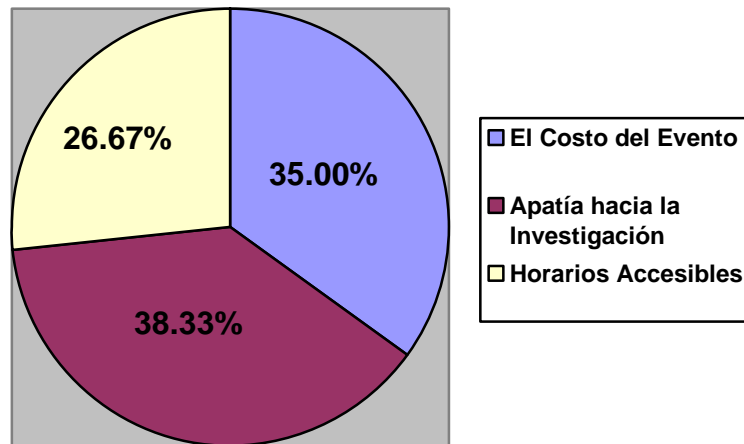
Esta poca participación de la comunidad contable en eventos científicos puede verse influida por diversos factores como el costo del evento, el desinterés en crear conocimiento nuevo, la accesibilidad de los horarios, etc. Según la investigación los factores de mayor influencia son el costo del evento y la apatía hacia la investigación, tal como se muestra en el siguiente cuadro.

**Cuadro N° 9**  
**Factor que Influye en el Grado de Participación de la Comunidad Contable.**

Factor de Mayor Incidencia	Cifras Absolutas	Cifras Relativas
El Costo del Evento	21	35
Apatía hacia la Investigación	23	38.33
Horarios Accesibles	16	26.67
Total	60	100%

Fuente: Resultados de Encuesta.

**Gráfica N° 8**  
**Factor que Influye en el Grado de Participación de la Comunidad Contable.**



Fuente: Resultados de Encuesta.

En concordancia al cuadro N° 9, de los 60 encuestados, 21 expresan que el factor que influye en el grado de participación de la comunidad en eventos científicos es el costo del evento, equivalente al 35%; 23 confirman que es la apatía hacia la investigación, equivalente al 38.33%; los 16 restantes afirman que son los horarios accesibles, equivalente al 26.67% del total.

Sin duda, la participación de la comunidad contable en eventos científicos en la realidad de hoy se vuelve acuciante para agregarle valor y mayor credibilidad a la profesión, estar

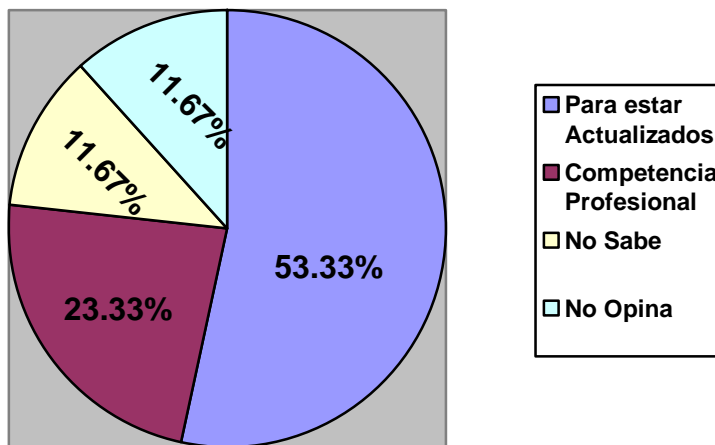
actualizado, mejorar la calidad del desempeño profesional y ser más competitivo. Así lo demuestran los resultados de la investigación.

**Cuadro N° 10**  
**Importancia de la Participación de la Comunidad Contable.**

Importancia.	Cifras Absolutas	Cifras Relativas
Para estar Actualizados	32	53.33
Competencia Profesional	14	23.33
No Sabe	7	11.67
No Opina	7	11.67
Total.	60	100%

Fuente: Resultados de Encuesta.

**Grafica N° 9**  
**Importancia de la Participación de la Comunidad Contable.**



Fuente: Resultados de Encuesta.

De acuerdo al cuadro N° 10, de los 60 encuestados, 32 manifiestan que la importancia de la participación de la comunidad contable en eventos científicos es para estar actualizados, equivalente al 53.33%; 14 afirman que es la competencia profesional, equivalente al 23.33%; 7

expresan que no saben, equivalente al 11.67%; 7 de los restantes no opinan, que representa el 11.67% del total.

#### 4.3.4 Planeación del Desarrollo Programático.

La planeación del desarrollo programático de una asignatura comprende una serie de acciones o actividades que deben ser ejecutadas por el docente para alcanzar satisfactoriamente los objetivos plasmados en el programa de estudio; estas acciones deben dar respuestas a las interrogantes ¿Por qué?, que significa que el docente debe tener claro el porqué se desarrolla el contenido programático de la asignatura; ¿Cómo?, se refiere a la forma en que se va a desarrollar, que comprende las estrategias metodológicas y las actividades didácticas; ¿Con qué?, se refiere a todos los recursos y medios metodológicos a utilizar; ¿Cuándo?, implica hacer una programación bien definida del tiempo a emplear y por supuesto respetarla; y ¿Dónde?, tiene que ver con el espacio físico en donde se desarrollarán los contenidos y que reúna las condiciones óptimas.

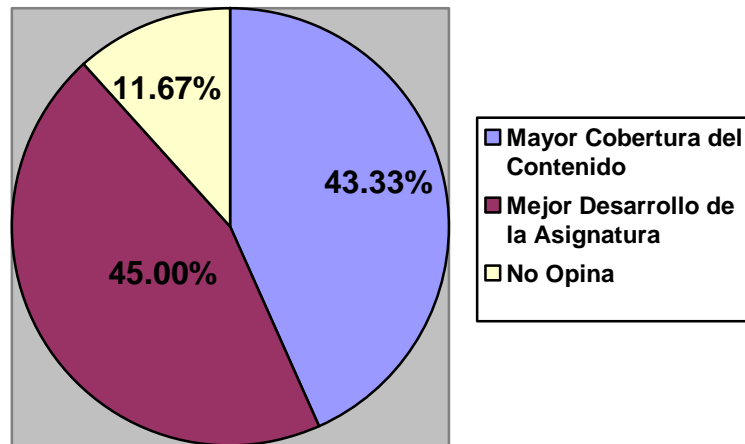
Los resultados obtenidos en la investigación indican que la planeación del desarrollo programático de la asignatura Contabilidad Financiera V es importante porque permite mayor cobertura del programa y un mejor desarrollo de la asignatura; sin embargo, se considera que el tiempo que se le está dedicando a la planeación es poco, lo cual se evidencia en los datos siguientes.

**Cuadro N° 11**  
**Importancia de la Planificación del Desarrollo Programático.**

Importancia de la Planificación	Cifras Absolutas	Cifras Relativas
Mayor Cobertura del Contenido	26	43.33
Mejor Desarrollo de la Asignatura	27	45
No Opina	7	11.67
Total	60	100%

Fuente: Resultados de Encuesta.

**Gráfica N° 10**  
**Importancia de la Planificación del Desarrollo Programático.**



Fuente: Resultados de Encuesta.

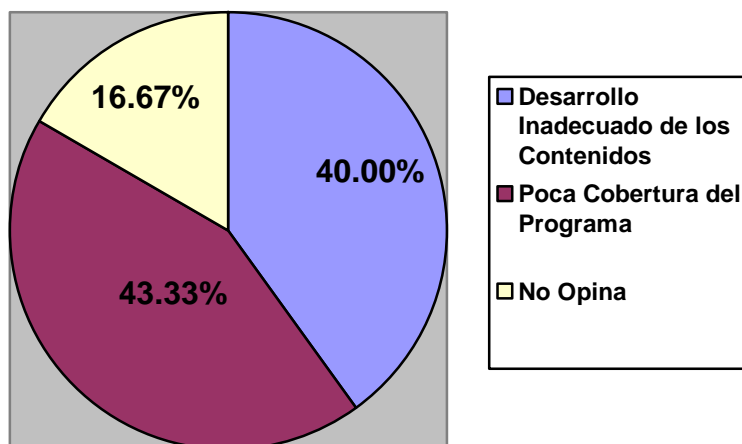
En concordancia al cuadro N° 11, de los 60 encuestados, 26 opinan que la importancia de la planificación del desarrollo programático es el logro de una mayor cobertura del contenido, equivalente al 43.33%; 27 manifiestan que es un mejor desarrollo de la asignatura, equivalente al 45%; 7 de los restantes no opinan, que representa el 11.67% del total.

**Cuadro N° 12**  
**Consecuencia de no Planificar el Desarrollo Programático.**

Consecuencia de no Planificar	Cifras Absolutas	Cifras Relativas
Desarrollo Inadecuado de los Contenidos	24	40
Poca Cobertura del Programa	26	43.33
No Opina	10	16.67
Total	60	100%

Fuente: Resultados de Encuesta.

**Gráfica N° 11**  
**Consecuencia de no Planificar el Desarrollo Programático.**



Fuente: Resultados de Encuesta.

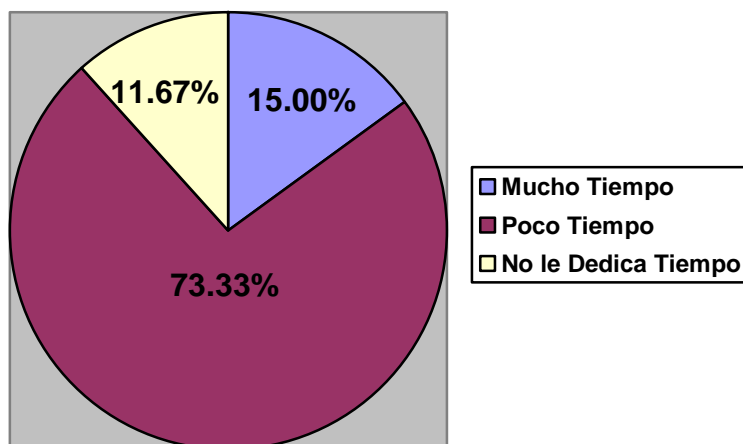
En relación al cuadro N° 12, de los 60 encuestados, 24 confirman que la consecuencia de no planificar el desarrollo programático es desarrollar inadecuadamente los contenidos, equivalente al 40%; 26 expresan que es la poca cobertura del programa, equivalente al 43.33%; y 10 de los restantes no opinan, equivalente al 16.67% del total.

**Cuadro N° 13**  
**Planificación del Contenido Programático.**

Tiempo Dedicado	Cifras Absolutas	Cifras Relativas
Mucho Tiempo	9	15
Poco Tiempo	44	73.33
No le Dedicar Tiempo	7	11.67
Total	60	100%

Fuente: Resultados de Encuesta.

**Gráfica N° 12**  
**Planificación del Contenido Programático.**



Fuente: Resultados de Encuesta.

De acuerdo al cuadro N° 13, de los 60 encuestados, 9 expresan que le dedican mucho tiempo a la planificación del contenido programático, equivalente al 15%; 44 manifiestan que le dedican poco tiempo, equivalente al 73.33%; y 7 de los restantes dicen que no le dedican tiempo, que conforman el 11.67% del total.

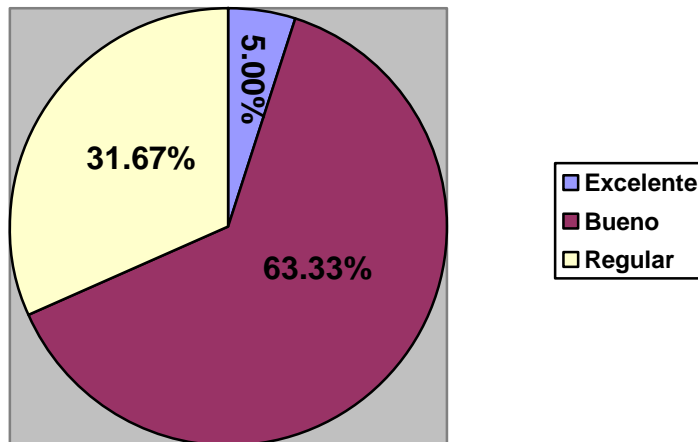
**Cuadro N° 14**  
**Evaluación de la Planificación del Contenido Programático.**

Evaluación de la Planificación	Cifras Absolutas	Cifras Relativas
Excelente	3	5
Bueno	38	63.33
Regular	19	31.67
Total	60	100%

Fuente: Resultados de Encuesta.



**Gráfica N° 13**  
**Evaluación de la Planificación del Contenido Programático.**



Fuente: Resultados de Encuesta.

En relación al cuadro N° 14, de los 60 encuestados, 3 consideran excelente la planificación del contenido programático, equivalente al 5%; 38 lo evaluaron como bueno, equivalente al 63.33%; y los 19 de los restantes la evaluaron como regular, equivalente al 31.67% del total.

#### **4.3.5 Apego de los Contenidos a Reformas Fiscales.**

Una de las características de las leyes fiscales es su dinamismo, no son estáticas, cambian, sufren reformas en concordancia con las nuevas formas de gobierno, de las necesidades del Estado, los tratados internacionales, etc.; en nuestro país en los últimos años se han dado una serie de reformas fiscales que han obligado a los profesionales contables a prepararse en los mismos para aplicarlas en su campo práctico. De esto se desprende, la necesidad de que el desarrollo de los contenidos de la asignatura Contabilidad Financiera V, se apeguen, en lo que corresponda, a dichas reformas. Esto permitirá, según los resultados obtenidos, mayor actualización, una mejor formación profesional y evitar infracciones y sanciones. Sin embargo, la mayoría considera que aunque las reformas fiscales tienen mucha

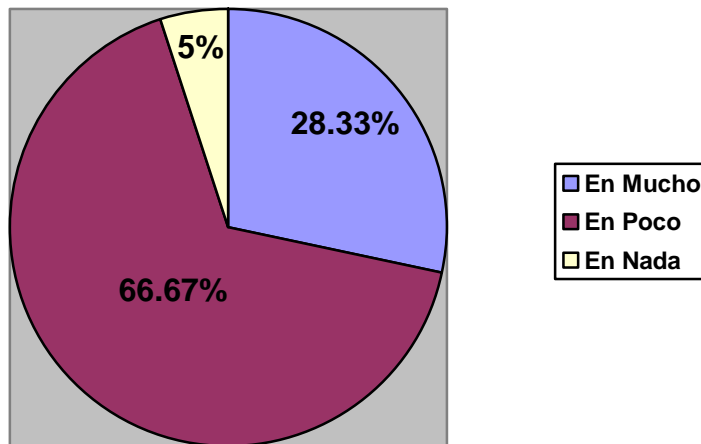
incidencia en los contenidos programáticos de la asignatura Contabilidad Financiera V, el apego es poco, lo cual se muestra en los cuadros siguientes.

**Cuadro N° 15**  
**Apego de Contenido a Reformas Fiscales.**

Apego del Contenido.	Cifras Absolutas	Cifras Relativas
En Mucho	17	28.33
En Poco	40	66.67
En Nada	3	5
Total	60	100%

Fuente: Resultados de Encuesta.

**Gráfica N° 14**  
**Apego de Contenido a Reformas Fiscales.**



Fuente: Resultados de Encuesta.

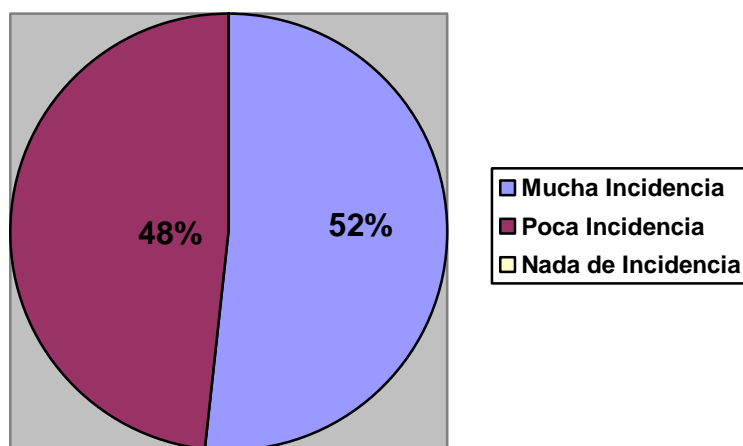
En relación al cuadro N° 15, de los 60 encuestados, 17 manifiestan mucho apego de los contenidos a reformas fiscales, equivalente al 28.33%; 40 expresan poco apego, equivalente al 66.67%; los 3 restantes confirman nada de apego, equivalente al 5% del total.

**Cuadro N° 16**  
**Incidencia de Reformas Fiscales en el Contenido Programático.**

Incidencia de Reformas Fiscales.	Cifras Absolutas	Cifras Relativas
Mucha Incidencia	31	51.67
Poca Incidencia	29	48.33
Nada de Incidencia	0	0
Total	60	100%

Fuente: Resultados de Encuesta.

**Gráfica N° 15**  
**Incidencia de Reformas Fiscales en el Contenido Programático.**  
**0%**



Fuente: Resultados de Encuesta.

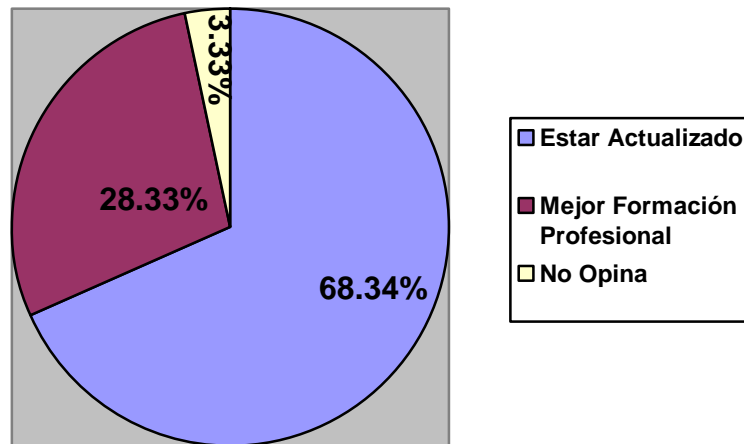
En base al cuadro N° 16, de los 60 encuestados, 31 expresan mucha incidencia de las reformas fiscales en el contenido programático, equivalente al 51.67%; 29 manifiestan poca incidencia, equivalente al 48.33% del total.

**Cuadro N° 17**  
**Importancia del Apego a Reformas Fiscales.**

Importancia.	Cifras Absolutas	Cifras Relativas
Estar Actualizado	41	68.34
Mejor Formación Profesional	17	28.33
No Opina	2	3.33
Total	60	100%

Fuente: Resultados de Encuesta.

**Gráfica N° 16**  
**Importancia del Apego a Reformas Fiscales.**



Fuente: Resultados de Encuesta.

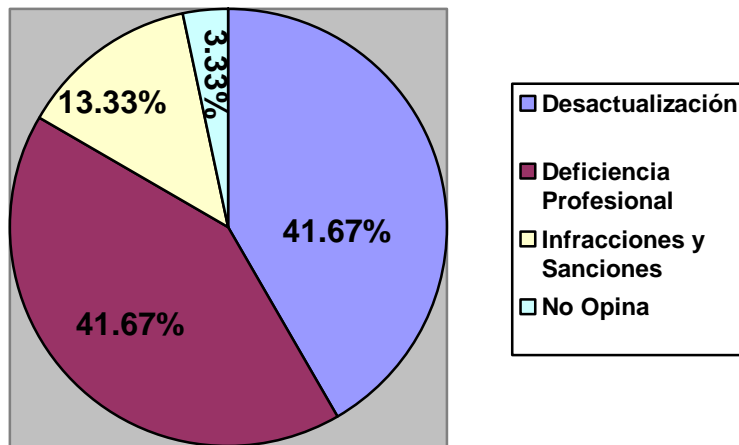
En referencia al cuadro N° 17, de los 60 encuestados, 41 confirman que el apego del contenido a reformas fiscales es importante para estar actualizado, equivalente al 68.34%; 17 expresan que es para una mejor formación profesional, equivalente al 28.33%; los 2 restantes no opinan, equivalente al 3.33% del total.

**Cuadro N° 18**  
**No Apego de los Contenidos a Reformas Fiscales.**

Consecuencias.	Cifras Absolutas	Cifras Relativas
Desactualización	25	41.67
Deficiencia Profesional	25	41.67
Infracciones y Sanciones	8	13.3
No Opina	2	3.33
Total.	60	100%

Fuente: Resultados de Encuesta.

**Gráfica N° 17**  
**No Apego de los Contenidos a Reformas Fiscales.**



Fuente: Resultados de Encuesta.

De conformidad al cuadro N° 18, de los 60 encuestados, 25 expresan que las consecuencias de no apegar los contenidos a reformas fiscales es la desactualización, equivalente al 41.67%; 25 manifiestan deficiencia profesional, equivalente al 41.67%; 8 confirman que son las infracciones y sanciones, equivalente al 13.33%; los 2 restantes no opinan, equivalente al 3.33% del total.

#### 4.3.6 Idoneidad y Actualización Docente.

El docente idóneo genera calidad educativa ya que no se dedica a la simple transmisión de conocimientos, sino que trata de inculcar en el estudiante una actitud investigativa. Un docente idóneo no es apático ni escéptico a los cambios, es un individuo con capacidad creativa y de innovación, está en actualización permanente y tiene una perspectiva global amplia para entender el contexto en el cual operan los negocios. Estos docentes se preocupan por preparar profesionales competentes, capaces de hacer una contribución positiva a lo largo de su vida a la profesión y a la sociedad.

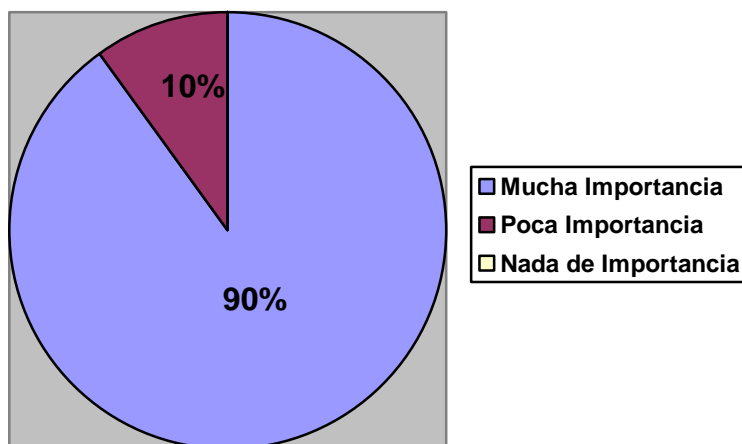
Según los resultados de la investigación la idoneidad y actualización docente es de mucha importancia en el desarrollo de los contenidos programáticos de la asignatura Contabilidad Financiera V, ya que de lo contrario el aprendizaje no es significativo.

**Cuadro N° 19**  
**Importancia de la Idoneidad y Actualización Docente.**

Importancia.	Cifras Absolutas	Cifras Relativas
Mucha Importancia	54	90
Poca Importancia	6	10
Nada de Importancia	0	0
Total	60	100%

Fuente: Resultados de Encuesta.

**Gráfica N° 18**  
**Importancia de la Idoneidad y Actualización Docente.**  
**0%**



Fuente: Resultados de Encuesta.

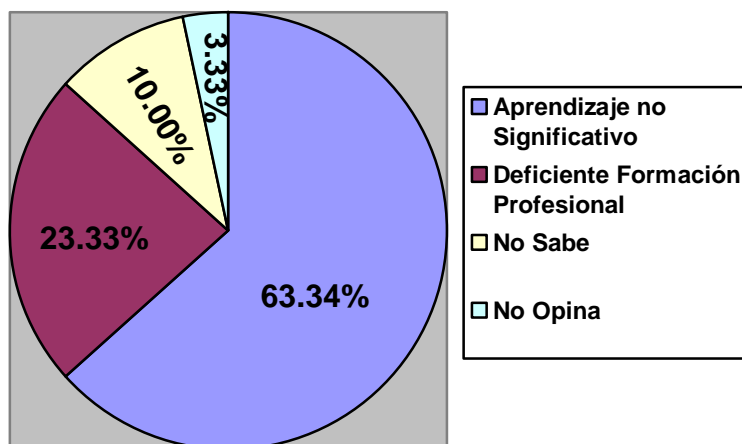
De conformidad al cuadro N° 19, de los 60 encuestados, 54 confirman que tienen mucha importancia la idoneidad y actualización docente, equivalente al 90%; los 6 restantes manifiestan que tiene poca importancia, equivalente al 10% del total.

**Cuadro N° 20**  
**Falta de Docentes Idóneos y Actualizados.**

Consecuencia.	Cifras Absolutas	Cifras Relativas
Aprendizaje no Significativo	38	63.34
Deficiente Formación Profesional	14	23.33
No Sabe	6	10
No Opina	2	3.33
Total.	60	100%

Fuente: Resultados de Encuesta.

**Gráfica N° 19**  
**Falta de Docentes Idóneos y Actualizados.**



Fuente: Resultados de Encuesta.

En relación al cuadro N° 20, de los 60 encuestados, 38 expresan que la falta de docentes idóneos y actualizados trae como consecuencia aprendizaje no significativo, equivalente al 63.34%; 14 manifiestan deficiente formación profesional, equivalente al 23.33%; 6 confirman que no saben, equivalente al 10%; los 2 restantes no opinan, equivalente al 3.33% del total.

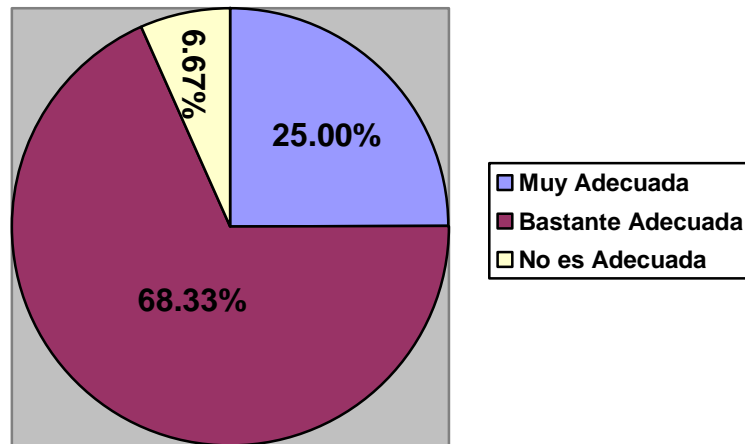
**Cuadro N° 21**  
**Idoneidad y Actualización Docente.**

Idoneidad y Actualización.	Cifras Absolutas	Cifras Relativas
Muy Adecuada	15	25
Bastante Adecuada	41	68.33
No es Adecuada	4	6.67
Total	60	100%

Fuente: Resultados de Encuesta.



**Gráfica N° 20**  
**Idoneidad y Actualización Docente.**



Fuente: Resultados de Encuesta.

En referencia al cuadro N° 21, de los 60 encuestados, 15 confirman que la idoneidad y actualización docente es muy adecuada, equivalente al 25%; 41 expresan que es bastante adecuada, equivalente al 68.33%; los 4 restantes consideran que no es adecuada, equivalente al 6.67% del total.

## Capítulo V

### **5. La Efectividad del Desarrollo Educativo de la Contabilidad Financiera en el Desempeño Profesional y Calidad de la Enseñanza.**

La efectividad del desarrollo del contenido programático de la asignatura Contabilidad Financiera V, requiere de una fusión docente – estudiante, en la cual el primero emplea elementos modernos de didáctica y técnicas de aprendizaje, tales como el diálogo, el trabajo en equipo, etc. Al igual que tiene que tener un programa de educación continuada con temas relacionados con la asignatura.

El último deja su calidad de objeto receptivo y se transforma en un sujeto activo que participa en su propio aprendizaje, con la ventaja de que, además de obtener una enseñanza de calidad, desarrolle una actitud crítica que le permita elaborar nuevas soluciones a los problemas que surgen en el ámbito contable y lograr con esto ser eficientes en el desempeño profesional.

#### **5.1 Desarrollo de los Contenidos Programáticos de la Asignatura Contabilidad Financiera V.**

El docente juega un papel importante dentro del proceso de enseñanza – aprendizaje, ya que es el conductor del conocimiento, por lo que se requiere que desarrolle los contenidos programáticos de la asignatura Contabilidad Financiera V, tomando diferentes técnicas de enseñanza, además debe tener la suficiente preparación que demanda la asignatura, ya que de ello depende que no se formen profesionales deficientes con actitudes pasivas y con conocimientos desactualizados.

Al igual que debe tratar de cubrir el programa de estudio, con ejemplificaciones prácticas contables, tomando en cuenta que el estudiante no posee un adecuado hábito de estudio

que lo motive a investigar, además que existe una carencia de textos básicos apegados a la realidad nacional, lo cual dificulta el aprendizaje del alumno.

### 5.1.1 Deficiente Formación Profesional.

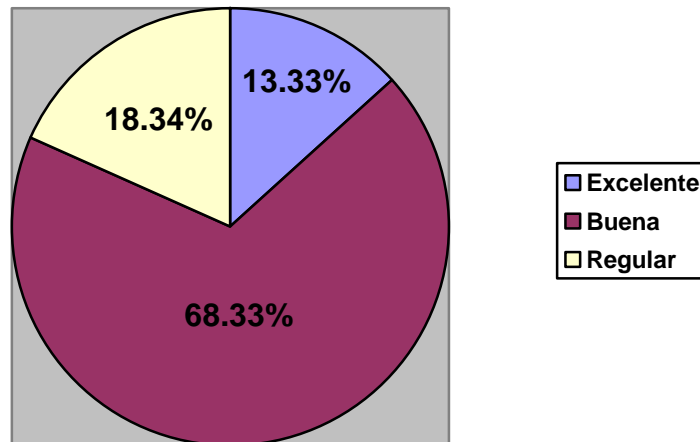
La multiplicidad de tareas que el docente tiene que desarrollar con sus alumnos, implica que aquél adquirirá una mayor capacitación y responsabilidad, la necesidad de disponer de técnicas y adoptar actitudes que le permitan cumplir eficazmente su misión; por lo tanto es indispensable que el docente siga un programa de educación continuada, para poder impartir su asignatura de forma eficaz. En nuestra realidad se observa que la formación profesional docente es adecuada, tal como se muestra en el cuadro siguiente:

**Cuadro N° 22**  
**Formación Profesional Docente.**

Idoneidad y Actualización.	Cifras Absolutas	Cifras Relativas
Excelente	8	13.33
Buena	41	68.33
Regular	11	18.34
Total	60	100%

Fuente: Resultados de Encuesta.

**Gráfica N° 21**  
**Formación Profesional Docente.**



Fuente: Resultados de Encuesta.

En base al cuadro N° 22, de los 60 encuestados, 8 manifiestan que es excelente la formación profesional de la mayoría de docentes de la Facultad Multidisciplinaria Oriental, equivalente al 13.33%, 41 consideran que es buena, equivalente al 68.33%; los 11 restantes expresan que es regular, equivalente al 18.34% del total.

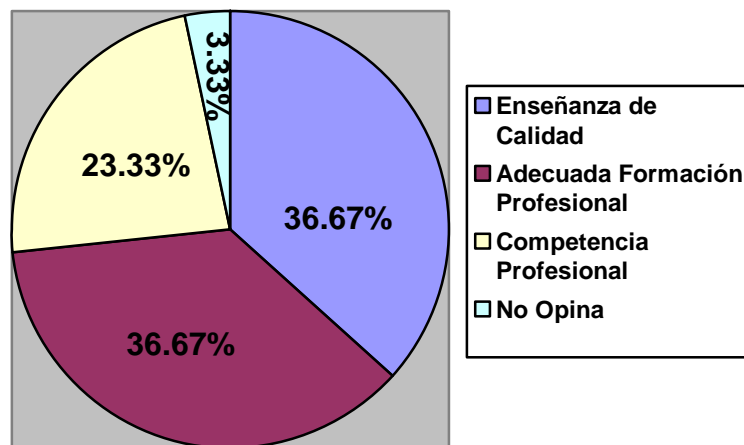
La formación profesional docente es de gran importancia en el proceso de enseñanza – aprendizaje, para la adecuada formación de los estudiantes, además que hace al docente más competitivo; por lo tanto de la buena formación del docente depende la buena preparación de los estudiantes y el desarrollo de la carrera de Contaduría Pública, tal como se observa en el siguiente cuadro.

**Cuadro N° 23**  
**Importancia de una Buena Formación Profesional**

Importancia.	Cifras Absolutas	Cifras Relativas
Enseñanza de Calidad	22	36.67
Adecuada Formación Profesional	22	36.67
Competencia Profesional	14	23.33
No Opina	2	3.33
Total.	60	100%

Fuente: Resultados de Encuesta.

**Gráfica N° 22**  
**Importancia de una Buena Formación Profesional.**



Fuente: Resultados de Encuesta.

De conformidad al cuadro N° 23, de los 60 encuestados, 22 afirman que una buena formación profesional es importante porque permite una enseñanza de calidad, equivalente al 36.67%; 22 opinan que es para una adecuada formación profesional del estudiante, equivalente al 36.67%; 14 expresan que permite competencia profesional, equivalente al 23.33%; 2 de los restantes no opinan que representa el 3.33% del total.

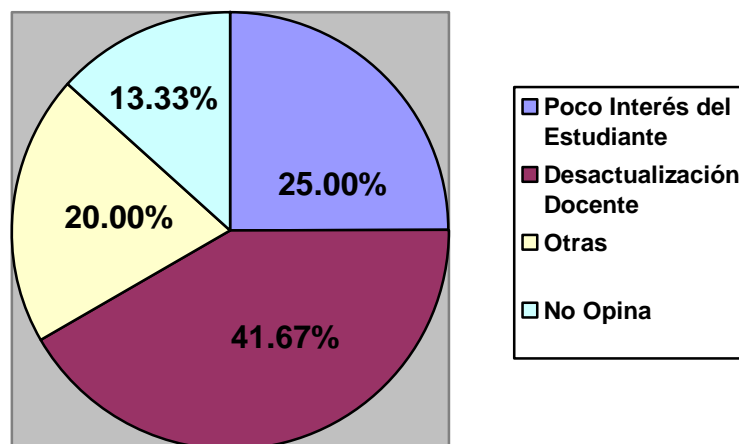
En la formación profesional deficiente intervienen algunas causas, entre las que se pueden mencionar, el interés del estudiante, la desactualización docente, entre otros; los cuales obstaculizan el proceso de enseñanza – aprendizaje, llevando a un retraso de la carrera de Contaduría Pública; como se puede observar en el cuadro siguiente:

**Cuadro N° 24**  
**Causas que Influyen en la Formación Profesional Deficiente.**

Causas.	Cifras Absolutas	Cifras Relativas
Poco Interés del Estudiante	15	25
Desactualización Docente	25	41.67
Otras	12	20
No Opina	8	13.33
Total.	60	100%

Fuente: Resultados de Encuesta.

**Gráfica N° 23**  
**Causas que Influyen en la Formación Profesional Deficiente.**



Fuente: Resultados de Encuesta.

En relación al cuadro N° 24, de los 60 encuestados, 15 manifiestan que una de las causas que influyen en la formación profesional deficiente es el poco interés del estudiante, equivalente al 25%; 25 expresan que es la desactualización docente, equivalente al 41.67%; 12 dijeron que se debe a otras causas que no definieron claramente, equivalente al 20%; 8 de los restantes no opinan que representa el 13.33% del total.

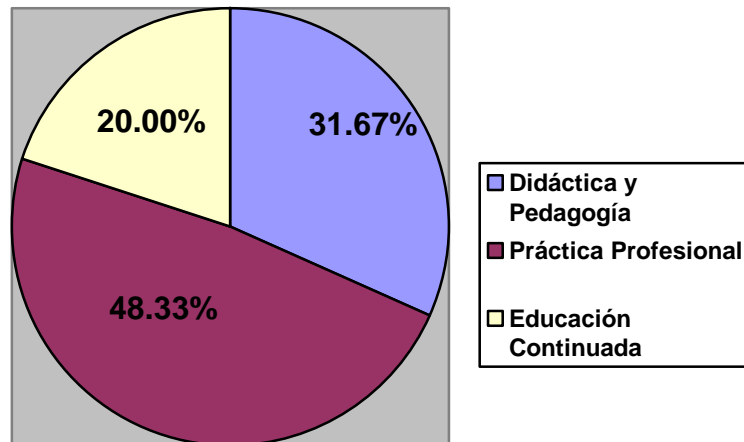
En nuestro medio existen deficiencias en la formación profesional docente, entre los que se mencionan, la práctica profesional, didáctica y pedagogía en educación continuada, etc.; pero lo que más sobresale es la práctica profesional, ya que muchos docentes no están en contacto con la realidad contable, lo cual se puede observar en el siguiente cuadro:

**Cuadro N° 25**  
**Deficiente Formación Profesional de los Docentes.**

Deficiencias.	Cifras Absolutas	Cifras Relativas
Didáctica y Pedagogía	19	31.67
Práctica Profesional	29	48.33
Educación Continuada	12	20
Total	60	100%

Fuente: Resultados de Encuesta.

**Gráfica N° 24**  
**Deficiente Formación Profesional de los Docentes.**



Fuente: Resultados de Encuesta.

En referencia al cuadro N° 25, de los 60 encuestados, 19 confirman que la deficiente formación profesional de los docentes está en el aspecto didáctico y pedagógico, que representa el 31.67%; 29 expresan que es la práctica profesional, equivalente al 48.33%; 12 de los restantes manifiestan que está en la educación continuada, equivalente al 20% del total.

A raíz de los resultados obtenidos, se puede afirmar que la formación profesional, es un elemento determinante en el proceso de enseñanza – aprendizaje; por lo tanto es indispensable que el docente esté en constante actualización e implemente métodos didácticos adecuados, y algo muy importante como la experiencia contable, la cual sólo se logra estando en contacto con la realidad.

### **5.1.2 Cobertura del Contenido Programático.**

El contenido programático de la asignatura Contabilidad Financiera V, es bastante complejo, y requiere que se le dedique tiempo para poderse desarrollar, además que se hace difícil entenderlos con una sola explicación; lo que conduce a que no se desarrolle totalmente, lo cual se puede observar en el siguiente cuadro:

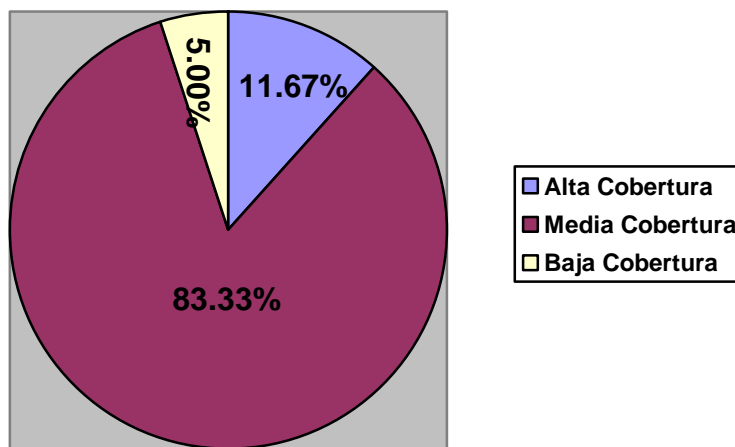


**Cuadro N° 26**  
**Cobertura del Contenido Programático de la Asignatura.**

Cobertura del Contenido	Cifras Absolutas	Cifras Relativas
Alta Cobertura	7	11.67
Media Cobertura	50	83.33
Baja Cobertura	3	5
Total	60	100%

Fuente: Resultados de Encuesta.

**Gráfica N° 25**  
**Cobertura del Contenido Programático de la Asignatura.**



Fuente: Resultados de Encuesta.

En base al cuadro N° 26, de los 60 encuestados, 7 manifiestan alta cobertura del contenido programático de la asignatura Contabilidad Financiera V, equivalente al 11.67%; 50 confirman media cobertura, equivalente al 83.33%; los 3 restantes consideran baja cobertura, equivalente al 5% del total.

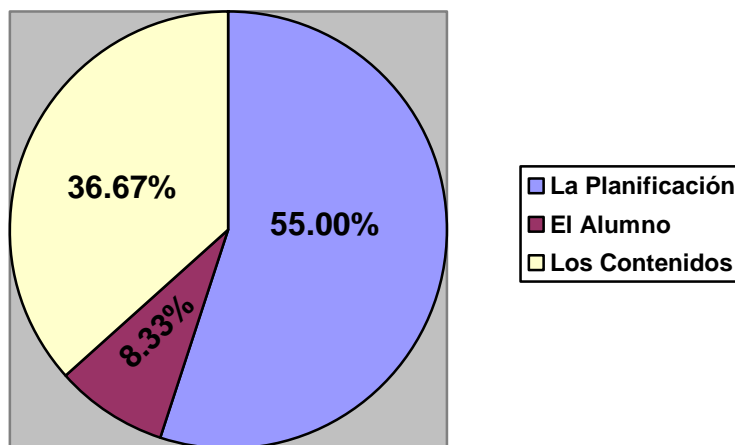
En la cobertura del contenido programático intervienen algunos factores que son de gran importancia considerarlos, entre los que se mencionan, la planificación, el contenido, el alumno, etc., pero el que más interviene es la planificación, ya que de ello depende la forma, el tiempo que el docente empleará para el desarrollo de la asignatura, lo cual se puede observar en el siguiente cuadro:

**Cuadro N° 27**  
**Factor que Incide en la Cobertura del Contenido Programático.**

Factor de Mayor Incidencia	Cifras Absolutas	Cifras Relativas
La Planificación	33	55
El Alumno	5	8.33
Los Contenidos	22	36.67
Total	60	100%

Fuente: Resultados de Encuesta.

**Gráfica N° 26**  
**Factor que Incide en la Cobertura del Contenido Programático.**



Fuente: Resultados de Encuesta.

De conformidad al cuadro N° 27, de los 60 encuestados, 33 confirman que el factor que tiene mayor incidencia en la cobertura del contenido programático es la planificación,

equivalente al 55%; 5 manifiestan que son los alumnos, equivalente al 8.33%; los 22 restantes expresan que son los contenidos, equivalente al 36.67% del total.

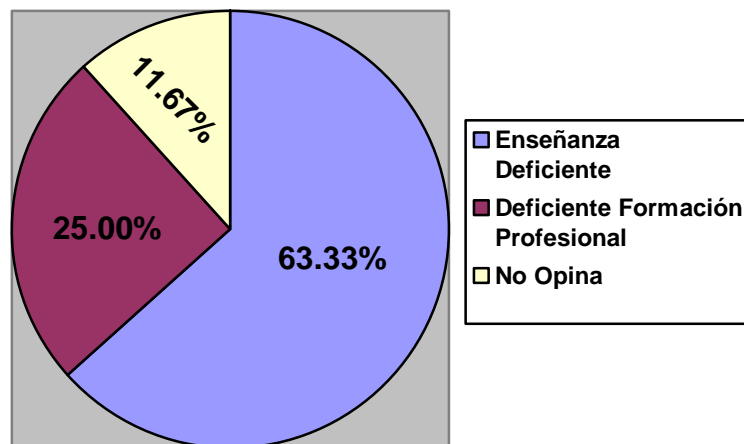
El desarrollo de la asignatura Contabilidad Financiera V es tan importante, ya que dicha asignatura es prerrequisito para otras materias, y la falta de cobertura del contenido programático conlleva a graves consecuencias; entre las que se encuentran la enseñanza deficiente, mala formación profesional, etc., las cuales se observan en el siguiente cuadro.

**Cuadro N° 28**  
**Falta de Cobertura del Contenido Programático.**

Consecuencias	Cifras Absolutas	Cifras Relativas
Enseñanza Deficiente	38	63.33
Deficiente Formación Profesional	15	25
No Opina	7	11.67
Total	60	100%

Fuente: Resultados de Encuesta.

**Gráfica N° 27**  
**Falta de Cobertura del Contenido Programático.**



Fuente: Resultados de Encuesta.

En relación al cuadro N° 28, de los 60 encuestados, 38 confirman que las consecuencias de la falta de cobertura del contenido programático es la enseñanza deficiente, equivalente al 63.33%; 15 manifiestan que es la deficiente formación profesional, equivalente al 25%; los 7 restantes no opinan, equivalente al 11.67% del total.

La cobertura del contenido programático de la asignatura Contabilidad Financiera V, es de gran significado en el proceso de formación del estudiante; ya que ello le permite poder comprender cosas nuevas que tienen relación con dicha asignatura, y por lo tanto poderse desenvolver en el ámbito profesional.

### 5.1.3 Aplicación Práctica Contable del Contenido Programático.

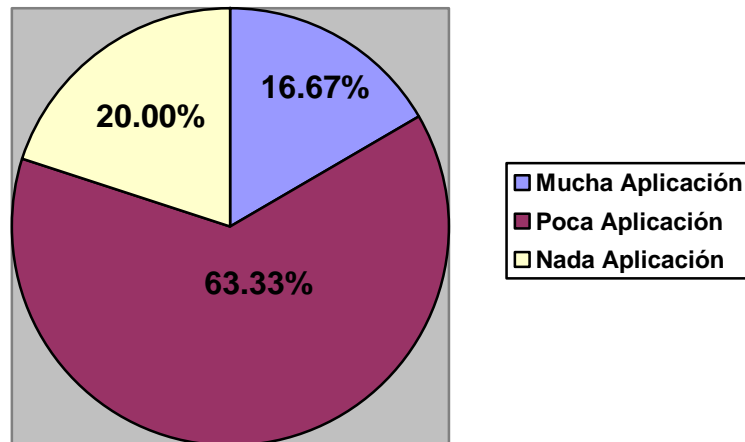
La enseñanza teórica es la que ha predominado en nuestras facultades, dejando fuera la enseñanza práctica; y lo importante es que exista un equilibrio entre ambas, ya que la teoría sin la práctica se transformaría en una simple especulación, y la práctica sin la teoría se traduce en una serie de datos carentes de significado; por lo que se recomienda que exista una armonía entre las dos. En nuestra realidad hay poca aplicación práctica contable del contenido programático de la asignatura Contabilidad Financiera V. Tal como se muestra en el siguiente cuadro:

**Cuadro N° 29**  
**Aplicación Práctica Contable del Contenido Programático.**

Aplicación Práctica	Cifras Absolutas	Cifras Relativas
Mucha Aplicación	10	16.67
Poca Aplicación	38	63.33
Nada Aplicación	12	20
Total	60	100%

Fuente: Resultados de Encuesta.

**Gráfica N° 28**  
**Aplicación Práctica Contable del Contenido Programático.**



Fuente: Resultados de Encuesta.

En relación al cuadro N° 29, de los 60 encuestados, 10 consideran que es mucha la aplicación práctica contable del contenido programático, equivalente al 16.67%; 38 manifiestan que es poca la aplicación, equivalente al 63.33%; los 12 restantes confirman que no hay aplicación práctica, equivalente al 20% del total.

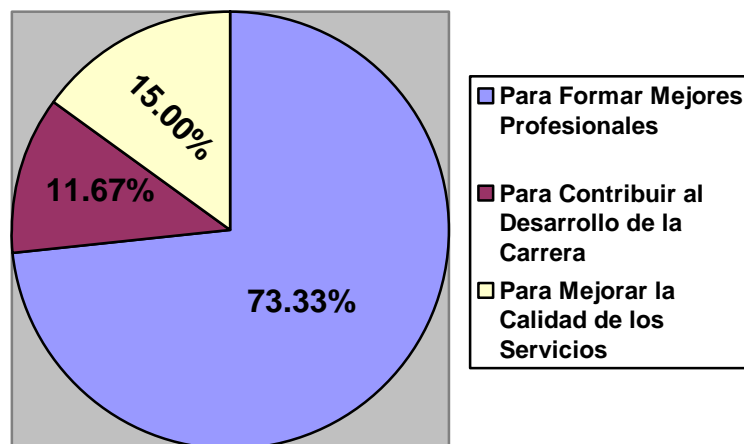
La aplicación práctica contable del contenido programático de la asignatura Contabilidad Financiera V, permite al estudiante desarrollar una actitud crítica y científica frente a los problemas contables; lo cual es de gran importancia ya que permite formar mejores profesionales, mejorar la calidad de los servicios, contribuir al desarrollo de la carrera, etc.; tal como se muestra en el siguiente cuadro.

**Cuadro N° 30**  
**Importancia de la Aplicación Práctica Contable.**

Importancia	Cifras Absolutas	Cifras Relativas
Para Formar Mejores Profesionales	44	73.33
Para Contribuir al Desarrollo de la Carrera	7	11.67
Para Mejorar la Calidad de los Servicios	9	15
Total	60	100%

Fuente: Resultados de Encuesta.

**Gráfica N° 29**  
**Importancia de la Aplicación Práctica Contable.**



Fuente: Resultados de Encuesta.

En relación al cuadro N° 30, de los 60 encuestados, 44 expresan que la importancia que tiene la aplicación práctica contable es formar mejores profesionales, equivalente al 73.33%; 7 consideran que es contribuir al desarrollo de la carrera, equivalente al 11.67%; los 9 restantes manifiestan que es mejorar la calidad de los servicios, equivalente al 15% del total.

En la aplicación práctica del contenido programático de la asignatura Contabilidad Financiera V, inciden algunos factores que limitan el contacto con la realidad contable, entre los

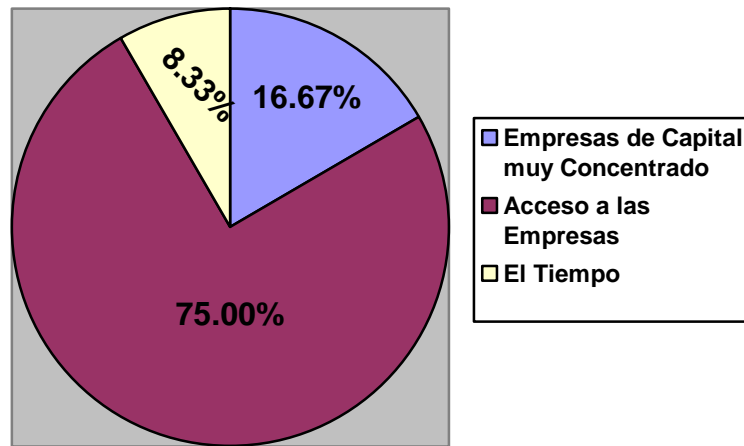
que se mencionan empresas de capital muy concentrado, el tiempo, acceso a las empresas, etc.; los cuales se muestran en el siguiente cuadro.

**Cuadro N° 31**  
**Factor que Incide en la Aplicación Práctica Contable.**

Factor de Mayor Incidencia	Cifras Absolutas	Cifras Relativas
Empresas de Capital muy Concentrado	10	16.67
Acceso a las Empresas	45	75
El Tiempo	5	8.33
Total	60	100%

Fuente: Resultados de Encuesta.

**Gráfica N° 30**  
**Factor que Incide en la Aplicación Práctica Contable.**



Fuente: Resultados de Encuesta.

De conformidad al cuadro N° 31, de los 60 encuestados, 10 expresan que el factor que incide en la aplicación práctica contable del contenido programático es la existencia de empresas de capital muy concentrado, equivalente al 16.67%; 45 confirman que es el acceso a las empresas, equivalente al 75%; los 5 restantes no opinan, que representan el 8.33% del total.

La aplicación práctica es importante en el proceso de enseñanza – aprendizaje, ya que el estudiante logra comprender de una mejor manera la teoría, además se hace más crítico frente a los problemas contables; por lo tanto es indispensable que el docente mantenga un equilibrio entre la enseñanza teórica y la práctica para formar profesionales con conocimientos sólidos en el ámbito contable.

#### 5.1.4 Carencia de Referencias Textos Básicos.

Uno de los grandes problemas que existe en nuestro medio es la carencia de referencias textos básicos apegados a la realidad nacional, ya que son pocas las investigaciones en nuestro país que se han interesado por el tema de las inversiones en títulos valores; trayendo como resultado que los conocimientos que se impartan son los aplicados en otros países.

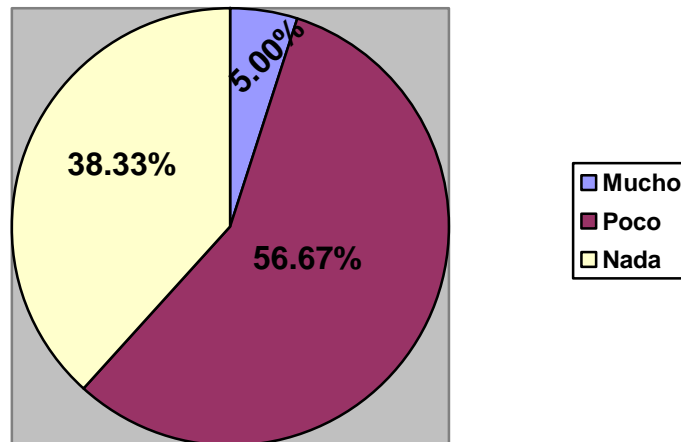
**Cuadro N° 32**  
**Referencias de Textos Básicos.**

Apego del Contenido.	Cifras Absolutas	Cifras Relativas
Mucho	3	5
Poco	34	56.67
Nada	23	38.33
Total	60	100%

Fuente: Resultados de Encuesta.



**Gráfica N°. 31**  
**Referencias de Textos Básicos.**



Fuente: Resultados de Encuesta.

En relación al cuadro N° 32, de los 60 encuestados, 3 confirman mucho apego de la referencia de textos básicos a la realidad nacional, equivalente al 5%; 34 expresan poco apego, equivalente al 56.67%; y los 23 restantes manifiestan nada de apego, equivalente al 38.33% del total.

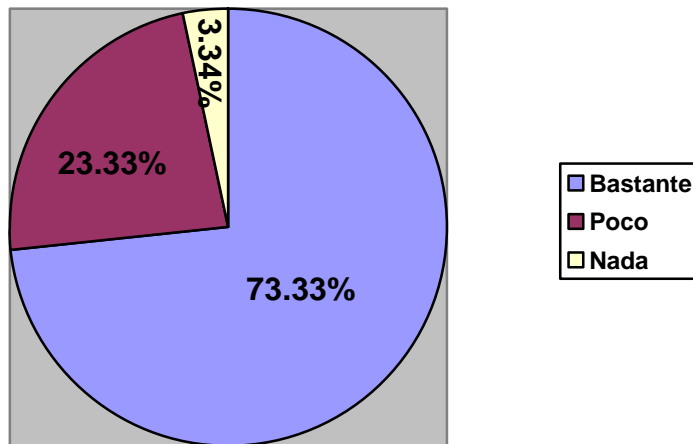
La existencia de textos básicos apegados a la realidad nacional tiene bastante beneficio para el desarrollo del contenido programático de la asignatura Contabilidad Financiera V, ya que el docente se basaría en problemas contables que realmente se presentan en nuestro país; por lo tanto el aprendizaje sería más significativo y provechoso. Lo anterior se observa en el siguiente cuadro.

**Cuadro N° 33**  
**Beneficio de Textos Básicos Apegados a la Realidad.**

Beneficio de Textos Básicos.	Cifras Absolutas	Cifras Relativas
Bastante	44	73.33
Poco	14	23.33
Nada	2	3.34
Total	60	100%

Fuente: Resultados de Encuesta.

**Gráfica N° 32**  
**Beneficio de Textos Básicos Apegados a la Realidad.**



Fuente: Resultados de Encuesta.

En referencia al cuadro N° 33, de los 60 encuestados, 44 expresan que la existencia de textos básicos apegados a la realidad nacional tiene bastante beneficio, equivalente al 73.33%; 14 manifiestan que tiene poco beneficio, equivalente al 23.33%; los 2 restantes confirman que no tiene beneficio, equivalente al 3.34% del total.

La existencia de textos básicos apegados a la realidad nacional, juega un papel importante dentro del proceso de enseñanza – aprendizaje, ya que le sirve al docente para poder

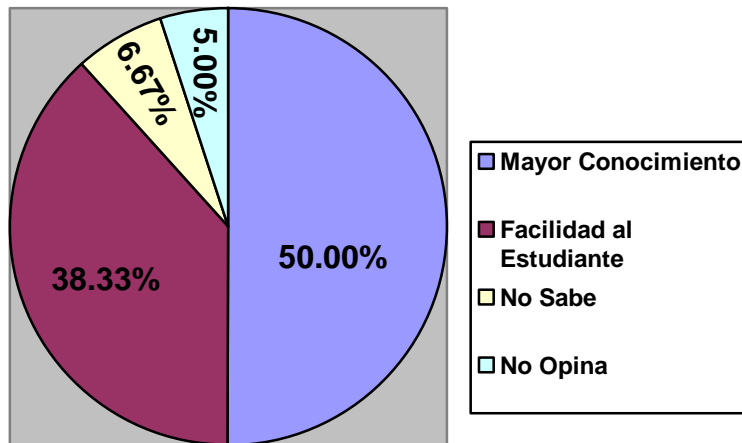
impartir su asignatura; además que es de gran utilidad para el estudiante ya que le facilita el aprendizaje, tener mayor conocimiento, etc.; como se observa en el siguiente cuadro.

**Cuadro N° 34**  
**Referencias Textos Básicos Apegados a la Realidad.**

Importancia.	Cifras Absolutas	Cifras Relativas
Mayor Conocimiento	30	50
Facilidad del Estudiante	23	38.33
No Sabe	4	6.67
No Opina	3	5
Total.	60	100%

Fuente: Resultados de Encuesta.

**Gráfica N° 33**  
**Referencia de Textos Básicos Apegados a la Realidad.**



Fuente: Resultados de Encuesta.

De conformidad al cuadro N° 34, de los 60 encuestados, 30 manifiestan que la existencia de referencia de textos básicos apegados a la realidad nacional es importante para tener un mayor conocimiento, equivalente al 50%; 23 expresan facilidad al estudiante, equivalente al

38.33%; 4 confirman que no saben, equivalente al 6.67%; los 3 restantes no opinan, equivalente al 5% del total.

### 5.1.5 Actitud del Estudiante hacia la Investigación.

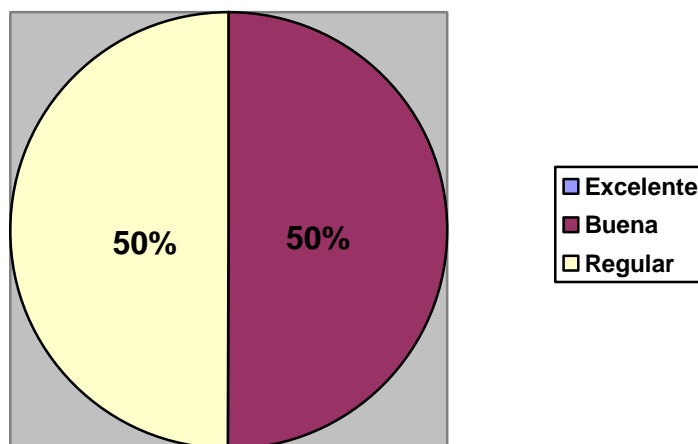
El estudiante como sujeto activo del proceso de enseñanza – aprendizaje debe poseer iniciativa de investigación, no quedarse con lo que el docente imparte en clases, en nuestra realidad la actitud que ha tomado el estudiante frente a la investigación ha sido un tanto pasiva, es decir entre bueno y regular, como se observa en el siguiente cuadro.

**Cuadro N° 35**  
**Actitud del Estudiante Frente a la Investigación.**

Actitud del Estudiante	Cifras Absolutas	Cifras Relativas
Excelente	0	0
Buena	30	50
Regular	30	50
Total	60	100%

Fuente: Resultados de Encuesta.

**Gráfica N° 34**  
**Actitud del Estudiante Frente a la Investigación.**  
**0%**



Fuente: Resultados de Encuesta.

En referencia al cuadro N° 35, de los 60 encuestados, 30 manifiestan que la actitud del estudiante frente a la investigación es buena, equivalente al 50%; los 30 restantes consideran que es regular, equivalente al 50% del total.

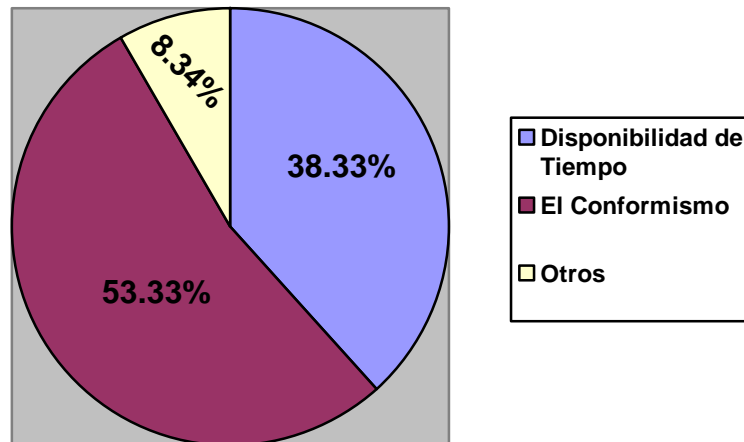
Entre los grandes problemas que se enfrenta actualmente dentro del proceso de educación es la falta de hábitos de estudio y de investigación por parte del estudiante, ya que éste se conforma con los conocimientos que el docente le transmite, además que no utiliza adecuadamente su tiempo, lo cual se puede observar en el siguiente cuadro.

**Cuadro N° 36**  
**Factor que Incide en la Actitud del Estudiante Frente a la Investigación.**

Factor de Mayor Incidencia	Cifras Absolutas	Cifras Relativas
Disponibilidad de Tiempo	23	38.33
El Conformismo	32	53.33
Otros	5	8.34
Total	60	100%

Fuente: Resultados de Encuesta.

**Gráfica N° 35**  
**Factor que Incide en la Actitud del Estudiante Frente a la Investigación.**



Fuente: Resultados de Encuesta.

En base al cuadro N° 36, de los 60 encuestados, 23 confirman que el factor que tiene mayor incidencia en la actitud del estudiante frente a la investigación es la disponibilidad de tiempo, equivalente al 38.33%, 32 manifiestan que es el conformismo, equivalente al 53.33%; los 5 restantes consideran que son otras las consecuencias, equivalente al 8.34% del total.

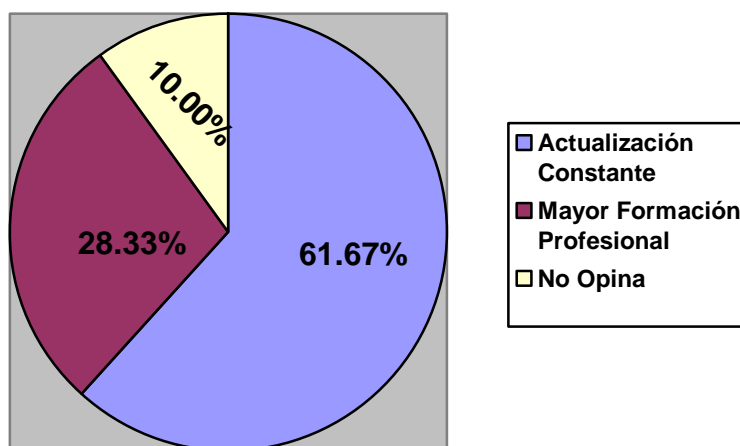
El proceso de enseñanza – aprendizaje en el nivel superior universitario se debe dar de una forma integrada, en donde haya un buen ambiente, mayor participación, que al estudiante se le permita ejercer la crítica y la capacidad creativa; por lo que es importante que éste adopte una actitud positiva frente a la investigación ya que a través de ésta logrará una mejor formación profesional, además que se estará actualizando constantemente, lo anterior se observa en el siguiente cuadro.

**Cuadro N° 37**  
**Actitud Positiva del Estudiante hacia la Investigación.**

Actitud	Cifras Absolutas	Cifras Relativas
Actualización Constante	37	61.67
Mayor Formación Profesional	17	28.33
No Opina	6	10
Total	60	100%

Fuente: Resultados de Encuesta.

**Grafica N° 36**  
**Actitud Positiva del Estudiante hacia la Investigación.**



Fuente: Resultados de Encuesta.

De conformidad al cuadro 37, de los 60 encuestados, 37 manifiestan que una actitud positiva del estudiante hacia la investigación es importante para una actualización constante, equivalente al 61.67%; 17 expresan una mejor formación profesional, equivalente al 28.33%; los 6 restantes no opinan, equivalente al 10% del total.

En la falta de interés de los estudiantes hacia la investigación contable intervienen algunos factores entre los que podemos mencionar: la carencia del material bibliográfico de

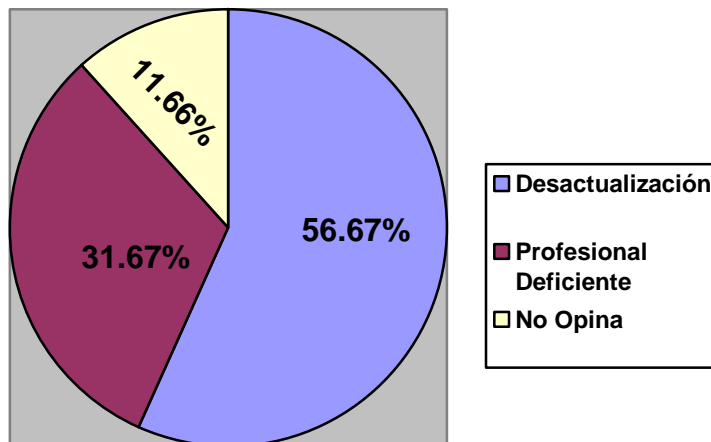
bibliotecas, la poca labor continua y permanente del alumno en los temas señalados en el programa de estudio, etc.; los cuales traen como consecuencia la desactualización, y la formación profesional deficiente, tal como se muestra en el cuadro siguiente.

**Cuadro N° 38**  
**Actitud Negativa del Estudiante frente a la Investigación.**

Actitud	Cifras Absolutas	Cifras Relativas
Desactualización	34	56.67
Profesional Deficiente	19	31.67
No Opina	7	11.66
Total	60	100%

Fuente: Resultados de Encuesta.

**Gráfica N° 37**  
**Actitud Negativa del Estudiante frente a la Investigación.**



Fuente: Resultados de Encuesta.

En relación al cuadro N° 38, de los 60 encuestados, 34 expresan que las consecuencias de una actitud negativa del estudiante frente a la investigación es la desactualización, equivalente



al 56.67%; 19 confirman que la consecuencia es profesional deficiente, equivalente al 31.67%; los 7 restantes no opinan, equivalente al 11.66% del total.

### 5.1.6 Limitado Aprendizaje del Estudiante.

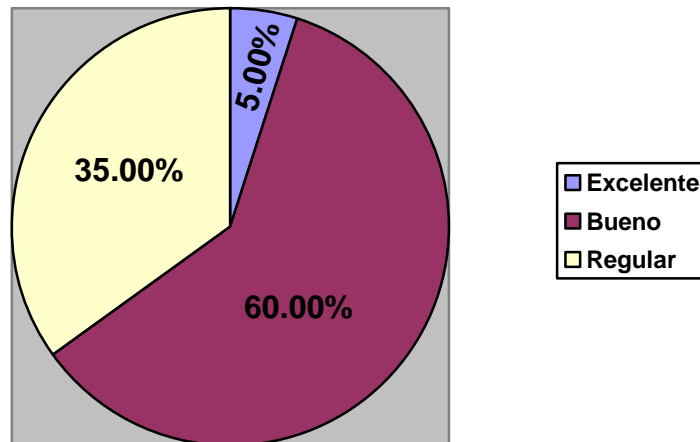
El aprendizaje es la adquisición de conocimientos por medio del estudio o la experiencia, el cual se evalúa cuando se pone en práctica lo aprendido, relacionando los conocimientos con la vida diaria, y determinar que pueden desempeñar bien su trabajo, en nuestro medio se puede afirmar que el aprendizaje es bastante aceptable, es decir entre bueno y regular, tal como se observa en el siguiente cuadro.

**Cuadro N° 39**  
**Aprendizaje del Estudiante con el Desarrollo de la Asignatura.**

Aprendizaje del Estudiante	Cifras Absolutas	Cifras Relativas
Excelente	3	5
Bueno	36	60
Regular	21	35
Total	60	100%

Fuente: Resultados de Encuesta.

**Gráfica N° 38**  
**Aprendizaje del Estudiante con el Desarrollo de la Asignatura.**



Fuente: Resultados de Encuesta.

De acuerdo al cuadro N° 39, de los 60 encuestados, 3 manifiestan que es excelente el aprendizaje del estudiante con el desarrollo del contenido programático, equivalente al 5%; 36 consideran que bueno, equivalente al 60%; los 21 restantes expresan que es regular, equivalente al 35% del total.

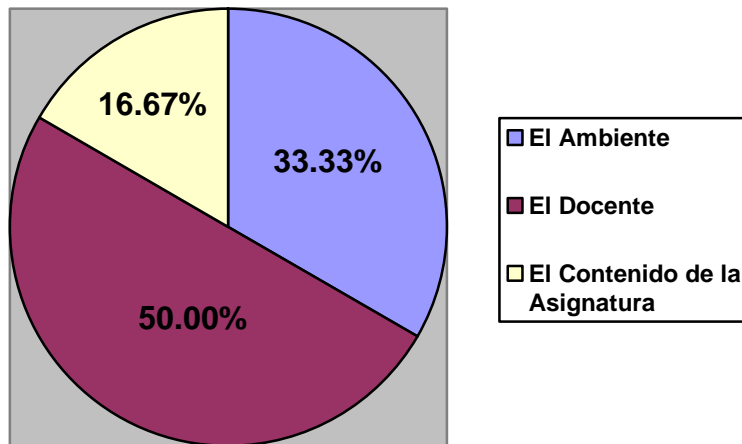
El docente es el facilitador del proceso de enseñanza – aprendizaje, por lo que se requiere de que éste tenga una buena formación académica y que esté actualizado constantemente; ya que la gran parte del logro del aprendizaje de calidad se le atribuye a él, lo cual se observa en el siguiente cuadro.

**Cuadro N° 40**  
**Factor que Facilita el Aprendizaje del Estudiante.**

Factor Facilitador	Cifras Absolutas	Cifras Relativas
El Ambiente	20	33.33
El Docente	30	50
El Contenido de la Asignatura	10	16.67
Total	60	100%

Fuente: Resultados de Encuesta.

**Gráfica N° 39**  
**Factor que Facilita el Aprendizaje del Estudiante.**



Fuente: Resultados de Encuesta.

En base al cuadro N° 40, de los 60 encuestados, 20 consideran que el factor que facilita el aprendizaje del estudiante es el ambiente, equivalente al 33.33%; 30 manifiestan que es el docente, equivalente al 50%; 10 expresan que es el contenido de la asignatura, equivalente al 16.67% del total.

El limitado aprendizaje del estudiante trae consigo consecuencias, tanto en el ámbito personal como profesional, ya que el alumno tiene que llevar a la práctica los conocimientos

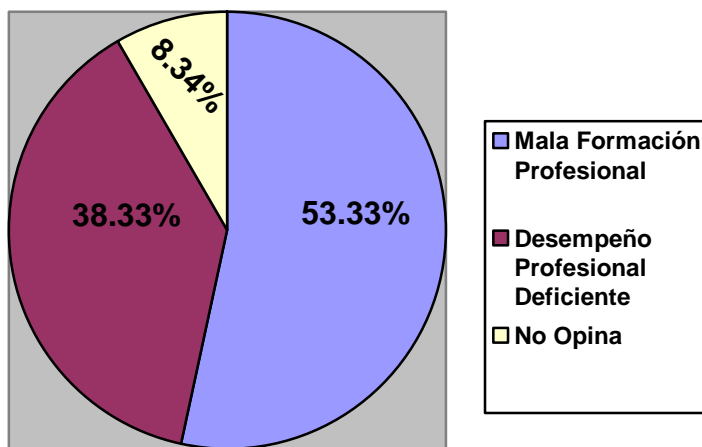
adquiridos, entre dichas consecuencias podemos mencionar mala formación profesional, deficiencia en el desempeño profesional, entre otras. Tal como se observa en el siguiente cuadro.

**Cuadro N° 41  
Limitado Aprendizaje del Estudiante.**

Consecuencias	Cifras Absolutas	Cifras Relativas
Mala Formación Profesional	32	53.33
Desempeño Profesional Deficiente	23	38.33
No Opina	5	8.34
Total	60	100%

Fuente: Resultados de Encuesta.

**Gráfica N° 40  
Limitado Aprendizaje del Estudiante.**



Fuente: Resultados de Encuesta.

De conformidad al cuadro N° 41, de los 60 encuestados, 32 confirman que las consecuencias del limitado aprendizaje del estudiante es la mala formación profesional, equivalente al 53.33%; 23 expresan que la consecuencia es el desempeño profesional deficiente, equivalente al 38.33%; los 5 restantes no opinan, equivalente al 8.34% del total.

## **5.2 Eficiencia en el Desempeño Profesional.**

La eficiencia en el desempeño profesional, se logra cuando el individuo tiene la capacidad para poder realizar las actividades de forma correcta, llevando a la práctica los conocimientos teóricos adquiridos durante el proceso de formación, ya sea como profesional en la docencia o como empleado en una empresa; cabe mencionar que para ser eficiente es necesario dominar el campo de experiencia, ya que la ventaja competitiva consiste en el grado en que se aplica los conocimientos a los nuevos problemas que surgen, y por lo tanto, entre mayor experiencia contable posea el individuo, más eficiente será en su desempeño profesional.

### **5.2.1 Experiencia Contable Profesional.**

La experiencia profesional es el aprendizaje que se adquiere por el uso o la práctica contable, la cual es indispensable para poderse desenvolver en el campo laboral, ya que los conocimientos teóricos no son suficientes para poder competir en el ámbito profesional, por lo tanto es necesario que el profesional esté en constante contacto con la realidad contable, buscando posibles soluciones a las diferentes circunstancias o problemas que se presentan en el mundo de los negocios, en lo concerniente a la parte contable.

### **5.2.2 Calidad de los Servicios Profesionales.**

La calidad de los servicios profesionales está en función de las habilidades y su conocimiento, las cuales son en realidad el factor esencial para lograr un desempeño de calidad y satisfacción del cliente, y son los que dominan el campo de experiencia resolviendo los problemas que se presentan en la realidad contable; es decir, que lo importante es conocer bien la disciplina contable y poder aplicarla de forma eficaz y eficiente en el medio en donde se ejerce la profesión, para poder brindar un buen servicio al cliente.

### **5.2.3 Competitividad Profesional en el Ámbito Contable.**

La competencia profesional se refiere a los conocimientos y habilidades que debe poseer el profesional para cumplir adecuadamente con sus tareas, y el logro de ésta requiere inicialmente un estándar alto de educación, entrenamiento y exámenes específicos en temas profesionales relevantes, ya sea que sean obligatorios o no, un periodo de experiencia de trabajo; es decir que la competencia profesional requiere de una continua preparación sobre temas relacionados a la profesión contable, incluyendo pronunciamientos nacionales e internacionales en contabilidad, auditoría y otras regulaciones y requerimientos estatuarios relevantes para poderse desenvolver en el ámbito profesional.

### **5.3 Calidad de la Enseñanza Académica.**

El estudiante obtiene enseñanza de calidad cuando el docente que le transmite conocimientos tiene la suficiente preparación académica, y que además esté en constante actualización de las nuevas técnicas, leyes, etc.; aplicados dentro de la profesión contable, es decir que entre mayor preparación tenga el docente mejor en la enseñanza del alumno; por lo tanto el estudiante adquiere aprendizaje significativo que lo lleva a alcanzar un alto rendimiento académico y que además puede poner en práctica los conocimientos adquiridos durante el proceso de enseñanza – aprendizaje en la búsqueda de soluciones a los problemas contables que existen en la realidad.

#### **5.3.1 Aprendizaje Significativo.**

Una de las fases del proceso de enseñanza aprendizaje se evidencia en la orientación del aprendizaje, el cual se refiere a las situaciones concretas del aprendizaje en las que los docentes y estudiantes al utilizar determinados contenidos, técnicas y recursos, realizan actividades que les permiten lograr los objetivos propuestos; es decir entonces que el estudiante adquiere aprendizaje significativo cuando es capaz de solucionar los problemas contables que se presenten en la realidad, por lo tanto se hace necesario cumplir con las disposiciones técnicas, administrativas, metodológicas, científicas y educativas para crear el nivel de conciencia crítica

y creativa adecuada a efecto de que el proceso de enseñanza – aprendizaje logre los mayores frutos en beneficio del desarrollo personal y de la sociedad.

### **5.3.2 Rendimiento Académico Estudiantil.**

El rendimiento académico permite medir el grado de conocimiento adquirido por el estudiante durante el desarrollo del proceso enseñanza – aprendizaje, y determinar que tan eficiente ha sido la planificación de dicho proceso durante los diferentes niveles de estudio, además conocer si la metodología pedagógica empleada en el desarrollo educativo es la adecuada para poder educar; por lo tanto la evaluación de los logros de aprendizaje se orienta a la medición y valuación del alcance y calidad del aprendizaje en relación con los propósitos curriculares de cada nivel del sistema educativo.

### **5.3.3 Práctica Contable del Estudiante.**

El estudiante es el sujeto activo alrededor del cual gira el proceso enseñanza – aprendizaje, por lo que es necesario que la educación se base en principios metodológicos científicos, en donde el alumno no sea un simple receptor de conocimiento, sino que sea una persona comprometida con la defensa de los intereses del país, y por lo tanto, interesado en temas útiles para el desempeño de las actividades en su vida, es decir entonces que el estudiante debe poner a prueba sus conocimientos sobre las técnicas, sistemas contables y conocimientos legales, para examinar y dictaminar sobre los resultados reales de las operaciones de las empresas, y además para analizar y presentar las bases que permitan orientar significativamente las políticas financieras de los entes económicos del país, procurando tener un conocimiento científico y objetivo de la realidad.

## Capítulo VI

### 6. Conclusiones y Recomendaciones.

#### 6.1 Conclusiones.

Después de haber realizado la investigación se concluye lo siguiente:

- Con la aplicabilidad eficiente de la normativa técnica y legal vigente en El Salvador se logra un mejor desarrollo de los contenidos programáticos de la asignatura Contabilidad Financiera V.
- El desarrollo de los contenidos Programáticos de la asignatura Contabilidad Financiera V, se vuelve más eficiente si existe una planeación adecuada del mismo y una actualización profesional permanente por parte de los docentes que la imparten.
- La existencia de referencias textos básicos relativos a la asignatura Contabilidad Financiera V, trae beneficios al estudiante de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública, ya que le permite comprender de mejor manera los contenidos.
- La participación de la comunidad contable en eventos científicos, en la realidad de hoy se vuelve trascendental, para agregarle valor y mayor credibilidad a la profesión, estar actualizado, mejorar la calidad del desempeño profesional y ser más competitivo.
- El aprendizaje que adquiere el estudiante no es significativo si no existe una idoneidad y actualización por parte de los docentes que imparten la asignatura.
- Si los contenidos de la asignatura Contabilidad Financiera V son desarrollados de manera eficiente, el desempeño profesional también será eficiente y se logra que el estudiante adquiera aprendizaje significativo y mejore el rendimiento académico.



## **6.2 Propuesta de Desarrollo de los Contenidos Programáticos de la Asignatura Contabilidad Financiera V.**

### **6.2.1 Inversiones en Títulos Valores.**

#### **6.2.1.1 Aspectos Generales de las Inversiones.**

##### **6.2.1.1.1 Definiciones**

Las inversiones pueden ser definidas desde diferentes puntos de vista, dependiendo del área en la que se aplican. De acuerdo a la tesis de Wilfredo López Salgado se consideran las siguientes definiciones:

**Desde el punto de vista general.** Se define como la aplicación de fondos o capital que realiza un individuo, una empresa o el gobierno en operaciones de corto o largo plazo tales que permita obtener un beneficio estable y prolongado.

**Desde el punto de vista de la teoría económica.** Se define como la colocación de capital proveniente del ahorro de la comunidad en la adquisición de bienes de capital nuevos, con el objeto de incrementar el nivel de ingresos, empleos y la capacidad productiva del país.

**Desde el punto de vista de la administración financiera.** Se define como la aplicación de fondos obtenidos por la empresa en la adquisición de activos sean nuevos o existentes en la economía, con el objeto de lograr maximizar las utilidades de la unidad económica.

**Desde el punto de vista contable.** Es una cuenta en la cual se registra la aplicación de los recursos de la empresa en la adquisición de títulos valores.

**El Art. 2 de la Ley de Inversiones.** Aquellos activos o recursos, ya sean en bienes tangibles o intangibles, prestación de servicios o financieros en moneda nacional o extranjera de libre

convertibilidad que se destinen a la ejecución de actividades de índole económica o a la ampliación o perfeccionamiento de las existentes para la producción de bienes o servicios y la generación de fuentes de trabajo.

#### **6.2.1.1.2 Tipos de Inversiones.**

Las empresas invierten fondos en diversas clases de activos ya sean monetarios o productivos. Estas empresas realizan ésta actividad porque su desempeño depende en gran medida o exclusivamente de las actividades de inversión; o invierten sus fondos sobrantes ya sea para sustentar una relación de negocio o para establecer una ventaja comercial. En la actualidad existen tres tipos de inversiones:

a) En bienes de Capital.

Este consiste en la adquisición de bienes físicos para operar en las actividades económicas de una empresa. Ejemplos: Inventarios, activos fijos, etc. (NIC 2 y NIC 16).

b) Propiedades de Inversión.

Consiste en la adquisición de bienes inmuebles (edificios, instalaciones, terrenos), los cuales no son utilizados sustancialmente en el giro propio de la empresa que las adquiere. Este tipo de inversión se hace con la intención de conservarlos durante un número de años para generar rentas o plusvalías y lograr ganancia de capital. (NIC 40).

c) Inversiones Financieras.

Están formados por la adquisición de títulos valores emitidos por diferentes empresas, ya sean representativos de crédito o de inversión.

#### **6.2.1.1.3 Inversiones en Títulos Valores.**

Éstas inversiones son recursos financieros que personas naturales o jurídicas utilizan para la adquisición de títulos valores con la finalidad de obtener réditos como intereses, dividendos o simplemente beneficios derivados de las relaciones comerciales.

#### **6.2.1.1.3.1 Definición de Títulos Valores.**

El artículo 623 del Código de Comercio define los títulos valores como los documentos necesarios para hacer valer el derecho literal y autónomo que en ellos se consigna.

#### **6.2.1.1.3.2 Características de los Títulos Valores.**

De acuerdo a la tesis de Wilfredo López Salgado estas características son:

- a) **Adecuación a las necesidades del comprador.** Esta característica se refiere a que el inversionista puede verse motivado a invertir en títulos valores que le provean un rendimiento fijo o constante, como los bonos, certificados de inversión, etc.; o bien, invertir en títulos valores de rendimiento variable como las acciones. En este último caso, el inversionista puede llegar a tener influencia significativa o control sobre la sociedad emisora.
- b) **Divisibilidad de la Inversión.** Se refiere a que no se hace necesario que un inversionista posea grandes cantidades de dinero para adquirir títulos valores, ya que algunos de ellos como las acciones se emiten, con valores nominales de diez o múltiplos de diez, de acuerdo a lo que establece el artículo 129 del Código de Comercio.
- c) **Transferibilidad entre inversionistas.** Radica en la facilidad con que estos títulos valores pueden ser trasladados de un tenedor a otro, solo con la entrega material o el endoso del título valor sin el consentimiento del emisor, lo cual permite que el inversionista seleccione el momento más oportuno para la compra o venta de los mismos.

De acuerdo a la doctrina del derecho estas características son:

- a) **Incorporación.** El documento lleva incorporado un derecho íntimamente unido al título valor y se ejerce por la exhibición del mismo.

- b) **Legitimación.** Es consecuencia de la incorporación y consiste en la propiedad o calidad que tiene un título valor de atribuir a su titular el derecho que en él se consigna; en otras palabras, se refiere a que el dueño del derecho incorporado en el título valor es su tenedor legítimo.

La legitimación se divide en:

Legitimación Activa. Consiste en la atribución que el título valor le confiere al tenedor de exigir el derecho incorporado en él.

Legitimación Pasiva. Consiste en la obligación que tiene el acreedor de satisfacer al tenedor el derecho incorporado en el título valor.

- c) **Literalidad.** Consiste en que el derecho consignado en el título valor, se medirá por lo que literalmente aparece consignado en el documento.
- d) **Autonomía.** Se refiere a que el derecho de cada titular es independiente; es decir, que cada persona que adquiere el título valor obtiene un derecho propio independientemente del que tenía el que le transfirió el título.

#### **6.2.1.1.3.3 Tipos de Títulos Valores.**

- a) **Títulos valores que generan intereses.** Se refiere a aquellos derechos de créditos distintos de los créditos mercantiles a corto o a largo plazo, representando una cantidad monetaria que se le debe al tenedor y que usualmente acumula intereses. Ejemplos: Certificados de Inversión, Bonos, etc.
- b) **Títulos valores que generan dividendos.** Se refiere a que la inversión que se realiza concede el derecho a la participación en los resultados de una empresa como es el caso de las participaciones en el capital. Ejemplo: las acciones.

Los títulos valores regulados según el Código de Comercio vigente de El Salvador, en los artículos 129, 211, 677, 702, 788, 793, 839, 883 y 907, son los siguientes, respectivamente:

- Acciones (129)
- Bono de Fundador (211)
- Bonos (677)
- Letra de Cambio (702)
- Pagaré (788)
- Cheques (793)
- Certificados de Depósito y Bono de Prenda (839)
- Certificado Fiduciario (883)
- Conocimiento de Embarque (907)

Estos títulos valores pueden clasificarse partiendo de diversos criterios, sin embargo la clasificación predominante es la siguiente:

- Atendiendo la forma de emisión y transferencia.
  - a) **Títulos nominativos o directos.** Son títulos emitidos a favor de una persona determinada, cuyo nombre debe plasmarse tanto en el título valor como en el libro legal de quien lo emite. Ejemplos: acciones, certificados de depósito, etc. (Código de Comercio Art. 654).
  - b) **A la orden.** Son aquellos que se emiten a favor de personas determinadas, su nombre se consigna en el título valor, pero no es condición esencial que se registre en los libros legales del emisor. Ejemplos: el cheque, el pagaré, las letras de cambio, etc. (Código de Comercio Art. 657).
  - c) **Al portador.** Son títulos valores que no están expedidos a favor de personas determinadas y su transferencia se efectúa por simple transferencia o entrega. Ejemplos: bonos al portador, certificados de acciones al portador, cheques al portador, etc. (Código de Comercio Art. 675).

#### **6.2.1.1.4 Inversiones en Acciones.**

La adquisición de acciones es una manera de poder invertir, por medio de la cual un inversionista puede obtener control o influencia significativa sobre una empresa generando con ello beneficios económicos y comerciales que constituyen a su fortalecimiento y desarrollo.

##### **6.2.1.1.4.1 Definiciones de Acción.**

- Acción: es el título valor de participación necesario para acreditar, ejercer y transmitir la calidad de accionista; que representa una porción determinada del capital social de una empresa y otorga el derecho a participar en los resultados que ésta obtenga. (Tesis de Jovel Jovel, Roberto Carlos)
- Acción: es el título necesario para acreditar, ejercer y transmitir la calidad de accionista. (Código de Comercio Art. 144).
- Acción: es el título valor que representa las partes alícuotas en las cuales se divide el capital social. (Código de Comercio Art. 126).

##### **6.2.1.1.4.2 Clasificación de las Acciones.**

Las acciones se clasifican atendiendo a los derechos que atribuyen al poseedor en:

###### **a) Acciones Comunes.**

Las acciones comunes se denominan valores de rentas variables porque su tenencia permite al adquirente obtener rendimiento en forma de dividendos, cuya cuantía depende del beneficio alcanzado por la empresa emisora de los mismos y del porcentaje de participación que tenga el accionista en la sociedad emisora.

Usualmente se negocian en la Bolsa de Valores, sus propietarios esperan recibir dividendos en proporción a su participación en las utilidades de la empresa. Así mismo, otorgan derecho a voto en la asamblea de accionistas que es la máxima autoridad de una empresa.

Las principales características de las acciones comunes son:

- Permiten la participación en la administración social.
- Tienen derecho a voto en juntas ordinarias y extraordinarias.

**b) Acciones Preferentes.**

Son títulos de participación y de crédito que por su naturaleza, gozan de ciertos privilegios con respecto de las demás acciones que forman el capital social de una empresa. Entre las características principales de las acciones preferentes están:

- Poseen un dividendo garantizado no menor al 6%, según lo establece el Art. 161 del Código de Comercio, el cual debe ser asignado antes que los dividendos de las acciones ordinarias, independientemente que la emisora haya tenido pérdida.
- No tienen derecho a voto en Junta General ordinaria sólo en Junta extraordinaria, de acuerdo a lo establecido en el Art. 160 del Código de Comercio, salvo lo establecido en el art. 161.
- Poseen derecho preferente de reembolso en caso de liquidación de la sociedad.
- Pueden oponerse a decisiones de Juntas Generales en aquello que les afecte y para revisar el balance y los libros de la sociedad. Art. 161 C.Com.
- Adquieren derechos a voto igual a las comunes, cuando por más de tres ejercicios, aunque no sean consecutivos, dejaran de asignarles dividendos. Art. 161 C. Com.

**6.2.1.1.5 Inversiones en Títulos Valores de Rendimiento Fijo o Constante.**

La rentabilidad de la inversión está dada por una tasa fija o constante de interés pactada para todo el plazo de la inversión. Para una entidad económica la emisión de estos títulos valores funciona como préstamo, en el cual, la empresa capta recursos a través de la venta de ellos, comprometiéndose a realizar pago de intereses y a devolver el importe total de la deuda de acuerdo a las características de la emisión.

Los instrumentos de renta fija utilizados en nuestro medio son:

- **Certificados de inversión.** Son títulos valores que representan una parte de un crédito constituido a cargo de una sociedad registrada como emisora de valores. *Boletín Informativo de la Superintendencia de Valores, Pág. 13.* Entre estos tenemos los siguientes: Certificado Negociable de Liquidez (CENELI), Certificados de Inversión del Banco Cuscatlán (CICUSCA).
- **Bonos.** Son títulos valores representativos de la participación individual de sus tenedores, en un crédito colectivo a cargo del emisor. Como ejemplos de bonos tenemos: Letras del Tesoro (LETES), EUROBONOS, etc. (Código de Comercio Art. 677).

#### **6.2.1.1.6 Descripción de las Inversiones en Acciones Comunes.**

Las inversiones en acciones comunes son los recursos financieros que personas naturales y jurídicas utilizan para adquirirlas, con el objetivo de obtener beneficios económicos a través de la participación en los resultados o beneficios comerciales mediante el control o la influencia que puede ejercer.

Según el objetivo y el tiempo para el cual se efectúan las inversiones en acciones comunes se clasifican en: (Contabilidad Intermedia, Donald Kieso).

##### **a) Inversiones a corto plazo o temporales.**

Son aquellas representadas por valores negociables o por cualquier otro instrumento de inversión que por su naturaleza, son susceptibles de ser convertidas en efectivo de inmediato o de ser fácilmente realizables, las cuales se intentan mantener por no más de un año. También se les conoce como inversiones de carácter especulativo por que especulan el precio que estas tienen con el precio en el mercado.



### **b) Inversiones a largo plazo o permanentes.**

Estas se efectúan con el propósito de conservarlas por un plazo mayor a un año, su objetivo no es la especulación, sino el aumento de utilidades por medio de la influencia o el control que se pueda ejercer en las políticas y decisiones financieras de las empresas o bien la obtención de dividendos durante se tenga la posesión del título valor. Éste tipo de inversiones se realizan atendiendo razones tales como:

- Establecer o mejorar las relaciones comerciales entre compañías.
- Ampliar actividades con un mínimo de inversión.
- Reducir riesgo de la inversión inicial
- Adquirir un nombre comercial ya establecido.
- Controlar la competencia.
- Asegurar el suministro de materia prima.
- Controlar mejor las operaciones del inversionista.

#### **6.2.1.1.7 Descripción de los Métodos Contables de Registro y de Valuación de las Inversiones.**

Existen métodos de contabilización y valuación de las inversiones permanentes en acciones comunes:

- Métodos de Registro:
  - a) Del Costo.
  - b) De Participación.
- Métodos de Valuación y Presentación:
  - a) Del Costo.
  - b) De Participación.
  - c) De Consolidación de Estados Financieros.

La utilización de estos no se realiza indistintamente, se requiere aplicar uno de ellos en forma específica cuando prevalece un determinado conjunto de factores, dependiendo en todo caso de la influencia o control que el inversionista tiene sobre la emisora.

La influencia o el control que un inversionista posee sobre una empresa emisora se puede medir mediante los criterios siguientes:

- a) La representación que el inversionista puede tener en el consejo de directores; es decir, la influencia que ejerza en las políticas financieras y en la administración de la empresa.
- b) La participación que tiene en la toma de decisiones.
- c) El intercambio del personal administrativo y de decisión.

Existen circunstancias en que puede ejercerse control o influencia significativa sin tener a la vez un alto grado de participación en el capital accionario; en este caso los métodos se aplican atendiendo los factores de medición de influencia y control antes mencionados.

#### **6.2.1.1.8 Principios de Contabilidad Aplicables a las Inversiones.**

Se entiende que los principios de contabilidad generalmente aceptados son aquellos conceptos básicos que establecen una delimitación e identificación del ente económico y las bases de cuantificación de las operaciones y presentación de la información financiera cuantitativa en los estados financieros.

Entre algunos principios que se relacionan con las inversiones podemos mencionar: (Tesis de Wilfredo López Salgado)

**Entidad.** Desde éste punto de vista se puede considerar a un grupo de empresas como un sólo ente, si éstas están sujetas a un mismo centro de decisiones. De tal forma que al hablar de una casa matriz y su subsidiaria este conjunto de empresas constituirán un solo ente económico, ya que el centro de decisiones del grupo es uno sólo y esta ubicado en la casa matriz, aunque se consideran jurídicamente separados.

**Realización.** En lo que se refiere a las transacciones realizadas, se considerarán así cuando estas sean efectuadas con otros entes económicos, lo cual significa que toda operación que se realice entre empresas que conformen parte de un mismo ente económico, se considera como no realizada.

**Valor Histórico Original.** La base para registrar y cuantificar las operaciones y eventos económicos, que ya sean realizados, es el costo conocido también como el costo de adquisición o costo histórico.

Se presupone también que las cuentas reflejan la suma de costos de las distintas fechas en que realicen las inversiones, lo que equivale a decir que no se consideran las variaciones de la unidad monetaria, en cuanto a su poder adquisitivo. Las cifras mostradas usando el costo histórico, pueden ser modificadas en periodos posteriores, toda vez que ocurra hechos que hagan que este valor pierda su significado y por lo tanto sea necesario su cambio adecuándolo a los resultados de esos hechos.

**Revelación Suficiente.** Éste concepto requiere que la información contable reflejada en los estados financieros, los cuales deben formularse en base a la entidad mercantil, deben tener en forma clara y entendible todos los elementos que se consideren necesarios para que el lector juzgue los resultados de las operaciones y la situación financiera de la entidad. Dichos elementos pueden ser indicados en el cuerpo de los estados financieros o notas a los mismos.

#### **6.2.1.1.8 Normas Internacionales de Contabilidad Aplicables a las Inversiones en Acciones Comunes.**

La contabilización y valuación de las inversiones permanentes en acciones comunes están normadas principalmente por las siguientes NIC'S:

Normas de aplicación directa:

Nº 22 Combinación de Negocios.

Nº 27 Estados Financieros Consolidados y Separados.

- Nº 28 Inversiones en Asociadas.  
Nº 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición.

Normas relacionadas:

- Nº 1 Presentación de Estados Financieros.  
Nº 12 Impuesto sobre las Ganancias.  
Nº 24 Información a Revelar sobre Partes Relacionadas.  
Nº 31 Información Financiera de Intereses en Negocios Conjuntos.  
Nº 32 Instrumentos Financieros: Presentación e Información a Revelar.  
Nº 36 Deterioro del Valor de los Activos.

SIC relacionadas:

- Nº 3 Eliminación de Pérdidas y Ganancias no Realizadas en Transacciones con Asociadas (NIC 28).  
Nº 9 Combinación de Negocios, Clasificación como Adquisiciones o como Unificación de Intereses (NIC 22).  
N 12 Consolidación – Entidades con Cometido Especial (NIC 27).  
N 20 Método de Participación – Reconocimiento de Pérdidas (NIC 28).

#### **6.2.1.1.9 Aspectos Legales Vigentes Aplicables a las Inversiones en Acciones Comunes.**

**Código de Comercio.** En su Título II denominado Títulos Valores se detallan los diferentes títulos valores que circulan en nuestro medio, detallando:

- Definición.
- Clasificación de los títulos valores.
- Requisitos que deben cumplir para su emisión y pago.
- Cláusulas y procedimientos a seguir a la hora de comercializar, etc.

**Código Tributario.** Aquí se considera al inversionista como el sujeto pasivo, obligado a llevar la debida documentación y registros especiales.

Según el artículo 30 de éste Código, es su sección primera establece: se considera sujeto pasivo para los efectos del Código Tributario, el obligado al cumplimiento de las prestaciones tributarias, sea en calidad de contribuyente o en calidad de responsable.

Los artículos 38 y 39 del referido Código establecen que son contribuyentes quienes realizan o respecto de los cuales se verifica el hecho generador de la obligación tributaria. Los contribuyentes están obligados al pago de los tributos y al cumplimiento de las obligaciones formales establecidas por el código o por las leyes tributarias respectivas, así como el pago de las multas e intereses a que haya lugar.

El Art. 124 de éste Código establece que las personas jurídicas que distribuyan dividendos, excedentes o utilidades, deberán informar en el formulario respectivo, a la Administración Tributaria dentro del mes de enero, todas las distribuciones efectuadas en el año inmediato anterior, debiendo proporcionar el valor de las acciones, aportes o derechos, al igual que el valor de los dividendos, excedentes o utilidades de cualquier tipo o denominación que hayan sido distribuidas. (Ver Anexo 2).

Asimismo tendrán la obligación de remitir en el mismo plazo, el listado de las personas que tengan la calidad de socio, accionista o cooperado de la respectiva persona jurídica, se les haya o no efectuado distribución de dividendos, excedentes o utilidades. (Ver Anexo 2)

En lo que se refiere a los registros especiales en el artículo 140 literal c) establece que: los inversionistas que se ocupan de la compraventa de acciones, bonos y otros valores mobiliarios, deben llevar por separado un registro especial de esta clase de operaciones, en el que harán constar la cantidad, el número, la serie, la denominación, la naturaleza, el valor nominal, la cuantía del dividendo o del interés que produce el título, el precio de compra y el de

venta de todos los valores con que comercian; el nombre y dirección del vendedor y comprador y la utilidad obtenida. Los asientos se harán el día en que se realice la operación.

**Ley del Impuesto sobre la Renta.** En su artículo 4 en los numerales 13 y 14 establecen como renta no gravable por este impuesto: las utilidades o dividendos para el socio o accionista que las recibe, ya sea persona natural o jurídica, siempre y cuando la sociedad que las distribuye las haya declarado y pagado el impuesto sobre la renta correspondiente, aun cuando provenga de capitalización.

Las utilidades, dividendos, premios, intereses, réditos, incluyendo ganancia de capital o cualquier otro beneficio que obtengan personas naturales, generados en inversiones o en la compraventa de acciones o demás títulos valores, siempre y cuando tales acciones o títulos valores pertenezcan a emisiones inscritas y autorizadas por la Bolsa de Valores y Superintendencia de Valores, y la colocación de los mismos se realizada a través de una Bolsa de Valores legalmente autorizada.

**Ley del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios.** En su Art. 5, inc. 2º establece que los títulos valores y otros instrumentos financieros se consideran bienes muebles incorpóreos, sin perjuicio de lo establecido en el Art. 7 literal d) de esta ley.

En su título III denominado hechos eximidos, del impuesto artículo 46 literales f y g establece como exentas de éste impuesto:

- Operaciones de depósito, de otras formas de captación y de préstamo de dinero, en lo que se refiere al pago o devengo de intereses, realizadas por Bancos, Intermediarios Financieros no Bancarios, cualquier otras institución de carácter financiero que se encuentre bajo la supervisión de la Superintendencia del Sistema Financiero o registradas en el Banco Central de Reserva, empresas de arrendamiento financiero o de factoraje, las Asociaciones Cooperativas o Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito, Corporaciones y Fundaciones de

Derecho Público o de Utilidad Pública, que se dediquen a la concesión de financiamiento.

- Emisión y colocación de títulos valores por el Estado e instituciones oficiales autónomas, así como por entidades privadas cuya oferta primaria haya sido pública, a través de una Bolsa de Valores autorizada, en lo que respecta al pago o devengo de intereses.

#### **6.2.1.1.10 Presentación en el Balance General.**

La presentación de las inversiones en los estados financieros depende básicamente de dos condiciones:

- a) De los objetivos adoptados por el inversionista y
- b) Del periodo para el cual se ha adquirido la inversión.

En las inversiones temporales, en donde la tenencia es menor a un año su presentación se efectúa en el activo corriente; las inversiones permanentes, ya sea que se registren bajo el método de costo ó participación, se presentan en los estados financieros individuales del inversionista en el activo no corriente tal como se presenta a continuación:

**Martínez, S.A. de C.V.**  
 Balance General al 31 de Diciembre de 200X  
 (En dólares de Estados Unidos de América)

ACTIVO		PASIVO Y PATRIMONIO	
<b><u>Activo Corriente</u></b>	\$	<b><u>Pasivo Corriente</u></b>	\$
Efectivo y Equivalentes		Prestamos Bancarios	
Cuentas por Cobrar		Documentos por Pagar	
Inventarios			
Crédito Fiscal IVA		<b><u>Pasivo no Corriente</u></b>	\$
Inversiones Temporales		Prestamos Bancarios LP	
Instrumentos Financieros de Capital			
Instrumentos Financieros de Deuda		Total Pasivo	\$
Otros			
Pagos por Anticipado		<b><u>Patrimonio</u></b>	\$
<b><u>Activo no Corriente</u></b>	\$	Capital Social	
Propiedad Planta y Equipo		Reserva Legal	
Depreciación Acumulada		Superávit por Revaluaciones	
Inversiones Permanentes		Utilidades no Distribuidas	
Inversiones en Subsidiarias			
Inversiones en Asociadas			
Instrumentos Financieros de Capital			
Instrumentos Financieros de Deuda			
Total Activo	\$	Total Pasivo y Patrimonio	\$
F. _____		F. _____	
Representante Legal		Contador	
		F. _____	
		Auditor	

**6.2.1.1.11 Definición de Control Interno.**

El control interno ha sido diseñado, aplicado y considerado como la herramienta más importante para el logro de los objetivos, la utilización eficiente de los recursos y para obtener la productividad, además de prevenir fraudes, errores, violación a principios y normas contable, fiscal y tributaria.



Según el informe COSO en su Parte II, capítulo I, pág. 14, el control interno es un proceso, ejecutado por el consejo de directores, la administración y otro personal de una entidad, diseñado para proporcionar seguridad razonable con miras a la consecución de objetivos en las siguientes categorías:

- Efectividad y eficiencia de las operaciones.
- Confiabilidad de la información.
- Cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.

Esta definición refleja ciertos conceptos fundamentales:

- El control interno es un proceso. Constituye un medio para un fin, no un fin en sí mismo.
- El control interno es ejecutado por personas. No son solamente manuales de políticas y formas, sino personas en cada nivel de una organización.
- Del control interno puede esperarse que proporcione solamente seguridad razonable, no seguridad absoluta, a la administración y al consejo de una entidad.
- El control interno está engranado para la consecución de objetivos en una o más categorías separadas pero interrelacionadas.

#### **6.2.1.1.12 Control Interno Aplicado a las Inversiones.**

Al hablar de control interno se debe partir de dos aspectos importantes, las políticas que son las guías sobre las cuales se orienta el control y los procedimientos que en general es la forma de lograr la aplicación de éstas y, por consiguiente, la salvaguarda de los activos. Ambos aspectos dependen del tamaño de la empresa, su estructura organizativa, el volumen de operaciones, etc., partiendo de este punto resulta difícil diseñar un control interno estándar; sin embargo, existen aspectos generales que son esenciales en cualquier control de las inversiones en acciones.

La estructura de aplicación del control interno debe poseer un punto de vista administrativo contable y debe ser aplicado por la empresa como medida para salvaguardar sus activos. Algunos procedimientos y políticas aplicables a las inversiones pueden ser:

- Autorización de las Operaciones.
- Separación de Funciones.
- Documentación Comprobatoria.
- Custodia.
- Registro y Presentación.
- Revelación.

La evaluación del control interno correspondiente al registro y presentación se basa en pruebas de cumplimiento que determinan si la inversión se encuentra debidamente registrada, si el método adoptado es el apropiado y si la presentación en los estados financieros es adecuada. La validación de las cifras es parte de las pruebas sustantivas, la cual se desarrolla en la fase de ejecución de la auditoría.

#### **6.2.1.1.13 Objetivos de Aplicación del Control Interno.**

- La obtención de la información financiera oportuna, confiable y suficiente como herramienta útil para la gestión y el control.
- Procurar adecuadas medidas para la protección uso de conservación de los recursos financieros.
- Promover la eficiencia organizacional de la entidad para el logro de sus objetivos y misión.
- Asegurar que todas las acciones institucionales en la entidad se desarrollen en el marco de las normas constitucionales, legales y reglamentarias.

## **6.2.2 Inversiones en Títulos Valores: Método del Costo.**

### **6.2.2.1 Definición.**

El método del costo es un método de contabilización según el cual la inversión se registra al costo de adquisición, el cual está formado por el importe o precio de compra pactado más cualquier costo directamente atribuible a la adquisición. El inversionista reconocerá los ingresos de la inversión solo en la medida en que reciba el producto de la distribución de ganancias acumuladas, por la empresa participada, surgidos después de la fecha de adquisición (cuando la inversión es en instrumentos de patrimonio, o sea, acciones). Los importes recibidos por encima de tales ganancias (por ejemplo, los que provienen de utilidades de ejercicios anteriores a la fecha de adquisición) se considerarán como recuperación de la inversión, y por tanto se reconocerá como una reducción en el costo de la misma (NIC 27, párrafo 4).

El método del costo, además de constituir un método de registro es un método de valuación de inversiones y es aplicable (aunque no es un caso exclusivo como se verá mas adelante) cuando el inversionista no ejerce influencia significativa ni ejerce control sobre la empresa emisora. Según el párrafo 6 de la NIC 28 se presume que el inversionista no ejerce influencia significativa si posee, directa o indirectamente, menos del 20% del poder de voto en la participada. De acuerdo al Código de Comercio de El Salvador, en los artículos 263 y 280 se presume que para influir significativamente, es necesario poseer por lo menos el 25% del capital social.

Por influencia significativa se debe entender: el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de operación de la entidad participada, sin llegar a controlarla (NIC 28, párrafo 2)

Cabe señalar que cuando se habla de influencia significativa se hace alusión exclusivamente a las inversiones en instrumentos de patrimonio (acciones), no así, a las inversiones en títulos valores de deuda (bonos, certificados de inversión, etc.) también conocidos

como de rendimiento constante o fijo. Estos últimos no forman parte del patrimonio de la entidad emisora, constituyen una obligación que deberá ser liquidada en una fecha determinada.

#### **6.2.2.2 Casos en que Deben Aplicarse el Método del Costo.**

- **Como método de registro.**

- En inversiones de carácter temporal o permanente, ya sea en acciones o títulos valores de rendimiento fijo.

- **Como método de valuación.**

- En inversiones de carácter temporal:
  - a) Cuando los instrumentos de patrimonio (acciones) no tengan un precio de mercado cotizado en un mercado activo (donde existen compradores y vendedores dispuestos a tranzar, ejemplo Bolsa de Valores de El Salvador) y cuyo valor razonable no puede ser valorado con fiabilidad, de acuerdo a lo establecido en el párrafo 46, literal c) de la NIC 39.
- En inversiones de carácter permanente:
  - a) Cuando no se ejerza influencia significativa sobre la empresa emisora de las acciones.
  - b) Si la participación en el capital accionario de la empresa emisora es menor al 20%.
  - c) Cuando una inversionista, aún teniendo una participación mayor al 20% en la empresa emisora (asociada), haya perdido la influencia significativa u opere bajo restricciones severas a largo plazo.

De acuerdo a lo anterior, es importante advertir que existen casos en que aún teniendo menos del 20% de participación en el capital accionario de una empresa emisora, se puede ejercer influencia significativa, condición bajo la cual no se debe aplicar el método del costo, sino el de participación.

#### **6.2.2.2.1 Diferencia entre Método de Registro y Método de Valuación.**

Al hablar de método de registro se hace referencia a la forma en que se va a valorar o medir inicialmente la inversión, el monto que se le asignará o al cual se registrará la inversión a la fecha de su reconocimiento inicial. Toda inversión en títulos valores se contabiliza inicialmente por su costo, que es el valor razonable de la contraprestación pagada o recibida, más los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición.

El método de valuación se refiere a la medición posterior, el valor que se asignará a la inversión después del reconocimiento inicial. De esta manera, se tiene que si la inversión es de carácter temporal, el método de valuación a utilizar es el valor razonable (valor de mercado) según lo que exige la NIC 39 en el párrafo 46, esto quiere decir que toda fluctuación de precios en el mercado de valores ya sea hacia abajo o hacia arriba del costos de adquisición, tendrá incidencia en libros del inversionista. Si la inversión es para ser mantenida hasta el vencimiento, como las inversiones en títulos de deuda, se empleará como método de valuación el costo amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo. (Literal b), párrafo 46, NIC39). En el apartado anterior se mencionaba ya en que casos el método del costo se aplica como método de valuación.

#### **6.2.2.3 Características del Método del Costo.**

Las características fundamentales de este método son:

- a) La inversión inicial se registra al costo, el cual se forma por el precio de compra pactado más todos los gastos inherentes o que tengan relación directa con la compra.
- b) El valor de la cuenta de inversiones, es modificado por la siguientes causas:
  - Cuando la emisora distribuye utilidades provenientes de ejercicios anteriores a la fecha de compra, las cuales se consideran recuperación del costo.
  - Cuando hay fluctuaciones de precios en el mercado de valores, si se trata de una inversión temporal.

- Por la venta total o parcial de la inversión.
- c) Si se trata de inversión en instrumentos de patrimonio se reconocen ingresos solo por dividendos provenientes de utilidades posteriores a la fecha de compra.

#### **6.2.2.4 Inversiones Temporales en Títulos Valores.**

Las inversiones temporales son conocidas como inversiones de carácter especulativo, ya que se esperan vender cuando exista un mercado favorable. Se adquieren para ser poseídas durante un breve periodo de tiempo y son de fácil realización.

Las inversiones temporales son consideradas según lo establece el párrafo 8 de la NIC 39, como activos financieros mantenidos para negociar. Un activo financiero se clasifica como mantenido para negociar sí:

- a) Se adquiere principalmente con el objetivo de venderlo en un futuro inmediato;
- b) Es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados, que se gestionan conjuntamente y para la cual existe evidencia de un patrón reciente de obtención de beneficios a corto plazo.

Las empresas que invierten temporalmente presentan ciertas características, entre las que se pueden mencionar:

- **Empresas con exceso de liquidez.** Hay empresas que tienen suficiente dinero para poder invertir en títulos valores de fácil realización que les permita en un tiempo determinado especular en el mercado con el propósito de obtener una ganancia.
- **Empresas cuyo negocio es de carácter estacional.** Hay empresas como las compañías constructoras que pueden mantenerse ocupadas durante un periodo y quedarse desocupadas en otro periodo. Los fondos que obtengan después de satisfacer los gastos, los pueden invertir en títulos valores de fácil realización, mientras obtienen un nuevo contrato.

- **Empresas cuyas mercancías son los títulos valores.** Estas son las casas corredoras de bolsa, ya sea que sirviendo como intermediarios entre inversionistas y la bolsa de valores o actuando ellas mismas como inversionistas.
- **Empresas que le dan cumplimiento a la disposición establecida en el Código de Comercio referente a la Reserva Legal. (Art. 124 del Código de Comercio).**

Al inversionista se le presentan dos opciones para invertir:

- a) Adquirir instrumentos de patrimonio (acciones), conocidas también como títulos de rendimiento variable; o
- b) Invertir en títulos de deuda, también conocidos como títulos de rendimiento fijo o constante.

La diferencia fundamental entre unos y otros es que los de rendimiento variable, o sea las acciones, no tienen fecha de vencimiento y generan dividendos; mientras que los títulos de deuda tienen una fecha definida de vencimiento y generan intereses.

#### **6.2.2.4.1 Tratamiento Contable de las Inversiones Temporales en Acciones.**

En este apartado se tratarán tres eventos contables básicos relacionados con las inversiones temporales en acciones, los que se mencionan a continuación:

- Adquisición de la inversión.
- Cobro de dividendos.
- Venta de la inversión.

En el siguiente ejemplo se consideran estos tres casos.

**Ejemplo:** La empresa Distribuidora, S.A. de C.V., adquiere el 2 de febrero de 2006 100 acciones a un precio de \$ 1,000.00 cada una, pagando a una casa corredora de bolsa el 2% de comisión sobre el precio de compra. El 25 de abril recibe dividendos de \$ 10.00 por acción. El

15 de agosto decide vender las acciones a un precio de \$ 1,300.00 cada una, cancelando el 1.5% de comisión a la casa corredora de bolsa sobre el precio de venta.

**Solución:**

Determinación del costo.

Precio de compra: \$ 100,000.00 (100 acciones x \$ 1,000.00)

Comisión: \$ 2,000.00 (2% x \$ 100,000.00)

Costo de la inversión: \$ 102,000.00

Crédito Fiscal – I.V.A: \$ 2,000.00 x 13% = \$ 260.00

02/02/2006	Partida N° X1	
	Inversiones Temporales	\$ 102,000.00
	Instrumentos de Patrimonio	
	Crédito Fiscal – I.V.A	\$ 260.00
	Efectivo y Equivalentes	\$ 102,260.00
	Bancos	
	Compra de 100 acciones comunes para Negociar.	

Como se puede observar, en el cálculo del I.V.A. solo se consideró el valor de la comisión, no así el precio de los títulos valores, ya que el Art. 5 de la Ley del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios los considera bienes muebles incorpóreos, por tanto no son gravados con dicho impuesto.

25/04/2006	Partida N° X2	
	Efectivo y Equivalentes	\$ 1,000.00
	Bancos	
	Inversiones Temporales	\$ 1,000.00
	Instrumentos de Patrimonio	
	Registro de los dividendos recibidos Provenientes de utilidades del ejercicio Anterior por un valor de \$ 10.00 por acción.	



De acuerdo a las características del método del costo, todo dividendo que provenga de utilidades del año anterior al de la adquisición se considera como una disminución del costo de la inversión. Se reconocerá ingreso por dividendos solo en la medida que estos correspondan a utilidades posteriores a la fecha de compra.

Registro de la venta.

Precio de venta:	\$ 130,000.00 (100 acciones x \$ 1,300.00)
(-) Costo de la inversión:	<u>\$ 101,000.00</u> (\$ 102,000.00 - \$ 1,000.00 de dividendos)
Ganancia:	\$ 29,000.00
(-) Comisión:	<u>\$ 1,950.00</u> (\$130,000.00 x 1.5%)
Ganancia Neta en Venta de Acciones	\$ 27,050.00

Crédito Fiscal – I.V.A: \$ 1,950.00 x 13% = \$ 253.50

15/08/2006	Partida N° X3	
	Efectivo y Equivalentes	\$ 127,796.50
	Bancos	
	Crédito Fiscal – I.V.A.	\$ 253.50
	Inversiones Temporales	\$ 101,000.00
	Instrumentos de Patrimonio	
	Otros Ingresos	\$ 27,050.00
	Ganancia en Venta de Acciones	
	Venta de las 100 acciones comunes	
	Obteniendo ganancia.	

La cantidad de efectivo a recibir se determino de la siguiente manera:

Efectivo y Equivalentes = Precio de Venta – Comisión – I.V.A

Efectivo y Equivalentes = \$ 130,000.00 - \$ 1,950.00 - \$ 253.50 = \$ 127,796.50

Mayorización de la cuenta Inversiones Temporales:

Inversiones Temporales	
X <sub>1</sub> \$ 102,000.00	\$ 1,000.00 X <sub>2</sub>
	\$ 101,000.00 X <sub>3</sub>
\$ 102,000.00	\$ 102,000.00

#### 6.2.2.4.2 Tratamiento Contable de las Inversiones Temporales en Títulos de Deuda.

Los títulos de deuda pueden ser adquiridos a su valor nominal, con prima (a un precio mayor de su valor nominal) o con descuento (a un valor menor de su valor nominal). Es importante advertir que en las inversiones temporales la prima o descuento no tiene tratamiento contable en libros del inversionista, ya que no se espera recibir su valor nominal porque los títulos valores no se van a poseer hasta su vencimiento, sino que se espera realizar cuando haya un mercado favorable.

**Ejemplo 1:** Industrias Josué, S.A. de C.V., adquiere el 1 de abril de 2006 (fecha de emisión) 5 certificados de inversión del Banco Salvadoreño a su valor nominal, el cual es de \$ 1,000.00. Los títulos valores generan una tasa de interés del 5% anual pagaderos trimestralmente. Se pago a una casa corredora de bolsa el 3% de comisión sobre el precio de compra.

Se pide: Contabilizar la adquisición y el cobro de los intereses para el primer trimestre.

#### **Solución.**

Determinación del costo.

Precio de compra:	\$ 5,000.00 (5 x \$ 1,000.00)
Comisión:	\$ <u>150.00</u> (\$ 5,000.00 x 3%)
Costo de la inversión:	\$ 5,150.00
Crédito Fiscal – I.V.A:	\$ 150.00 x 13% = \$ 19.50

01/04/2006	Partida N° X1		
	Inversiones Temporales	\$ 5,150.00	
	Certificados de Inversión		
	Crédito Fiscal – I. VA.	\$ 19.50	
	Efectivo y Equivalentes		\$ 5,169.50
	Bancos		
	Compra de 5 certificados de inversión		
	Del Banco salvadoreño a su valor nominal		

El inversionista debe reconocer en sus libros, mes a mes, el ingreso por los intereses que va generando la inversión, para darle cumplimiento al método de acumulación, al principio de realización y al principio del periodo contable.

**Cálculo de los intereses.** Antes de realizar el cálculo de los intereses generados por los Certificados de Inversión, es importante señalar que estos pueden calcularse sobre la base de dos métodos, dependiendo de las características del título. En general, los títulos pueden tomar como base un año comercial o un año calendario, es decir, 360 días o 365 días. En El Salvador, los títulos emitidos por el Estado son base 360 días y los títulos emitidos por el sector privado su base es 365 días, exceptuando las emisiones aprobadas antes del año 2000, las cuales eran sobre la base de 360 días. (Publicado en El Diario de Hoy, martes 13 de julio del 2004).

Intereses del primer trimestre:  $\$ 5,000.00 \times 5\% \times 91/365 = \$ 62.33$

La provisión de los intereses para el mes de abril, queda de la siguiente manera:

30/04/2006	Partida N° X2		
	Cuentas por Cobrar	\$ 20.55	
	Intereses		
	Ingresos por Intereses		\$ 20.55
	Intereses		
	Provisión de intereses devengados		
	(\$ 62.33/91 días x 30 días de abril)		

El mismo registro se hará en mayo y junio; el 1 de julio se hace el registro por el cobro de los intereses, de la siguiente manera:

01/07/2006	Partida N° X5	
	Efectivo y Equivalentes	\$ 56.10
	Caja	
	Retenciones Impuesto Sobre la Renta	\$ 6.23
	Cuentas por Cobrar	\$ 62.33
	Intereses	
	Por el cobro de los intereses generados	
	Por los títulos valores.	

Debido a que el inversionista es una persona jurídica, al momento de cobrar los intereses, se le hace la retención del Impuesto sobre la Renta del 10%, de acuerdo a lo establecido en el Art. 159 del Código Tributario.

Es importante señalar que en el caso que el inversionista sea una persona natural, los intereses que éste perciba no están gravados con el Impuesto sobre la Renta, siempre y cuando provengan de inversiones en títulos valores negociados en la Bolsa de Valores, según lo establece el Art. 4 numeral 14) de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

En el ejemplo planteado anteriormente, la fecha de adquisición coincidió con la fecha de emisión, por lo que no había intereses ganados. En el siguiente ejemplo, la adquisición se hace después de la fecha de emisión.

**Ejemplo 2:** El Líbano, S.A. de C.V., adquiere 6 certificados de inversión a un precio de \$ 10,200.00 cada uno. Los títulos valores tienen un valor nominal de \$ 10,000.00 y fueron emitidos el 1 de enero del año 2006. La adquisición se realizó el 31 de marzo de 2,006, pagando a una casa corredora de bolsa una comisión del 4% sobre el precio de compra. Los títulos valores generan una tasa de interés del 9% anual pagaderos semestralmente. Efectuar los registros de adquisición y cobro de intereses para el primer semestre.

**Solución:**

## Datos:

Valor nominal:	$\$ 10,000.00 \times 6 = \$ 60,000.00$
Precio de compra:	$\$ 10,200.00 \times 6 = \$ 61,200.00$
Fecha de adquisición:	31/03/2006
Comisión:	$4\% \times \$ 61,200.00 = \$ 2,448.00$
Intereses del Primer semestre (enero – junio= 181 días):	$\$ 60,000.00 \times 9\% \times 181/365 = \$ 2,677.81$
Intereses ganados a la fecha de adquisición (enero – marzo = 90 días):	$\$ 2,677.81 / 181 \times 90 = \$ 1,331.51$

## Determinación de la inversión:

Precio de compra	$\$ 61,200.00$
(-) Intereses ganados	$\$ 1,331.51$
(+) Comisión:	<u><math>\\$ 2,448.00</math></u>
Costo de la inversión:	$\$ 62,316.49$
Crédito Fiscal – I.V.A.	$\$ 2,448.00 \times 13\% = \$ 318.24$

31/03/2006	Partida N° X1	
	Inversiones Temporales	$\$ 62,316.49$
	Certificados de Inversión	
	Crédito Fiscal – I.V.A.	$\$ 318.24$
	Cuentas por Cobrar	$\$ 1,331.51$
	Intereses	
	Efectivo y Equivalentes	$\$ 63,966.24$
	Bancos	
	Compra de 6 Certificados de Inversión.	

Considerando que el cobro de los intereses se hace el 1 de julio y que se han efectuado las respectivas provisiones en abril, mayo y junio, el registro contable es el siguiente:

30/06/2006	Partida N° X2	
	Efectivo y Equivalentes	\$ 2,410.03
	Caja	
	Retención Impuesto sobre la Renta	\$ 267.78
	Cuentas por Cobrar	\$ 2,677.81
	Intereses	
	Registro por el cobro de intereses.	

En la inversiones temporales en títulos valores de rendimiento fijo, puede suceder que el inversionista recurra a los servicios de la casa corredora de bolsa para que le cobre los intereses. Este caso se plantea en el ejemplo siguiente:

**Ejemplo 3:** Industrias Textil, S.A. de C.V., adquiere 2 certificados de inversión del Banco Cuscatlan a un precio de \$ 50,000.00 cada uno y cuyo valor nominal es de \$ 51,000.00, la adquisición se realizó el 1 de abril de 2006 pagando a una casa corredora de bolsa el 3% sobre el precio de compra, en concepto de comisión. Los títulos valores generan un interés del 8% anual pagaderos semestralmente. Industrias Textil, S.A. de C.V., recurre a la casa corredora de bolsa para que le cobre los intereses semestrales; ésta hace efectivo el cobro a la sociedad emisora el 2 de julio y el 7 del mismo mes, entrega los intereses a Industrias Textil, cobrándole una comisión del 3% sobre los intereses ganados. Efectuar los registros contables correspondientes.

**Solución.**

Datos:

Valor nominal:	$\$ 51,000.00 \times 2 = \$ 102,000.00$
Precio de compra:	$\$ 50,000.00 \times 2 = \$ 100,000.00$
Comisión:	$\$ 100,000.00 \times 3\% = \$ 3,000.00$
Fecha de adquisición:	01/04/2006
Intereses del Primer semestre: (enero – junio = 181 días):	$\$ 102,000.00 \times 8\% \times 181 / 365 = \$ 4,046.47$
Intereses generados: (enero – marzo = 90 días):	$\$ 4,046.47 / 181 \times 90 = \$ 2,012.06$

Costos de la inversión:

Precio de compra: \$ 100,000.00

(-) Intereses ganados: \$ 2,012.06

(+) Comisión: \$ 3,000.00

Costo de la inversión: \$ 100,987.94

Crédito Fiscal – I.V.A. \$ 3,000.00 x 13% = \$ 390.00

- Registros contables de la adquisición y provisión de intereses en libros de la empresa inversionista.

01/04/2006

Partida N° X1

Inversiones Temporales \$ 100,987.94

Certificados de Inversión

Crédito Fiscal – I.V.A. \$ 390.00

Cuentas por Cobrar \$ 2,012.06

Intereses

Efectivo y Equivalentes \$ 103,390.00

Bancos

Compra de 2 Certificados de Inversión.

30/04/06

Partida N° X2

Cuentas por Cobrar \$ 670.69

Intereses

Ingresos por Intereses \$ 670.69

Intereses

Registro de Provisión de Intereses  
(\$ 4,046.47 / 181 días x 30 días de abril)

31/05/06	Partida N° X3		
	Cuentas por Cobrar	\$ 693.04	
	Intereses		
	Ingresos por Intereses		\$ 693.04
	Intereses		
	Registro de Provisión de Intereses		
	(\$ 4,046.47 / 181 días x 31 días de mayo)		

30/06/06	Partida N° X4		
	Cuentas por Cobrar	\$ 670.68	
	Intereses		
	Ingresos por Intereses		\$ 670.68
	Intereses		
	Registro de Provisión de Intereses		
	(\$ 4,046.47 / 181 días x 30 días de junio)		

- Registros contables en libros de la casa corredora de bolsa con respecto a la intermediación:

a) Cuando la casa corredora de bolsa cobra los intereses a cuenta de Industrias Textil, S.A. de C.V.

02/07/2006	Partida N° X 1		
	Efectivo y Equivalentes	\$ 4,046.47	
	Caja		
	Cuentas por Pagar		\$ 4,046.47
	Cobros por Cuenta Ajena		
	Intereses		
	Por el cobro de los intereses a cuenta de Industrias Textil, S.A. de C.V.		



b) Cuando la casa corredora paga los intereses a la inversionista.

Datos:

Comisión Cobrada:	\$ 121.39 (\$ 4,046.47 x 3%)
Debito Fiscal – I.V.A.:	\$ 15.78 (\$121.39 x 13%)
Impuesto de Renta Retenido:	\$ 404.65 (\$4,046.47 x 10%)

07/07/2006	Partida N° X2	
	Cuanto por Pagar	\$ 4,046.47
	Cobros por Cuenta Ajena	
	Intereses	
	Efectivo y Equivalentes	\$ 3,504.65
	Caja	
	Retenciones por Pagar	\$ 404.65
	Retención Impuesto sobre la Renta	
	Debito Fiscal – I.V.A.	\$ 15.78
	Ingresos por Servicios	\$ 121.39
	Pago de los intereses correspondientes al semestre a Industrias Textil, S.A. de C.V.	

Como se puede apreciar, a la casa corredora de bolsa no se le hace retención del 10% en concepto de Impuesto sobre la Renta, cuando hace efectivo el cobro de los intereses; sin embargo, ella si efectúa la debida retención al momento de pagarle los intereses a Industrias Textil, S.A. de C.V., dándole cumplimiento a lo que establece el inciso tercero del Art. 159 del Código Tributario.

En libros del inversionista, el registro contable por el cobro de los intereses, es el siguiente:

07/07/2006	Partida N° X5	
	Efectivo y Equivalentes	\$ 3,504.65
	Caja	
	Crédito Fiscal – I.V.A.	\$ 15.78
	Retención Impuesto sobre la Renta	\$ 404.65
	Gastos Financieros	\$ 121.39
	Comisión	
	Cuentas por Cobrar	\$ 4,046.47
	Intereses	
	Cobro de Intereses a través de una Casa Corredora de Bolsa.	

El ejemplo que a continuación se presenta, aborda el tratamiento contable de la adquisición de títulos valores emitidos por el Estado de El Salvador.

**Ejemplo 4:** Una compañía inversionista adquiere dos EUROBONOS el 31 de agosto de 2006, a un precio de \$ 102,000.00. Los títulos valores fueron emitidos en enero de 2006, con un valor nominal de \$ 50,000.00 y a una tasa de interés del 4% anual pagaderos trimestralmente. Se pagó a una casa corredora de bolsa una comisión del 1.5% sobre el precio de compra. El 1 de diciembre la empresa decide vender los títulos valores a un precio de \$ 105,000.00, pagando a la casa corredora de bolsa el 1% sobre el precio de venta.

**Solución:**

Datos.

Valor nominal:	$\$ 50,000.00 \times 2 = \$ 100,000.00$
Valor de compra:	\$ 102,000.00
Comisión:	$\$ 102,000.00 \times 1.5\% = \$ 1,530.00$
Fecha de adquisición:	31/08/2006
Intereses trimestrales:	$\$ 100,000.00 \times 4\% \times 90/360 = \$ 1,000.00$

Como se puede observar, la base que se ha utilizado para calcular los intereses es 360 días, ya que son títulos emitidos por el Estado.

Se han ganado dos meses de intereses (julio y agosto).

Intereses ganados: \$ 1,000.00/90 días x 60 días = \$ 666.67

Costo de la inversión:

Precio de compra: \$ 102,000.00

(-) Intereses ganados: \$ 666.67

(+) Comisión: \$ 1,530.00

Costo de la inversión: \$ 102,863.33

Crédito Fiscal – I.V.A. \$ 1,530.00 x 13% = \$ 198.90

31/08/2006	Partida N° X1	
	Inversiones Temporales	\$ 102,863.33
	Certificados de Inversión	
	Crédito Fiscal – I.V.A.	\$ 198.90
	Cuentas por Cobrar	\$ 666.67
	Intereses	
	Efectivo y Equivalentes	\$ 103,728.90
	Bancos	
	Adquisición de 2 EUROBONOS.	

30/09/2006	Partida N° X2	
	Efectivo y Equivalentes	\$ 1,000.00
	Caja	
	Cuentas por Cobrar	\$ 666.67
	Intereses	
	Ingresos por Intereses	\$ 333.33
	Intereses	
	Registro por el cobro de intereses	

En este caso, cuando el inversionista hace efectivo el cobro de los intereses no se le hace la retención del 10% en concepto de Impuesto sobre la Renta, ya que los intereses generados por títulos emitidos por el Estado generalmente están exentos de dicho impuesto.

31/10/2006	Partida N° X3		
	Cuentas por Cobrar	\$ 333.34	
	Intereses		
	Ingresos por Intereses		\$ 333.34
	Intereses		
	Provisión de Intereses		
30/11/2006	Partida N° X4		
	Cuentas por Cobrar	\$ 333.33	
	Intereses		
	Ingresos por Intereses		\$ 333.33
	Intereses		
	Provisión de Intereses		

Cálculo para registrar la venta:

Determinación de la ganancia o pérdida:

Precio de venta	\$ 105,000.00
(-) Costo de la Inversión:	\$ 102,863.33
(-) Intereses:	\$ 666.67
(-) Comisión:	\$ <u>1,050.00</u> (\$105,000.00 x 1%)
Ganancia:	\$ 420.00
Crédito Fiscal – I.V.A.	\$ 1,050.00 x 13% = \$ 136.50

01/12/2006	Partida N° X5		
	Efectivo y Equivalentes	\$ 103,813.50	
	Caja		
	Crédito Fiscal – I.V.A.	\$ 136.50	
	Inversiones Temporales		\$ 102,863.33
	Certificados de Inversión		
	Cuentas por Cobrar	\$ 666.67	
	Intereses		
	Ganancia en Venta de Títulos Valores	\$ 420.00	
	Venta de los 2 EUROBONOS obteniendo ganancia.		

Hasta el momento, se han considerado, en los ejemplos descritos, tres eventos contables que se pueden dar en las inversiones temporales en títulos valores, como son:

- a) Adquisición de títulos valores,
- b) Cobro de dividendos e intereses, y
- c) Venta de la inversión.

A estos hay que agregar otro evento contable básico, que no se puede obviar al abordar las inversiones temporales en títulos valores, se trata de la valuación de las inversiones temporales, o sea, la medición posterior al reconocimiento inicial; lo cual se explica en seguida.

#### **6.2.2.4.3 Valoración Posterior al Reconocimiento Inicial.**

Atendiendo a lo que establece el párrafo 46 de la NIC 39, después del reconocimiento inicial, las inversiones temporales se medirán al valor razonable, que según el párrafo 9 de la misma NIC se define como: “la cantidad por la que puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo entre un comprador y un vendedor interesados y debidamente informados, en condiciones de independencia mutua”.

El valor razonable es el valor de mercado, y constituye un método de valuación de inversiones e implica que el inversionista debe reconocer en sus libros las fluctuaciones de precios de los títulos valores en el mercado, ya sea hacia arriba o hacia abajo del costo de adquisición. El cambio en el precio de los títulos valores, se reconocerá en el resultado del ejercicio, de acuerdo a lo establecido en el párrafo 55 de la NIC 39.

**Ejemplo 1:** La Constructora, S.A. de C.V., posee 10 acciones cuyo costo de adquisición es de \$ 25,000.00. Estas se adquirieron el 1 de noviembre del 2006. Al 31 de diciembre del mismo año el valor de mercado es de \$ 25,250.00. Efectuar el registro correspondiente para reflejar la fluctuación de precios.

**Solución:**

31/12/06	Partida N° X1		
	Inversiones Temporales	\$ 250.00	
	Acciones		
	Ganancia por Fluctuaciones de		
	Precios en Títulos Valores		\$ 250.00
	Reconocimiento del cambio en el precio de las		
	Acciones.		

**Ejemplo 2:** JC, S.A. de C.V., posee 5 certificados de inversión, los cuales están registrados contablemente por un valor de \$ 50,000.00, a la fecha de los estados financieros el valor de los títulos valores asciende a \$ 49,500.00: Registrar el cambio en el precio de los títulos valores.

**Solución:**

31/12/06	Partida N° X1		
	Perdida por Fluctuación de Precios en		
	Títulos Valores	\$ 500.00	
	Inversiones Temporales		\$ 500.00
	Certificados de Inversión		
	Reconocimiento de la fluctuación del precio		
	De los certificados de inversión.		

**6.2.2.5 Inversiones Permanentes.**

Las inversiones permanentes, como su nombre lo indica, son inversiones a largo plazo, se realizan con la intención de conservarlas (y no venderlas o especular con ellas) para lograr cualquiera de las siguientes prerrogativas:

- Obtener rendimientos durante un largo periodo.
- Ejercer influencia significativa, o
- Ejercer control.

### 6.2.2.5.1 Tratamiento Contable de las Inversiones Permanentes en Acciones.

En las inversiones permanentes en acciones aplicando el método del costo, se pueden dar los siguientes eventos contables:

- a) Adquisición de acciones.
  - b) Distribución de utilidades.
  - c) Capitalización de utilidades.
- A continuación se desarrolla cada uno de ellos.

#### a) Adquisición de acciones.

En la compra de acciones pueden surgir los siguientes casos:

- i) Compra directa a una sociedad emisora.
- ii) Compra de acciones que han sido vendidas con sobreprecio.
- iii) Compra de acciones mediante intermediario.

**i) Compra Directa a una sociedad emisora.** Este caso surge cuando el inversionista realiza la transacción sin intermediario y trata directamente con la entidad emisora.

**Ejemplo:** la empresa Productos Yolanda, S.A. de C.V. adquiere el 15/06/06 a una sociedad emisora 600 acciones a su valor nominal de \$ 11.43 cada una, que representan el 15% del capital social de la emisora. La inversionista cancela las acciones así: el 70% con mercadería y el resto en efectivo. La sociedad conviene pagarle el I.V.A correspondiente el siguiente mes.

**Solución: (desde el punto de vista del inversionista)**

Datos:

Fecha de adquisición:	15/06/06
Porcentaje de participación:	15% (600 acciones VN \$11.43)
Costo de adquisición:	600 acciones (\$11.43) = \$ 6,858.00
Valor pagado con mercadería:	\$ 6,858.00 (70%) = \$ 4,800.60
Valor pagado en efectivo:	\$ 6,858.00 (30%) = \$ 2,057.40
I.V.A:	\$ 4,800.60 (0.13) = \$ 624.08

15/06/2006	Partida N° XI	
	Cuentas por Cobrar	\$ 624.08
	Deudores Varios	
	Inversiones Permanentes	\$ 6,858.00
	Instrumentos de Patrimonio	
	Efectivo y Equivalentes	\$ 2,057.40
	Debito Fiscal – IVA	\$ 624.08
	Ventas	\$ 4,800.60
	Por adquisición de 600 acciones de la Sociedad emisora cancelando el 70% Con mercadería y el resto en efectivo.	

En este caso, como se puede observar, el costo de adquisición corresponde al valor nominal de las acciones, ya que no hubo pago de comisión u honorarios por parte del inversionista.

Es importante mencionar, que la Ley del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios en el Art. 7 literal f) dispone que en el concepto de transferencia de dominio están comprendidos los aportes de bienes muebles corporales propios del giro a sociedades u otras entidades sin personalidad jurídica. Por lo tanto, es una operación gravable con IVA y por esta razón en el ejemplo se genera el Debito Fiscal correspondiente, por la entrega de la mercadería.



**Desde el punto de vista de la empresa emisora:**

15/06/2006	Partida N° X1		
	Efectivo y Equivalentes	\$ 2,057.40	
	Crédito Fiscal – I.V.A.	\$ 624.08	
	Inventarios	\$ 4,080.60	
	Cuentas por Pagar		\$ 624.08
	Capital Social		\$ 6,858.00
	Asiento de Apertura		

- ii) **Compra de acciones que han sido vendidas con sobreprecio.** Este supuesto surge cuando la empresa emisora acuerda aumentar el capital social mediante la venta de nuevas acciones a un precio mayor que su valor nominal.

**Ejemplo:** La empresa Negocio Seguro, S.A. de C.V. adquiere el 01/05/2006 el 10% de las acciones emitidas por la empresa Hermanos, S.A. de C.V. dicha emisión corresponde a un aumento de capital de 5000 acciones que tienen un valor nominal de \$114.29. La empresa emisora decide vender las acciones con un sobreprecio del 25% del valor nominal; el inversionista no cancela gastos notariales ni de comisión.

**Solución:**

Datos:

Fecha de adquisición:	01/05/2006
Participación:	10% (5000 acciones x 10% = 500 acciones)
Valor nominal:	\$ 114.29
Sobreprecio:	\$ 114.29 (0.25) = \$ 28.57 por cada acción
Precio de compra:	(500 acciones) (\$114.29 + \$ 28.57) = \$ 71,430.00

Como no hay gastos adicionales el costo total es igual al precio pagado.

01/05/2006	Partida N° X1	
	Inversiones Permanentes	\$ 71,430.00
	Instrumentos de Patrimonio	
	Efectivo y Equivalentes	\$ 71,430.00
	Bancos	
	Por la compra del 10% de las acciones Emitidas por Hermanos, S.A. de C.V.	

Como puede observarse, desde el punto de vista del inversionista, no tiene incidencia el hecho de que la empresa decida vender sus acciones con sobreprecio, ya que siempre se registrará en la cuenta de inversiones permanentes el valor pagado (costo de adquisición).

**Desde el punto de vista del emisor.**

Atendiendo a lo que establece el Código de Comercio en su artículo 175, el monto del sobreprecio deberá registrarse en la Reserva Legal, de la siguiente manera:

01/05/2006	Partida N° X1	
	Efectivo y Equivalentes	\$ 714,300.00
	Bancos	
	Capital Social	\$ 571,450.00
	Reserva Legal	\$ 142,850.00
	Para registrar el aumento del Capital Social.	

Según la teoría contable, el monto del sobreprecio debe contabilizarse en una cuenta que se puede denominar de una de las siguientes 3 maneras:

- Prima en Venta de Acciones.
- Superávit Pagado.
- Capital Pagado en Exceso.

Esta cuenta se presenta en el patrimonio de la sociedad emisora. El registro del ejemplo anterior, quedaría de la siguiente manera:

01/05/2006	Partida N° X1	
	Efectivo y Equivalentes	\$ 714,300.00
	Bancos	
	Capital Social	\$ 571,450.00
	Capital Pagado en Exceso	\$ 142,850.00
	Para registrar el aumento del Capital Social.	

Cabe señalar que las sociedades de capital de El Salvador, desde el punto de vista legal, no pueden vender acciones a un precio inferior a su valor nominal, ya que lo prohíbe el art. 133 del Código de Comercio.

**iii) Compra de acciones mediante intermediario.** En nuestro medio la compra de acciones mediante intermediario es la figura de mayor practicidad. Esta ocurre cuando el inversionista adquiere acciones que están registradas en la Bolsa de Valores de El Salvador y para hacer dicha transacción requiere de los servicios de una Casa Corredora de Bolsa.

**Ejemplo:** El día 2 de Febrero de 2006, la empresa Productos y Servicios S.A. de C.V. (Gran Contribuyente), decide ampliar sus inversiones, por lo cual toma el acuerdo de Junta Directiva adquirir 1000 acciones comunes, de la empresa Productos Alicia, S.A. de C.V. (Gran Contribuyente) por medio de la empresa corredora de bolsa Valores Seguros, S.A. de C.V. (Mediano Contribuyente), que según contrato estipula lo siguiente:

- I) El número de acciones comunes a transferir a la empresa Productos y Servicios, S.A. de C.V. proveniente de la empresa Alicia S.A. de C.V. ascienden a 1,000 de valor nominal de \$11.43.
- II) A la empresa corredora se le cancelará por parte de la empresa Productos y Servicios S.A. de C.V. el 2% de comisión sobre el valor transado.
- III) El monto de la transacción por las 1000 acciones comunes será de \$ 35,000.00.
- IV) El número de acciones que conforman el capital social es de 10,000.
- V) Se cancelan honorarios por la gestión realizada al Dr. Carlos Aguirre por \$ 300.00.

**Solución:**

Todo inversionista cuando adquiere acciones que constituyen inversiones de carácter permanente, lo primero que debe conocer es el porcentaje de participación en el capital accionario de la entidad emisora, para establecer el método de contabilización a utilizar. En el ejemplo planteado el porcentaje de participación es menor al 20% (1000 acciones / 10,000 acciones = 10%), por lo que es aplicable el método del costo.

**Datos:**

Fecha de adquisición: 02/02/2006  
 Porcentaje de participación: 1000 acciones / 10,000 acciones = 10%  
 Valor nominal: \$ 11.43

## Determinación de costos:

Valor transado: \$ 35,000.00  
 Comisión: \$ 700.00 (\$ 35,000.00 x 2%)  
 Honorarios: \$ 300.00  
 Costo de la inversión \$ 36,000.00

Crédito Fiscal – IVA: (\$ 700.00 + \$ 300.00) 0.13 = \$ 130.00  
 Retención IVA 1%: (\$ 700.00 + \$ 300.00) 0.01 = \$ 10.00  
 Retención Renta 10%: \$ 300.00 x 0.10 = \$ 30.00

02/02/2006	Partida N° XI	
	Crédito Fiscal – IVA	\$ 130.00
	Inversiones Permanentes	\$ 36,000.00
	Instrumentos de Patrimonio	
	Efectivo y Equivalentes	\$ 36,090.00
	Bancos	
	Retenciones por Pagar	\$ 40.00
	Impuesto sobre la Renta \$ 30.00	
	Retención IVA 1% <u>\$ 10.00</u>	
	Para registrar la compra de 1000 acciones	
	De la empresa Productos Alicia, S.A. de C.V.	

Como se puede apreciar en el ejemplo, el IVA solo ha sido generado por la comisión y los honorarios, no así por el precio de las acciones. Esto se debe a que según el art. 5 inc. 2º de la Ley a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios, los títulos valores y otros instrumentos financieros se consideran bienes muebles incorpóreos, por tanto no son gravados con IVA.

El art. 162 del Código Tributario establece que los sujetos pasivos que ostenten la categoría de Grandes Contribuyentes y adquieran bienes muebles corporales o sean prestatarios de servicios de otros contribuyentes (Medianos o Pequeños), deben retener en concepto de anticipo del impuesto de IVA el 1% sobre el precio de venta de los bienes transferidos o de la remuneración de los servicios prestados. En el caso planteado, el inversionista por ser Gran Contribuyente retuvo a la empresa corredora de bolsa y al Sr. Carlos Aguirre (Mediano y Pequeño Contribuyente, respectivamente) el 1% sobre el valor de la comisión y honorarios cancelados.

Por otra parte, para dar cumplimiento a lo establecido en el art. 156 del Código Tributario, el inversionista retuvo al Sr. Carlos Aguirre el 10% en concepto de anticipo del Impuesto sobre la Renta.

**b) Distribución de Utilidades.**

La distribución de utilidades consiste en asignar a cada accionista, de acuerdo a su participación, una parte de las ganancias obtenidas en el ejercicio, constituyéndose dichas utilidades en dividendos. Al llevarse acabo una distribución de utilidades, el inversionista debe observar los supuestos siguientes:

- i) Si las utilidades provienen de ejercicios anteriores a la fecha de compra.
- ii) Si las utilidades son posteriores a la fecha de compra.

**i) Distribución de utilidades del año anterior a la fecha de compra.**

Cuando el inversionista recibe dividendos por parte de la empresa emisora, producto de un acuerdo de distribución de utilidades obtenidas en el ejercicio anterior a la fecha de adquisición de las acciones, el valor de dichos dividendos constituyen una recuperación del costo de la inversión.

Ejemplo: La Compañía Inversiones S.A. adquiere el 2 de enero de 2006, 600 acciones de la compañía Exportadora S.A. de C.V. por un monto de \$ 220,000.00; pagando a la casa corredora de bolsa BURSABAC, S.A. de C.V. el 1.5% de comisión sobre el precio transado. La empresa Exportadora S.A. de C.V. revela al 31 de diciembre de 2005 los siguientes resultados:

Activo Corriente	\$ 554,250.00	Pasivo Corriente	\$ 425,000.00
Activo no Corriente	\$ 774,321.43	Pasivo no Corriente	\$ 325,000.00
		Patrimonio	\$ 578,571.43

El patrimonio está constituido por un Capital Social de \$ 457,142.86, conformado por 4,000 acciones de valor nominal de \$ 114.29; Reserva Legal de \$ 91,428.57 y Utilidad del Ejercicio de \$ 30,000.00.

El día 25 de abril de 2006 recibe notificación sobre los resultados de la Junta General de Accionistas de la empresa Exportadora S.A. de C.V. habiendo tomado el acuerdo siguiente:

- Distribuir un dividendo por acción, por lo que se adjunta a la presente el cheque N° 155 del Banco Agrícola a favor de la empresa Inversiones S.A.

Se supone que las entidades que intervienen en la operación ostentan la categoría de Gran Contribuyente.

**Solución:**

## Datos:

Fecha de adquisición:	02/01/2006
Porcentaje de participación:	600 acciones / 4000 acciones = 15%
Valor nominal:	\$ 114.29

## Cálculo del costo:

Precio de compra:	\$ 220,000.00
Comisión:	\$ <u>3,300.00</u> (\$ 220,000.00 x 1.5%)
Costo de inversión:	\$ 223,300.00

IVA pagado: \$ 3,300.00 x 0.13 = \$ 429.00

02/01/2006	Partida N° X1	
	Crédito Fiscal – IVA	\$ 429.00
	Inversiones Permanentes	\$ 223,300.00
	Instrumentos de Patrimonio	
	Efectivo y Equivalentes	\$ 223,729.00
	Bancos	
	Adquisición de 600 acciones comunes	
	A la Exportadora S.A. de C.V.	

Para hacer el registro de los dividendos recibidos, es necesario hacer los siguientes cálculos:

Utilidad del ejercicio al 31/12/05:	\$ 30,000.00
Número total de acciones comunes:	4,000
Dividendo por acción:	\$ 30,000.00 / 4,000 = \$ 7.50
Valor de dividendos correspondientes al inversionista	600 acciones x \$ 7.5 = \$ 4,500.00

25/04/2006	Partida N° X2	
	Efectivo y Equivalentes	\$ 4,500.00
	Bancos	
	Inversiones Permanentes	\$ 4,500.00
	Instrumentos de Patrimonio	
	Provisión de Dividendos.	

Es importante agregar, que el acuerdo de distribución de utilidades se hace en Junta General Ordinaria, la cual se reunirá por lo menos una vez al año, dentro de los cinco meses siguientes a la clausura del ejercicio económico; de acuerdo a lo que establece el art. 223 numeral IV del Código de Comercio.

**ii) Distribución de utilidades posteriores a la fecha de compra.**

**Ejemplo:** Dándole seguimiento al ejemplo anterior se considera lo siguiente:

- El día 13 de febrero del 2007 la empresa Exportadora S.A. de C.V. informa que el resultado del ejercicio 2006 fue de \$ 80,000.00.
- El 20 de marzo la empresa Exportadora, S.A. de C.V., celebra Junta General de Accionistas, llegando al siguiente acuerdo: distribuir un dividendo por acción de \$ 10.00.
- El 20 de abril le son cancelados los dividendos correspondientes a la empresa Inversiones, S.A. de C.V., con cheque N° 151635 del Banco Cuscatlán.

**Solución:**

Valor de los dividendos recibidos por el inversionista: 600 acciones x \$ 10.00 = \$ 6,000.00

20/03/2007	Partida N° X1	
	Cuentas por Cobrar	\$ 6,000.00
	Dividendos	
	Ingresos por Dividendos	\$ 6,000.00
	Dividendos	
	Provisión de dividendos ganados.	



20/04/2007	Partida N° X2	
	Efectivo y Equivalentes	\$ 6,000.00
	Caja	
	Cuentas por Cobrar	\$ 6,000.00
	Dividendos	
	Registro de los dividendos recibidos	
	De la empresa Exportadora S.A. de C.V.	

c) **Capitalización de utilidades (Dividendos en Acciones)**

La capitalización de utilidades consiste fundamentalmente en un acuerdo tomado en Junta General Ordinaria, que transforma las utilidades acumuladas en acciones comunes y da como resultado un incremento de capital social en la empresa emisora. De acuerdo con la naturaleza del método del costo, cuando se da una capitalización de utilidades no hay registro por parte del inversionista, es decir, este evento no representa ningún cambio en el valor de las inversiones, ya que no significa una entrada real presente o futura del efectivo. Sin embargo, se debe reflejar en notas a los estados financieros.

**6.2.2.5.2 Contabilidad de las Inversiones Permanentes en Títulos de Deuda.**

Las inversiones permanentes en títulos de deuda, están dentro de la categoría de inversiones mantenidas hasta el vencimiento a que se refiere el párrafo 9 de la NIC 39. Estas inversiones, después de su reconocimiento inicial (al costo de adquisición) se valorarán al costo amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo, según lo establece el párrafo 46, literal b) de la NIC 39.

El párrafo 9 de la NIC en mención define el costo amortizado como el importe al cual fue valorado inicialmente el activo, menos los reembolsos del principal, más o menos, según proceda, la imputación o amortización gradual acumulada, utilizando el método del interés efectivo, de cualquier diferencia existente entre el importe inicial y el valor del reembolso en el vencimiento, menos cualquier disminución por deterioro del valor.

La diferencia existente entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento (valor nominal), en el caso de las inversiones en títulos de deuda, es lo que se conoce como prima o descuento. Quiere decir entonces que en las inversiones permanentes en títulos de deuda, la prima o descuento tiene incidencia en libros del inversionista.

Los títulos de deuda se adquieren con prima cuando se compran a un valor mayor que el valor nominal. Se adquieren con descuento cuando el costo de la compra es menor que el valor nominal.

Las primas o descuentos en la adquisición de títulos de deuda son determinados por las fuerzas en el mercado. El valor que un inversionista paga por la adquisición de estos títulos valores resulta del producto de la evaluación hecha en el mercado, del riesgo implicado y del hecho de considerar la tasa de interés establecida (tasa nominal) comparada con la tasa de interés que prevalece en el mercado (tasa de rendimiento).

Si la tasa de rendimiento que buscan los inversionistas es exactamente igual a la tasa establecida al título valor, este se venderá a su valor nominal. Si los inversionistas buscan o exigen un rendimiento más alto que el que ofrece la tasa establecida, el título valor se vende con descuento. Pero si la tasa de interés establecida es mayor que la tasa de rendimiento se pagará una prima.

Como conclusión se establece que:

- Surge una prima cuando la tasa nominal excede a la tasa efectiva (tasa de mercado, tasa real, tasa de rendimiento).
- Surge un descuento cuando la tasa nominal es inferior a la tasa efectiva.

El método del interés efectivo, según lo establece el párrafo 9 de la NIC 39, es un método del cálculo del costo amortizado de un activo y de imputación del ingreso o gasto financiero a lo largo del periodo relevante. El tipo de interés efectivo es el tipo de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo a cobrar a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero con el importe neto en libros del activo financiero; en otras palabras, es la tasa de

interés de mercado (tasa efectiva) mediante la cual se calcula el valor actual de los títulos valores de su valor al vencimiento (valor nominal), y el valor actual de los intereses.

Al aplicar el método del interés efectivo, se asigna a cada periodo una cantidad de gasto o ingreso por intereses, resultando de multiplicar la tasa efectiva por el valor neto en libros (valor nominal menos el descuento o más la prima amortizada). El producto obtenido en la multiplicación es la cantidad de interés efectiva. La diferencia entre la cantidad de interés efectiva y la cantidad de interés nominal es la cantidad de descuento o prima amortizada para el periodo.

**Ejemplo 1:** Adquisición de Títulos Valores con Prima Aplicando el Método del Interés Efectivo.

Construcciones Josué, S.A. de C.V. adquiere 5 certificados de inversión el 1 de julio de 2005., la tasa de mercado es del 4% anual; los certificados de inversión tienen un valor nominal de \$ 25,000.00, cada uno con una tasa de interés del 5% anual pagaderos semestralmente con vencimiento el 31 de diciembre de 2007, se pago a una casa corredora de bolsa \$ 1,500.00, en concepto de comisión. Se pide calcular el costo de adquisición, efectuar los registros contables y elaborar tablas de amortización aplicando el método del interés efectivo.

**Solución:**

Datos.

Valor nominal:	\$ 125,000.00 (5 C.I. x \$ 25,000.00)
Tasa Nominal:	5%
Tasa Efectiva:	4%
Periodo de Vigencia:	01/07/05 – 31/12/07 = 5 semestres
Comisión:	\$ 1,500.00

Cálculo de intereses semestrales:

Periodo	Nº de días	Cálculos	Intereses
1º semestre Julio – Diciembre 2005	184	\$ 125,000.00 x 5% x 184 / 365 días	\$ 3,150.68
2º semestre Enero – Junio 2006	181	\$ 125,000.00 x 5% x 181 / 365 días	\$ 3,099.32
3º semestre Julio – Diciembre 2006	184	\$ 125,000.00 x 5% x 184 / 365 días	\$ 3,150.68
4º semestre Enero – Junio 2007	181	\$ 125,000.00 x 5% x 181 / 365 días	\$ 3,099.32
5º semestre Julio – Diciembre 2007	184	\$ 125,000.00 x 5% x 184 / 365 días	\$ 3,150.68

Para determinar el costo de adquisición, primero hay que calcular el valor actual del valor al vencimiento de los títulos valores y el valor actual de los intereses, mediante la tasa efectiva.

$$\begin{aligned}
 \text{Valor actual del valor al vencimiento} &= VN (1 + i)^{-n} \\
 &= \$ 125,000.00 (1 + 0.04/2)^{-5} \\
 &= \$ 113,216.35
 \end{aligned}$$

$$\begin{aligned}
 \text{Valor actual de los intereses} &= I_1 (1 + i)^{-1} + I_2 (1 + i)^{-2} + \dots + I_n (1 + i)^{-n} \\
 &= \$ 3,150.68 (1 + 0.04/2)^{-1} + \$ 3,099.32 (1 + 0.04/2)^{-2} \\
 &\quad + \$ 3,150.68 (1 + 0.04/2)^{-3} + \$ 3,099.32 (1 + 0.04/2)^{-4} \\
 &\quad + \$ 3,150.68 (1 + 0.04/2)^{-5} \\
 &= \$ 14,753.79
 \end{aligned}$$

Determinación del costo de adquisición:

Valor actual total:	\$ 127,970.14 (\$113.216.35+ \$ 14,753.79)
(+) Comisión:	\$ <u>1,500.00</u>
Costo de adquisición:	\$ 129,470.14
Crédito Fiscal – I.V.A.:	\$ 195.00 (\$1,500.00 x 13%)

01/07/2005                      Partida N° X1  
 Inversiones Permanentes                      \$ 129,470.14  
     Certificados de Inversión  
 Crédito Fiscal – I.V.A                      \$     195.00  
     Efectivo y Equivalentes                      \$ 129,665.14  
     Bancos  
 Por la adquisición de 5 certificados de  
 Inversión para ser mantenidos al vencimiento

Después del registro de adquisición se procede a la elaboración de la tabla de amortización respectiva, el cual será de ayuda para los registros respectivos hasta el vencimiento del título valor:

**Tabla de Amortización.**

Fecha	Interés Nominal 5%	Interés Efectivo 4%	Amort. Valor Actual	Amort. Comisión	Amort. Valor en Libros y Prima	Imp. Retenido	Valor a Recibir	Valor Prima	Valor Actual	Valor en Libros
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)
01-07-05 (I)								\$ 4,470.14	\$ 127,970.14	\$ 129,470.14
31-12-05 (II)	\$ 3,150.68	\$ 2,559.40	\$ 591.28	\$ 300.00	\$ 891.28	\$ 315.07	\$ 2,835.61	\$ 3,578.86	\$ 127,378.86	\$ 128,578.86
30-06-06 (III)	\$ 3,099.32	\$ 2,547.58	\$ 551.74	\$ 300.00	\$ 851.74	\$ 309.93	\$ 2,789.39	\$ 2,727.12	\$ 126,827.12	\$ 127,727.12
31-12-06 (IV)	\$ 3,150.68	\$ 2,536.54	\$ 614.14	\$ 300.00	\$ 914.14	\$ 315.07	\$ 2,835.61	\$ 1,812.98	\$ 126,212.98	\$ 126,812.98
30-06-07 (V)	\$ 3,099.32	\$ 2,524.26	\$ 575.06	\$ 300.00	\$ 875.06	\$ 309.93	\$ 2,789.39	\$ 937.92	\$ 125,637.92	\$ 125,937.92
31-12-07 (VI)	\$ 3,150.68	\$ 2,512.76	\$ 637.92	\$ 300.00	\$ 937.92	\$ 315.07	\$ 2,835.61	-	\$ 125,000.00	\$ 125,000.00

Los valores de cada columna se calcularon de la siguiente manera:

Columna	Procedimiento Realizado
1	$\$ 125,000.00 \times 5\% \times 184 / 365 \text{ días} = \$ 3,150.68$ ; este valor varía dependiendo de los días que tenga el semestre que se esta calculando como se puede observar en el cuadro de amortización.
2	Saldo columna (9) $\times 4\% \div 2$ semestres
3	Valor Columna (1) – Valor Columna (2)
4	$\$ 1,500.00 \div 5$ semestres = \$ 300.00
5	Valor Columna (3) + Valor Columna (4)
6	Valor Columna (1) $\times 10\%$
7	Valor Columna (1) – Valor Columna (6)
8	A partir de la Fila (II) el Valor Columna (8) se calcula: Restando del valor anterior de dicha columna el valor de la Columna (5). Ejemplo $\$ 4,470.14 - \$ 891.28 = \$ 3,578.86$
9	A partir de la Fila (II) el valor Columna (9) se calcula: Restando del valor anterior de dicha columna el valor de la columna (3). Ejemplo $\$ 127,960.14 - \$ 591.28 = \$ 127,378.86$
10	A partir de la Fila (II) el valor Columna (10) se calcula: Restando del valor anterior de dicha columna el valor de la columna (5). Ejemplo $\$ 129,470.14 - \$ 891.28 = \$ 128,578.86$

31/12/2005

Partida N° X2

Efectivo y Equivalentes	\$ 2,835.61
Caja	
Retención Impuesto sobre la Renta	\$ 315.07
Inversiones Permanentes	\$ 891.28
Certificados de Inversión	
Ingresos por Intereses	\$ 2,259.40
Intereses	
Registro del cobro de intereses correspondientes al segundo semestre de 2005.	

La partida anterior del cobro de intereses es en el caso que no se efectúen provisiones mensuales de los mismos; pero para darle cumplimiento al principio del periodo contable, el de realización y la base de acumulación es importante que se efectúen las provisiones por los intereses devengados mensualmente. La partida de provisión de intereses para el primer mes del semestre de enero a junio del 2006 queda de la manera siguiente:

31/01/2006	Partida N° X3		
	Cuentas por Cobrar	\$ 516.55	
	Intereses		
	Inversiones Permanentes		\$ 141.96
	Certificados de Inversión		
	Ingresos por Intereses		\$ 374.59
	Intereses		
	Para provisionar los intereses devengados en el mes de enero 2006.		

La partida del cobro de intereses, considerando que se ha provisionado todo el semestre, es la siguiente:

30/06/2006	Partida N° X4		
	Efectivo y Equivalente	\$ 2,789.39	
	Caja		
	Retención Impuesto sobre la Renta	\$ 309.93	
	Cuentas por Cobrar		\$ 3,099.32
	Intereses		
	Registro por el cobro de intereses		

**Ejemplo 2:** Adquisición de Títulos Valores con Descuento.

Yamileth, S.A. de C.V., adquiere 3 certificados de inversión esperando un rendimiento del 5% anual. Los títulos valores fueron adquiridos el 1 de enero del 2005. Tienen un valor nominal de \$ 20,000.00 cada uno y una tasa contractual del 3% de interés anual pagadero semestralmente. Se pagó en concepto de comisión a una casa corredora de bolsa el 2% sobre el precio de compra. Los títulos valores vencen el 31 de diciembre de 2006. Elaborar los registros contables correspondientes y la tabla de amortización aplicando el método de interés efectivo.

**Solución:**

Datos.

Valor nominal:	\$ 60,000.00 (3 C.I. x \$ 20,000.00)
Tasa nominal:	3%
Tasa efectiva:	5%
Periodo de vigencia:	01/01/2005 – 31/12/2006 = 4 semestres.

Cálculo de intereses semestrales:

Periodo	Nº de días	Cálculos	Intereses
1º semestre Enero – Junio 2005	181	\$ 60,000.00 x 3% x 181 / 365 días	\$ 892.60
2º semestre Julio – Diciembre 2005	184	\$ 60,000.00 x 3% x 184/ 365 días	\$ 907.40
3 semestre Enero – Junio 2006	181	\$ 60,000.00 x 3% x 181 / 365 días	\$ 892.60
4 semestre Julio – Diciembre 2006	184	\$ 60,000.00 x 3% x 184/ 365 días	\$ 907.40

$$\begin{aligned}
 \text{Valor actual del valor al vencimiento} &= \text{VN} (1 + i)^{-n} \\
 &= \$ 60,000.00 (1 + 0.05/2)^{-4} \\
 &= \$ 54,357.04
 \end{aligned}$$

$$\begin{aligned}
 \text{Valor actual de los intereses} &= I_1 (1 + i)^{-1} + I_2 (1 + i)^{-2} + \dots + I_n (1 + i)^{-n} \\
 &= \$ 892.60 (1 + 0.05/2)^{-1} + \$ 907.40 (1 + 0.05/2)^{-2} \\
 &\quad + \$ 892.60 (1 + 0.05/2)^{-3} + \$ 907.40 (1 + 0.05/2)^{-4} \\
 &= \$ 3,385.44
 \end{aligned}$$

$$\text{Valor Actual Total} = \text{Precio de Compra} = \$ 54,357.04 + \$ 3,385.44 = \$ 57,742.48$$

$$\text{Comisión} = \$ 57,742.48 \times 2\% = \$ 1,154.85$$

$$\text{Crédito Fiscal – I.V.A.} = \$ 1,154.85 \times 13\% = \$ 150.13$$



Determinación del costo de adquisición:

Precio de compra:	\$ 57,742.48
(+) Comisión:	<u>\$ 1,154.85</u>
Costo de adquisición	\$ 58,897.33

30/04/2005

Partida N° X1

Inversiones Permanentes \$ 58,897.33

Certificados de Inversión

Crédito Fiscal – I.V.A. \$ 150.13

Efectivo y Equivalentes \$ 59,047.46

Bancos

Adquisición de 3 Certificados de Inversión.

Después del registro de adquisición se procede a la elaboración de la tabla de amortización respectiva, el cual será de ayuda para los registros respectivos hasta el vencimiento del título valor:

**Tabla de Amortización.**

Fecha	Interés Nominal 3%	Interés Efectivo 5%	Amort. Valor Actual	Amort. Comisión	Amort. Valor en Libros y Desc.	Imp. Retenido	Valor a Recibir	Valor Descuento	Valor Actual	Valor en Libros
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)
01-01-05 (I)								\$ 1,102.67	\$ 57,742.48	\$ 58,897.33
30-06-05 (II)	\$ 892.60	\$ 1,443.56	\$ 550.96	\$ 288.71	\$ 262.25	\$ 89.26	\$ 803.34	\$ 840.42	\$ 58,293.44	\$ 59,159.58
31-12-05 (III)	\$ 907.40	\$ 1,457.34	\$ 549.94	\$ 288.71	\$ 261.23	\$ 90.74	\$ 816.66	\$ 579.19	\$ 58,843.38	\$ 59,420.81
30-06-06 (IV)	\$ 892.60	\$ 1,471.08	\$ 578.48	\$ 288.71	\$ 289.77	\$ 89.26	\$ 803.34	\$ 289.42	\$ 59,421.86	\$ 59,710.58
31-12-06 (V)	\$ 907.40	\$ 1,485.55	\$ 578.14	\$ 288.71	\$ 289.42	\$ 90.74	\$ 816.66	-	\$ 60,000.00	\$ 60,000.00

Los valores de cada columna se calcularon de la siguiente manera:

Columna	Procedimiento Realizado
1	$\$ 60,000.00 \times 3\% \times 181 / 365 \text{ días} = \$ 892.60$ ; este valor varía dependiendo de los días que tenga el semestre que se está calculando como se puede observar en el cuadro de amortización.
2	Saldo columna (9) x 5% / 2 semestres
3	Valor Columna (2) – Valor Columna (1)
4	$\$ 1,154.85 / 4 \text{ semestre} = \$ 288.71$
5	Valor Columna (3) – Valor Columna (4)
6	Valor Columna (1) x 10%
7	Valor Columna (1) – Valor Columna (6)
8	A partir de la Fila (II) el Valor Columna (8) se calcula: Restando del valor anterior de dicha columna el valor de la Columna (5). Ejemplo $\$ 1,102.67 - \$ 262.25 = \$ 840.42$
9	A partir de la Fila (II) el valor Columna (9) se calcula: Sumando el valor anterior de dicha columna el valor de la columna (3). Ejemplo $\$ 57,742.48 + \$ 550.96 = \$ 58,293.44$
10	A partir de la Fila (II) el valor Columna (10) se calcula: Sumando el valor anterior de dicha columna el valor de la columna (5). Ejemplo $\$ 58,897.33 + \$ 262.25 = \$ 59,159.58$

La partida de provisión de intereses para el primer mes del semestre de enero a junio de 2005, es la siguiente:

31/01/2005	Partida N° X2	
	Cuentas por Cobrar	\$ 148.77
	Intereses	
	Inversiones Permanentes	\$ 43.71
	Certificados de Inversión	
	Ingresos por Intereses	\$ 192.48
	Intereses	
	Por la provisión mensual de intereses	

La partida del cobro de los intereses considerando que se ha provisionado todo el semestre de enero a junio del 2005, es la siguiente:

30/06/2005	Partida N° X3		
	Efectivo y Equivalentes	\$ 803.34	
	Caja		
	Retención Impuesto sobre la Renta	\$ 89.26	
	Cuentas por Cobrar		\$ 892.60
	Intereses		
	Por el cobro de los intereses		

Las partidas de la provisión mensual de intereses y el cobro de los mismos es igual para los periodos subsiguientes.

### **6.2.3 Inversiones en Títulos Valores: Método de Participación.**

#### **6.2.3.1 Definición.**

El método de participación es un método de contabilización según el cual la inversión se registra inicialmente al costo, y es ajustada posteriormente en función de los cambios que experimenta, tras la adquisición, la porción de los activos netos de la entidad que corresponde al inversionista. El resultado del ejercicio del inversor recogerá la porción que le corresponde en los resultados de la participada. (Párrafo 2, NIC 28)

#### **6.2.3.2 Aplicación del Método de Participación.**

Según el método de participación, la inversión en una empresa asociada se registra inicialmente al costo, y se incrementará o disminuirá su importe en libros para reconocer la parte que le corresponde al inversionista en el resultado del ejercicio obtenido por la entidad participada, después de la fecha de adquisición. El inversionista reconocerá, en sus resultados del ejercicio, la parte que le corresponde en los resultados de la participada; las distribuciones recibidas de la participada reducirán el importe en libros de la inversión. (Párrafo 11, NIC 28)

Este método aplica únicamente para las inversiones en acciones comunes, y lo van a utilizar como método de registro, aquellos inversionistas que ejerzan influencia significativa sobre la sociedad emisora o que ejerza el control sobre esta; y como método de valuación solamente será utilizado por el inversionista que ejerce influencia significativa.

Para aplicar adecuadamente este método es necesario que se conozcan algunos términos, los cuales se definen en el párrafo 2 de la NIC 28, mismos que se mencionan a continuación:

**Empresa asociada:** es una entidad sobre la que el inversor posee influencia significativa, y no es una dependiente ni constituye una participación en un negocio conjunto.

**Control:** es el poder para dirigir las políticas financieras y de explotación de una entidad, con el fin de obtener beneficios en sus actividades.

**Control conjunto:** es el acuerdo contractual para compartir el control sobre una actividad económica.

**Dependiente (o filial):** es una entidad controlada por otra (conocida como dominante o matriz)

**Influencia significativa:** es el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de la participada, sin llegar a tener el control absoluto, ni el control conjunto de la misma.

De acuerdo con el párrafo 6 de la NIC 28 se presume que el inversor ejerce influencia significativa si posee, directa o indirectamente más del 20% del poder de voto en la participada, salvo que pueda demostrarse claramente que tal influencia no existe. A la inversa, se presume que el inversor no ejerce influencia significativa si posee, directa o indirectamente menos del 20% del poder de voto en la participada, salvo que pueda demostrarse claramente que existe tal influencia. La existencia de otro inversor, que posea una participación mayoritaria o sustancial, no impide necesariamente que se ejerza influencia significativa.

Según el párrafo 7 de la NIC 28 la existencia de influencia significativa se evidencia a través de una o varias de las siguientes vías:

- a) Representación en el consejo de administración, u órgano equivalente de dirección de la entidad participada;
- b) Participación en los procesos de fijación de políticas, entre las que se incluyen las decisiones sobre dividendos y otras distribuciones;
- c) Transacciones de importancia relativa entre el inversor y la participada;
- d) Suministro de información técnica esencial.

### 6.2.3.3 Presentación en los Estados Financieros.

Las inversiones en asociadas, que se contabilicen utilizando el método de participación, serán clasificadas entre los activos no corrientes. Se revelará por separado la porción del resultado del ejercicio de tales asociadas que corresponden al inversor, así como el importe en libros de las correspondientes inversiones. (Párrafo 38, NIC 28)

**Ejemplo:** Martínez, S.A. de C.V., adquiere el 25 de enero de 2004 acciones comunes con derecho a voto, las cuales representan el 25% de participación en el capital social de Monterrosa, S.A. de C.V. a un valor de \$ 65,000.00, pagando a una casa corredora de bolsa \$ 1,500.00 más IVA en concepto de comisión.

Al 31 de diciembre de 2004 Monterrosa, S.A. de C.V., reporta utilidades de \$ 40,000.00. Efectúe los registros contables correspondientes.

#### Solución.

Precio de compra:	\$ 65,000.00
Comisión:	<u>\$ 1,500.00</u>
Costo de adquisición:	\$ 66,500.00
Crédito Fiscal – IVA:	\$ 195.00 (\$ 1,500.00 x 13%)

25/01/04	Partida N° X1	
	Inversiones Permanentes	\$ 66,500.00
	Instrumentos de Patrimonio	
	Crédito Fiscal – IVA	\$ 195.00
	Efectivo y Equivalentes	\$ 66,695.00
	Para registrar la adquisición del 25% de participación en el Capital Social de la sociedad emisora.	

Como las inversiones que se contabilizan bajo el método de participación, se registran inicialmente al costo de adquisición, el cual está constituido por el valor de la inversión mas cualquier costo adicional en que se incurra en la compra de las acciones, en éste caso la comisión que se pagó a la Casa Corredora de Bolsa forma parte del costo de adquisición.

Cálculo de la participación que tiene Martínez, S.A. de C.V en las utilidades de Monterrosa, S.A. de C.V.:

$$\$40,000.00 \times 25\% = \$ 10,000.00$$

Por lo tanto el registro contable queda de la siguiente manera:

31/12/04	Partida N° X2	
	Inversiones Permanentes	\$ 10,000.00
	Instrumentos de Patrimonio	
	Participación en la Utilidad de	
	La Sociedad Emisora	\$ 10,000.00
	Para reflejar la participación que tiene la	
	Inversionista en la utilidad de la Emisora	

Presentación en el Balance General.

Martínez, S.A. de C.V.  
Balance General al 31 de Diciembre de 2004  
(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

<u>Activo</u>	
<b><u>Activo no Corriente</u></b>	
Propiedad Planta y Equipo	\$ 150,000.00
Depreciación Acumulada	(\$ 50,000.00)
Inversiones Permanentes	\$ 76,500.00
Total Activo no Corriente	<u>\$ 176,500.00</u>
<b><u>Activo Corriente</u></b>	
Efectivo y Equivalentes	\$ 50,000.00
Cuentas por Cobrar	\$ 25,000.00
Inventario	\$ 100,000.00
Total Activo Corriente	<u>\$ 175,000.00</u>
Total Activo	<u><u>\$ 351,500.00</u></u>
 <b><u>Pasivo y Patrimonio</u></b>	
<b><u>Capital y Reservas</u></b>	
Capital Social	\$ 200,000.00
Reserva Legal	\$ 10,000.00
Utilidades Acumuladas	\$ 35,000.00
Total Capital y Reservas	<u>\$ 245,000.00</u>
<b><u>Pasivo Corriente</u></b>	
Proveedores	\$ 80,000.00
Cuentas por Pagar	\$ 26,500.00
Total Pasivo Corriente	<u>\$ 106,500.00</u>
Total Pasivo y Patrimonio	<u><u>\$ 351,500.00</u></u>

F. \_\_\_\_\_  
Representante Legal

F. \_\_\_\_\_  
Contador

F. \_\_\_\_\_  
Auditor



**Ejemplo:** Medrano, S.A. de C.V., adquiere el 30 de marzo de 2004 acciones comunes con derecho a voto, las cuales representan el 30% de participación en el capital social de Rodríguez, S.A. de C.V. a un valor de \$ 125,0000.00, pagando a una casa corredora de bolsa \$ 2,500.00 más IVA en concepto de comisión.

El 03 de marzo de 2004 Rodríguez, S.A. de C.V., acuerda distribuir utilidades obtenidas en el 2003, las cuales ascienden a \$ 25,000.00. El 05 de abril de 2004 la sociedad reparte las utilidades entre los accionistas.

Al 31 de diciembre de 2004 Rodríguez, S.A. de C.V. reporta utilidades de \$ 30,000.00. Efectuar los registros contables correspondientes y su presentación en el balance general.

**Solución.**

Determinación del costo de adquisición:

Precio de compra:	\$ 125,000.00	
Comisión:	\$ 2,500.00	
(-) Dividendos por Cobrar	<u>\$ 7,500.00</u>	(\$ 25,000.00 x 30% = \$ 7,500.00)
Costo de adquisición:	\$ 120,000.00	
Crédito Fiscal – IVA:	\$ 325.00	(\$2,500.00 x 13%)

30/03/2004	Partida N° X1	
	Inversiones Permanentes	\$ 120,000.00
	Instrumentos de Patrimonio	
	Dividendos por Cobrar	\$ 7,500.00
	Crédito Fiscal – IVA	\$ 325.00
	Efectivo y Equivalentes	\$ 127,825.00
	Para registrar la adquisición del 30% De participación en el capital social de La sociedad emisora.	

Según el método de participación la inversión se registra inicialmente al costo, y como existen dividendos decretados estos constituyen una disminución en el valor de la inversión, ya que representan una recuperación del costo de adquisición.

Entonces el registro del cobro de los intereses queda de la siguiente manera:

05/04/2004	Partida N° X3		
	Efectivo y Equivalentes	\$ 7,500.00	
	Dividendos por Cobrar		\$ 7,500.00
	Para reflejar el cobro de dividendos		

Al 31 de diciembre hay que reflejar la parte que le corresponde a Medrano, S.A. de C.V. de las utilidades de Rodríguez, S.A. de C.V.

$$\$ 30,000.00 \times 30\% = \$ 9,000.00$$

31/12/2004	Partida N° X4		
	Inversiones Permanentes	\$ 9,000.00	
	Instrumentos de Patrimonio		
	Participación en la Utilidad de la		
	Sociedad Emisora		\$ 9,000.00
	Para reflejar la participación que tiene la		
	Inversionista en la utilidad de la Emisora		

Presentación en el Balance General.

Medrano, S.A. de C.V.  
Balance General al 31 de Diciembre de 2004  
(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

<u>Activo</u>	
<b><u>Activo no Corriente</u></b>	
Propiedad Planta y Equipo	\$ 300,000.00
Depreciación Acumulada	(\$100,000.00)
Inversiones Permanentes	\$ 129,000.00
Total Activo no Corriente	<u>\$ 329,000.00</u>
<b><u>Activo Corriente</u></b>	
Efectivo y Equivalentes	\$ 100,000.00
Cuentas por Cobrar	\$ 125,000.00
Inventario	\$ 200,000.00
Total Activo Corriente	<u>\$ 425,000.00</u>
Total Activo	<u><u>\$ 754,000.00</u></u>
 <b><u>Pasivo y Patrimonio</u></b>	
<b><u>Capital y Reservas</u></b>	
Capital Social	\$ 400,000.00
Reserva Legal	\$ 50,000.00
Utilidades Acumuladas	\$ 104,000.00
Total Capital y Reservas	<u>\$ 554,000.00</u>
<b><u>Pasivo Corriente</u></b>	
Proveedores	\$ 100,000.00
Cuentas por Pagar	\$ 100,000.00
Total Pasivo Corriente	<u>\$ 200,000.00</u>
Total Pasivo y Patrimonio	<u><u>\$ 754,000.00</u></u>

F. \_\_\_\_\_  
Representante Legal

F. \_\_\_\_\_  
Contador

F. \_\_\_\_\_  
Auditor

**Ejemplo:** Hernández, S.A. de C.V., adquiere el 15 de enero de 2005 acciones comunes con derecho a voto, las cuales representan el 40% de participación en el capital social de Zavala, S.A. de C.V., a un valor de \$ 325,000.00, pagando a una casa corredora de bolsa \$ 3,000.00 más IVA en concepto de comisión.

Al 31 de diciembre de 2005, Zavala, S.A. de C.V., obtiene una pérdida del ejercicio por \$ 100,000.00. Efectuar los registros contables correspondientes y su presentación en el balance general.

**Solución:**

Precio de compra:	\$ 325,000.00
Comisión:	<u>\$ 3,000.00</u>
Costo de adquisición:	\$ 328,000.00

Crédito Fiscal – IVA: \$ 390.00 (\$3,000.00 x 13%)

15/01/2005	Partida N° X1	
	Inversiones Permanentes	\$ 328,000.00
	Instrumentos de Patrimonio	
	Crédito Fiscal – IVA	\$ 390.00
	Efectivo y Equivalentes	\$ 328,390.00
	Para registrar la adquisición del 40% de participación en el Capital Social de la sociedad emisora	

Determinación de la parte que le corresponde a Hernández, S.A. de C.V. de la pérdida del ejercicio de Zavala, S.A. de C.V.

Cálculo.

$$\$ 100,000.00 \times 40\% = \$ 40,000.00$$

Por lo tanto el registro contable del reconocimiento de la parte que le corresponde en la pérdida del ejercicio de Zavala, S.A. de C.V. queda de la siguiente manera:

31/12/2005	Partida N° X2	
	Participación en la pérdida de la	
	Sociedad Emisora	\$ 40,000.00
	Inversiones Permanentes	\$ 40,000.00
	Instrumentos de Patrimonio	
	Para reflejar la participación que tiene	
	Hernández, S.A. de C.V., en la pérdida de	
	Zavala, S.A. de C.V.	

Como ya se menciona anteriormente, cuando se aplica el método de participación, la inversión se registra inicialmente al costo, y se incrementa o disminuirá su importe en libros, cuando se reconozca la parte que le corresponde en los resultados del ejercicio de la participada; en éste ejemplo como Zavala, S.A. de C.V., obtuvo pérdida, entonces la inversión de Hernández, S.A. de C.V, disminuirá su valor en libros con la parte que le corresponde de la pérdida del ejercicio de la participada.

Presentación en el balance general.

Hernández, S.A. de C.V.  
Balance General al 31 de Diciembre de 2004  
(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

<b><u>Activo</u></b>	
<b><u>Activo no Corriente</u></b>	
Propiedad Planta y Equipo	\$ 1,500,000.00
Depreciación Acumulada	(\$500,000.00)
Inversiones Permanentes	\$ 288,000.00
Total Activo no Corriente	<u>\$ 1,288,000.00</u>
<b><u>Activo Corriente</u></b>	
Efectivo y Equivalentes	\$ 500,000.00
Cuentas por Cobrar	\$ 400,000.00
Inventario	\$ 900,000.00
Total Activo Corriente	<u>\$ 1,800,000.00</u>
Total Activo	<u><u>\$ 3,088,000.00</u></u>
 <b><u>Pasivo y Patrimonio</u></b>	
<b><u>Capital y Reservas</u></b>	
Capital Social	\$ 1,500,000.00
Reserva Legal	\$ 225,000.00
Utilidades Acumuladas	\$ 275,000.00
Total Capital y Reservas	<u>\$ 2,000,000.00</u>
<b><u>Pasivo Corriente</u></b>	
Proveedores	\$ 588,000.00
Cuentas por Pagar	\$ 500,000.00
Total Pasivo Corriente	<u>\$ 1,088,000.00</u>
Total Pasivo y Patrimonio	<u><u>\$ 3,088,000.00</u></u>

F. \_\_\_\_\_  
Representante Legal

F. \_\_\_\_\_  
Contador

F. \_\_\_\_\_  
Auditor

#### **6.2.3.4 Procedimientos de Control interno.**

Las empresas que invierten en títulos valores es necesario que establezcan procedimientos de control interno para salvaguardar éste tipo de operaciones. A continuación se mencionan algunos de ellos:

a) Contabilización de las Inversiones.

1. Una vez adquirida las acciones y verificada la originalidad de los documentos por parte de la administración, los comprobantes de compras así como los títulos valores, se deberán entregar al departamento de contabilidad, quienes serán los encargados en primer lugar de verificar su autenticidad, que se encuentran a nombre de la empresa y que se hayan recibido en forma completa. En segundo lugar duplicarán dichos documentos debiendo enviar las acciones originales a la persona encargada de la custodia.
2. Al recibir los documentos el responsable de contabilidad elaborará o incluirá en su control de inversiones los datos detallados de la inversión adquirida debiendo reflejar nombre de la empresa emisora, número de acciones, porcentaje de participación. Entregando una copia al encargado del cobro de los dividendos.
3. Los encargados de contabilidad una vez distribuidos los documentos e incluida la inversión en el control auxiliar, procederá a contabilizarla basados en la NIC 28 Inversiones en Entidades Asociadas.

b) Compra y Venta.

1. Previo a efectuar la inversión la administración realizará un estudio que incluya el análisis económico, financiero y social entorno a la adquisición de las acciones; debiendo elaborar un informe general que contenga la información adecuada de la empresa emisora, la situación financiera, el mercado potencial, etc.

2. Tomado el acuerdo y asentado en el libro de actas correspondientes, la administración elaborará un escrito de autorización de compra de las inversiones detallando en forma específica la cantidad de acciones a adquirir, la empresa emisora y el monto a cancelar, esta autorización se entregará a contabilidad, al custodio y al responsable del cobro de los dividendos.
3. En caso de venta de acciones, la administración responsable de las decisiones elaborará un informe que explique entre otras cosas las fundamentaciones y beneficios de la venta de las acciones.
4. Tomando el acuerdo y asentado en el libro de actas correspondiente la administración elaborará un escrito para informar a los responsables de la custodia, registro y cobro de los dividendos de las acciones, la decisión y aprobación de la venta. Dicho documento detallará que inversión se está enajenando, nombre de la empresa emisora, número de las acciones y el precio de venta.
5. El custodio de los títulos valores procederá a entregar los documentos correspondientes mediante nota de recepción y entrega de los mismos.
6. Una vez finalizada la venta y todas las condiciones del endoso y cobro, tanto el custodio, el contador y el responsable del cobro de los dividendos procederán a efectuar en sus propios registros especiales, auxiliares y contables de operación de venta.

c) Custodia de las Inversiones.

1. El responsable de la custodia de los títulos valores al recibir los documentos de la inversión, verificará su autenticidad, que estén a nombre de la empresa y que se haya recibido conforme a la carta de autorización de la inversión.
2. Cada tres meses y de forma sorpresiva el encargado de Auditoría Interna se presentará ante el custodio de los títulos valores y efectuará un recuento físico de los documentos, dejando constancia de ello; la información del recuento deberá ser comparado con el informe presentado por el custodio, los registros contables y los demás documentos auxiliares.



## 6.2.4 Inversiones en Títulos Valores: Método de Consolidación.

### Definiciones:

**Método de Consolidación:** Es un método extracontable para la presentación y revelación de las inversiones permanentes en acciones comunes, aplicable por aquellas empresas inversionistas que ejercen control sobre las políticas administrativas y de operación de una o más empresas emisoras; es decir, cuando se tiene más del 50% de las acciones con derecho a voto.

**Estados Financieros Consolidados:** Son los estados financieros de un grupo, presentados como si se tratara de una sola entidad económica. (NIC 27, párrafo 4)

**Un Grupo:** es el conjunto formado por una dominante y todos sus dependientes. (NIC 27, párrafo 4)

**Interés Minoritario:** Es aquella parte de los resultados y de los activos netos de una dependiente que no corresponde, bien sea directa o indirectamente a través de otras dependientes, a la participación de la dominante del grupo. (NIC 27, párrafo 4)

**Control sobre la Sociedad Emisora** de acuerdo con la NIC 27 párrafo 13 se presumirá que existe control cuando la dominante posee, directa o indirectamente a través de otras dependientes, más de la mitad del poder de voto de otra entidad, salvo que se den circunstancias excepcionales en las que se pueda demostrar claramente que tal posesión no constituye control. También existirá control cuando una dominante, que posea la mitad o menos del poder de voto de otra entidad, disponga:

- a) De poder sobre más de la mitad de los derechos de voto en virtud de un acuerdo con otros inversionistas;
- b) Del poder para dirigir las políticas financieras y de explotación de la entidad, según una disposición legal, estatutaria o por algún tipo de acuerdo;

- c) Del poder de nombrar o revocar a la mayoría de los miembros del consejo de administración u órgano de gobierno equivalente, siempre que la entidad esté controlada por el mismo;
- d) Del poder para emitir la mayoría de los votos en las reuniones del concejo de administración u órgano de gobierno equivalente, siempre que la entidad esté controlada por el mismo.

### **Aplicación del Método de Consolidación.**

**Procedimiento de Consolidación:** Al elaborar los estados financieros consolidados, la entidad combinará los estados financieros de la dominante y sus dependientes línea por línea, agregando las partidas que representan activos, pasivos, patrimonio neto, ingresos y gastos de contenido similar, con el fin de que los estados financieros consolidados presenten información financiera del grupo, como si se tratase de una sola entidad económica y procederá de la siguiente manera: (NIC 27, párrafo 22)

- a) El importe en libros de la inversión de la dominante en cada una de las dependientes será eliminado junto con la porción del patrimonio neto en cada una de las dependientes.
- b) Se identificarán los intereses minoritarios en los resultados de los ejercicios de las dependientes consolidadas, que se refieran al ejercicio sobre el que se informa;
- c) Se identificarán los intereses minoritarios en los activos netos de las dependientes consolidados, de forma separada de la parte del patrimonio neto que corresponda a la dominante, los intereses minoritarios en los activos netos estarán compuestos por:
  - i) El importe que alcancen esos intereses minoritarios en la fecha de la combinación inicial; y
  - ii) La participación de los minoritarios en los cambios habidos en el patrimonio neto desde la fecha de la combinación.

También se eliminarán en su totalidad los saldos, transacciones, ingresos y gastos intragrupo. (NIC 27, párrafo 24)

### Presentación de los Intereses Minoritarios en los Estados Financieros.

Los intereses minoritarios se presentarán en el patrimonio neto dentro del balance consolidado, pero separado de las partidas de patrimonio neto correspondiente a la dominante. También se revelarán por separado los intereses minoritarios en el resultado del ejercicio del grupo. (NIC 27, párrafo 33)

### Determinación de la Relación de Control.

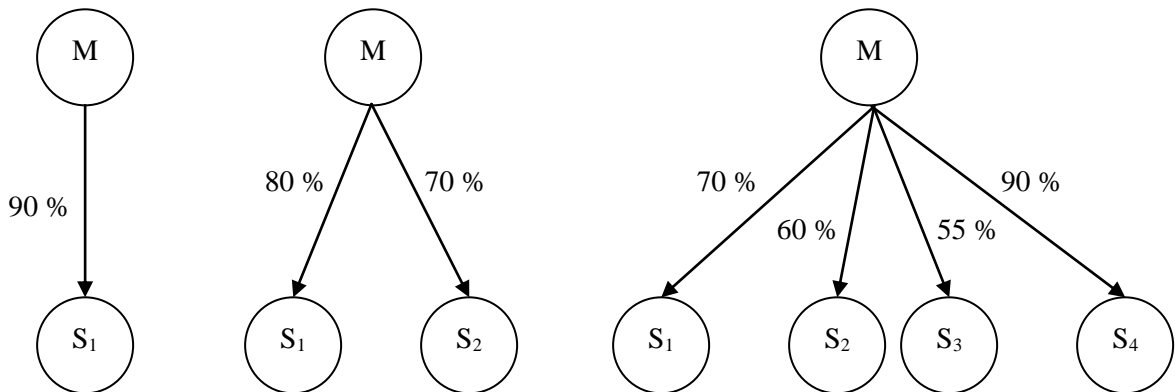
Fundamentalmente existen cuatro tipos de relaciones de control, las cuales son:

- Relación de Control Directo.
- Relación de Control Indirecto.
- Relación de Control Recíproca.
- Relación de Control Circular.

A continuación se definen cada una de ellas:

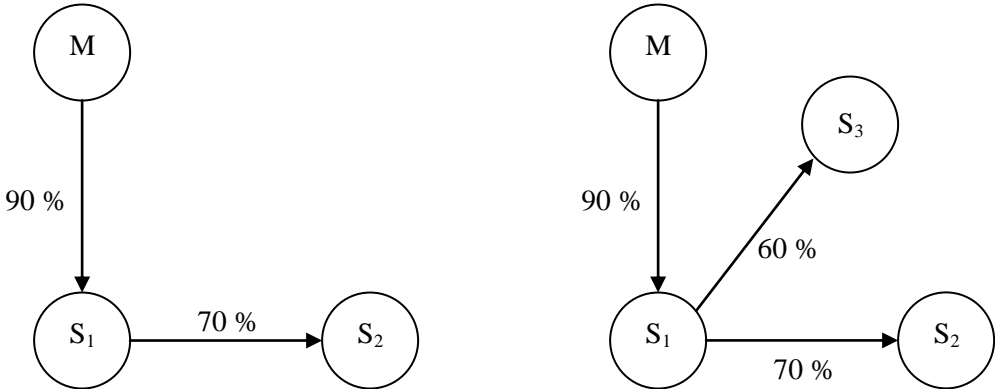
**Relación de Control Directo:** Se le llama de control directo porque solo existen estratos de relaciones directos entre matriz y subsidiaria (es decir, de la dominante y su dependiente). (Tesis de Jovel Jovel, Roberto Carlos)

Gráficamente se representa así:



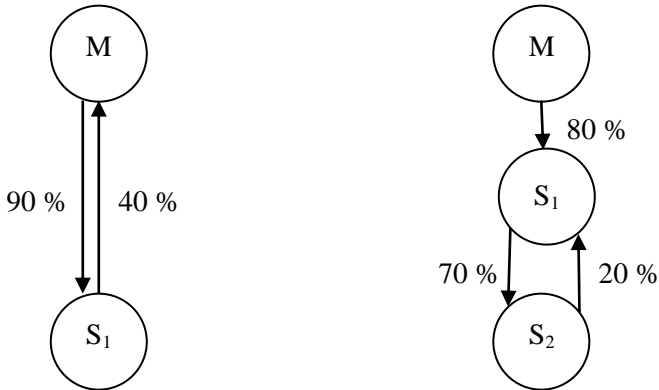
**Relación de Control Indirecto:** Se da cuando la matriz posee control de forma directa e indirecta a través de otros inversionistas sobre la sociedad emisora. (Tesis de Jovel Jovel, Roberto Carlos)

Gráficamente se representa así:



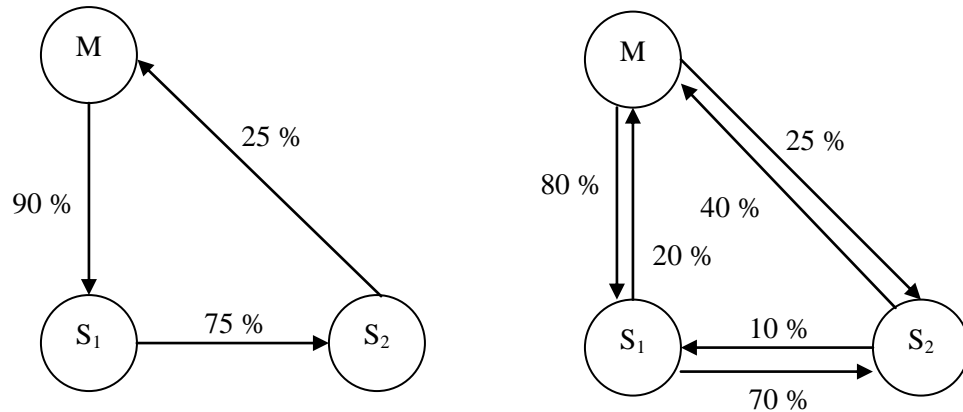
**Relación de Control Recíproca:** Se dice que existe control recíproco entre compañías cuando la empresa adquiriente (inversionista) de forma indirecta es poseedora de sus propias acciones; es decir, la empresa emisora es a su vez accionista de la adquiriente. (Tesis de Jovel Jovel, Roberto Carlos)

Gráficamente se representa así:



**Relación de Control Circular:** Se dice que existe control circular cuando la empresa adquiriente, indirectamente a través de otras empresas es poseedora de sus propias acciones.  
(Tesis de Jovel Jovel, Roberto Carlos)

Gráficamente se representa así:



**Ejemplificación del Método de Consolidación.**

**Ejemplo:** Mendoza S.A. de C.V. adquiere el 15 de enero de 2004, el 90 % de las acciones comunes en circulación de Isagirre S.A. de C.V. en \$ 270,000.00; cuyo Capital Contable Asciede a la fecha de adquisición a \$ 300,000.00. Realizar el registro de compra y la presentación en los estados financieros.

**Solución:**

Como ya se mencionó anteriormente, el método utilizado para el registro de las acciones comunes, cuando se posee más del 50 % de dichas acciones es el Método de Participación.

Valor pagado a Isagirre S.A. de C.V.	\$ 270,000.00
% del valor contable adquirido	
90 % / \$ 300,000.00	<u>\$ 270,000.00</u>
Diferencia	- 0 -

15/01/2004	Partida N° X1	
	Inversiones Permanentes	\$ 270,000.00
	Acciones Comunes	
	Efectivo y Equivalentes	\$ 270,000.00
	Para registrar la adquisición del 90%	
	de las acciones con derecho a voto de	
	Isaguirre S.A. de C.V.	

A continuación se presentan los estados financieros separados de Mendoza S.A. de C.V. y de Isaguirre S.A. de C.V., al 15 de enero del 2004. Los cuales servirán de base para la elaboración de los estados financieros consolidados.

Mendoza S.A. de C.V. y su Subsidiaria  
 Balance General al 15 de enero de 2004  
 (Cifras expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

	Mendoza S.A. de C.V.	Isaguirre S.A. de C.V.
<b><u>Activo</u></b>		
<b><u>Activo No Corriente</u></b>		
Propiedad, Planta y Equipo	\$ 100,000.00	\$ 200,000.00
Depreciación Acumulada	(\$ 25,000.00)	(\$ 75,000.00)
Inversiones Permanentes	<u>\$ 270,000.00</u>	<u>\$ 0.00</u>
Total Activo No Corriente	\$ 345,000.00	\$ 125,000.00
<b><u>Activo Corriente</u></b>		
Efectivo y Equivalentes	\$ 30,000.00	\$ 150,000.00
Cuentas por Cobrar	\$ 10,000.00	\$ 30,000.00
Inventario	<u>\$ 50,000.00</u>	<u>\$ 50,000.00</u>
Total Activo Corriente	<u>\$ 90,000.00</u>	<u>\$ 230,000.00</u>
Total Activo	<u>\$ 435,000.00</u>	<u>\$ 355,000.00</u>
<b><u>Pasivo y Patrimonio</u></b>		
<b><u>Capital y Reservas</u></b>		
Capital Social	\$ 235,000.00	\$ 250,000.00
Reserva Legal	\$ 10,000.00	\$ 15,000.00
Utilidades (Pérdidas) Acumuladas	<u>\$ 75,000.00</u>	<u>\$ 35,000.00</u>
Total Capital y Reservas	\$ 320,000.00	\$ 300,000.00
<b><u>Pasivo Corriente</u></b>		
Proveedores	\$ 35,000.00	\$ 40,000.00
Cuentas por Pagar	<u>\$ 80,000.00</u>	<u>\$ 15,000.00</u>
Total Pasivo Corriente	<u>\$ 115,000.00</u>	<u>\$ 55,000.00</u>
Total Pasivo y Patrimonio	<u>\$ 435,000.00</u>	<u>\$ 355,000.00</u>

\_\_\_\_\_  
 Representante Legal

\_\_\_\_\_  
 Contador

\_\_\_\_\_  
 Auditor

**Elaboración de la hoja de consolidación:** La hoja de consolidación es una herramienta que permite clasificar, organizar y acumular la información necesaria para elaborar los estados financieros consolidados.

El procedimiento de elaboración consiste básicamente en tres pasos:

1. Vaciar la información de los estados financieros individuales de la matriz y sus subsidiarias;
2. mediante cargos y abonos aplicar los ajustes y eliminaciones necesarias y finalmente;
3. efectuar una suma algebraica horizontal de cada uno de los saldos de las cuentas, hasta formar el saldo final que se presentará en los estados financieros consolidados.

- Eliminación de la Participación en la subsidiaria y reconocimiento del interés minoritario.

	<b>Patrimonio Neto de Izaguirre, S.A. de C.V.</b>	<b>90% de Participación de Mendoza, S.A. de C.V.</b>	<b>10% de Interés Minoritario.</b>
Capital Social	\$ 250,000.00	\$ 225,000.00	\$ 25,000.00
Reserva Legal	\$ 15,000.00	\$ 13,500.00	\$ 1,500.00
Utilidades Acumuladas	\$ 35,000.00	\$ 31,500.00	\$ 3,500.00
Total	\$ 300,000.00	\$ 270,000.00	\$ 30,000.00

Los datos de los cuadros anteriores, se incluyen en la hoja de consolidación para eliminar la inversión de Mendoza, S.A. de C.V., con la parte que le corresponde del patrimonio neto de Izaguirre, S.A. de C.V., y reflejar la parte que les corresponde a los accionistas minoritarios.



Mendoza S.A. de C.V. e Isaguirre S.A. de C.V.  
 Hoja de Trabajo de Consolidación  
 15 de enero de 2004

Cuentas	Balance General de Mendoza S.A. de C.V.	Balance General de Isaguirre S.A. de C.V.	(Eliminaciones) Asientos de Consolidación		Balance General Consolidado
			Debe	Haber	
<b><u>Activo</u></b>					
<b><u>Activo No Corriente</u></b>					
Propiedad, Planta y Equipo	\$ 100,000.00	\$ 200,000.00			\$ 300,000.00
Depreciación Acumulada	(\$ 25,000.00)	(\$ 75,000.00)			(\$ 100,000.00)
Inversiones Permanentes	\$ 270,000.00	\$ 0.00		1) \$ 270,000.00	\$ 0.00
Total Activo No Corriente	\$ 345,000.00	\$ 125,000.00			\$ 200,000.00
<b><u>Activo Corriente</u></b>					
Efectivo y Equivalentes	\$ 30,000.00	\$ 150,000.00			\$ 180,000.00
Cuentas por Cobrar	\$ 10,000.00	\$ 30,000.00			\$ 40,000.00
Inventario	\$ 50,000.00	\$ 50,000.00			\$ 100,000.00
Total Activo Corriente	\$ 90,000.00	\$ 230,000.00			\$ 320,000.00
Total Activo	\$ 435,000.00	\$ 355,000.00			\$ 520,000.00
<b><u>Pasivo y Patrimonio</u></b>					
<b><u>Capital y Reservas</u></b>					
Capital Social	\$ 235,000.00	\$ 250,000.00	1) \$ 225,000.00 2) \$ 25,000.00		\$ 235,000.00
Reserva Legal	\$ 10,000.00	\$ 15,000.00	1) \$ 13,500.00 2) \$ 1,500.00		\$ 10,000.00
Utilidad Acumulada	\$ 75,000.00	\$ 35,000.00	1) \$ 31,500.00 2) \$ 3,500.00		\$ 75,000.00
Total Capital y Reservas	\$ 320,000.00	\$ 300,000.00			\$ 320,000.00
Interés Minoritario				2) \$ 30,000.00	\$ 30,000.00
<b><u>Pasivo Corriente</u></b>					
Proveedores	\$ 35,000.00	\$ 40,000.00			\$ 75,000.00
Cuentas por Pagar	\$ 80,000.00	\$ 15,000.00			\$ 95,000.00
Total Pasivo Corriente	\$ 115,000.00	\$ 55,000.00			\$ 170,000.00
Total Pasivo y Patrimonio	\$ 435,000.00	\$ 355,000.00	\$ 300,000.00	\$ 300,000.00	\$ 520,000.00
1) Participación de Mendoza S.A. de C.V.      2) Participación de los Accionistas Minoritarios					

Como ya se mencionó anteriormente que el método de consolidación, es un método extracontable, por lo tanto los registros contables que surjan de su aplicación también lo son, lo que significa que dichos registro no se incluyen en el libro diario de Mendoza, S.A. de C.V.

El asiento contable de las eliminaciones quedaría así:

15/01/2004	Partida N° X2		
	Capital Social	\$ 250,000.00	
	Reserva Legal	\$ 15,000.00	
	Utilidades Acumuladas	\$ 35,000.00	
	Inversiones Permanentes		\$ 270,000.00
	Interés Minoritarios		\$ 30,000.00
	Para reflejar la parte que corresponde a los accionistas minoritarios.		

Elaboración del Balance General Consolidado.

Después de haber realizado las eliminaciones pertinentes y de efectuado los registros extracontables correspondientes, el siguiente paso es elaborar el Balance General Consolidado.

Mendoza S.A. de C.V. y su Subsidiaria  
 Balance Consolidado al 15 de enero de 2004  
 (Cifras expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

**Activo**

**Activo No Corriente**

Propiedad, Planta y Equipo	\$ 300,000.00	
Depreciación Acumulada	( <u>\$ 100,000.00</u> )	
Total Activo No Corriente		\$ 200,000.00

**Activo Corriente**

Efectivo y Equivalentes	\$ 180,000.00	
Cuentas por Cobrar	\$ 40,000.00	
Inventario	<u>\$ 100,000.00</u>	
Total Activo Corriente		<u>\$ 320,000.00</u>
Total Activo		<u>\$ 520,000.00</u>

**Pasivo y Patrimonio**

**Capital y Reservas**

Capital Social	\$ 235,000.00	
Reserva Legal	\$ 10,000.00	
Utilidades Acumuladas	<u>\$ 75,000.00</u>	
Total Capital y Reservas		\$ 320,000.00
Interés Minoritario		\$ 30,000.00

**Pasivo Corriente**

Proveedores	\$ 75,000.00	
Cuentas por Pagar	<u>\$ 95,000.00</u>	
Total Pasivo Corriente		<u>\$ 170,000.00</u>
Total Pasivo y Patrimonio		<u>\$ 520,000.00</u>

\_\_\_\_\_  
 Representante Legal

\_\_\_\_\_  
 Contador

\_\_\_\_\_  
 Auditor

**Ejemplo:** Smith S.A. de C.V., adquiere el 30 de enero de 2004, el 80% de las acciones comunes con derecho a voto de Samuelson S.A. de C.V., en \$ 400,000.00; cuyo capital contable es de \$ 500,000.00.

Información adicional.

Samuelson S.A. de C.V. posee el 60% de las acciones comunes en circulación de Monserrat S.A. de C.V.

Efectuar los registros contables correspondientes y el balance de consolidación al 30 de enero del 2004.

30/01/2004	Partida N° X <sub>1</sub>	
	Inversiones Permanentes	\$ 400,000.00
	Acciones Comunes	
	Efectivo y Equivalentes	\$ 400,000.00
	Para registrar la adquisición del 80% de las acciones con derecho a voto de Samuelson S.A. de C.V.	

A continuación se presentan los Balances Generales de Smith S.A. de C.V., Samuelson, S.A. de C.V. y de Monserrat S.A. de C.V. al 30 de enero de 2004.

Información a considerar.

A pesar de que Smith S.A. de C.V. no posee directamente las acciones de Monserrat S.A. de C.V.; ésta posee control indirectamente sobre ella a través de Samuelson S.A. de C.V. y por lo tanto tiene que tomarla en cuenta en la consolidación de los Estados Financieros, y la consolidación parte de las subsidiarias hasta culminar con la matriz.

Smith S.A. de C.V. y su Subsidiaria  
Balance General al 30 de enero de 2004  
(Cifras expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

	Smith S.A. de C.V.	Samuelson S.A. de C.V.	Montserrat S.A. de C.V.
<b><u>Activo</u></b>			
<b><u>Activo No Corriente</u></b>			
Propiedad, Planta y Equipo	\$ 1,000,000.00	\$ 700,000.00	\$ 500,000.00
Depreciación Acumulada	(\$ 500,000.00 )	(\$ 600,000.00)	(\$ 400,000.00)
Inversiones Permanentes	<u>\$ 400,000.00</u>	<u>\$ 150,000.00</u>	<u>\$ 0.00</u>
Total Activo No Corriente	\$ 900,000.00	\$ 250,000.00	\$ 100,000.00
<b><u>Activo Corriente</u></b>			
Efectivo y Equivalentes	\$ 500,000.00	\$ 500,000.00	\$ 150,000.00
Cuentas por Cobrar	\$ 200,000.00	\$ 50,000.00	\$ 25,000.00
Inventario	<u>\$ 400,000.00</u>	<u>\$ 100,000.00</u>	<u>\$ 100,000.00</u>
Total Activo Corriente	<u>\$ 1,100,000.00</u>	<u>\$ 650,000.00</u>	<u>\$ 275,000.00</u>
Total Activo	<u>\$ 2,000,000.00</u>	<u>\$ 900,000.00</u>	<u>\$ 375,000.00</u>
<b><u>Pasivo y Patrimonio</u></b>			
<b><u>Capital y Reservas</u></b>			
Capital Social	\$ 1,000,000.00	\$ 400,000.00	\$ 200,000.00
Reserva Legal	\$ 200,000.00	\$ 25,000.00	\$ 10,000.00
Utilidades Acumuladas	<u>\$ 500,000.00</u>	<u>\$ 75,000.00</u>	<u>\$ 40,000.00</u>
Total Capital y Reservas	\$ 1,700,000.00	\$ 500,000.00	\$ 250,000.00
<b><u>Pasivo Corriente</u></b>			
Proveedores	\$ 200,000.00	\$ 300,000.00	\$ 100,000.00
Cuentas por Pagar	<u>\$ 100,000.00</u>	<u>\$ 100,000.00</u>	<u>\$ 25,000.00</u>
Total Pasivo Corriente	<u>\$ 300,000.00</u>	<u>\$ 400,000.00</u>	<u>\$ 125,000.00</u>
Total Pasivo y Patrimonio	<u>\$ 2,000,000.00</u>	<u>\$ 900,000.00</u>	<u>\$ 375,000.00</u>

\_\_\_\_\_  
Representante Legal

\_\_\_\_\_  
Contador

\_\_\_\_\_  
Auditor

Elaborar Hoja de Trabajo de Consolidación.

- Procedimientos de las eliminaciones.

Se eliminará el importe en libros de Smith, S.A. de C.V., en cada una de sus dependientes y se reconocerá la parte que le corresponde a los intereses minoritarios.

	<b>Patrimonio Neto de Samuelson, S.A. de C.V.</b>	<b>80% de Participación de Smith, S.A. de C.V.</b>	<b>20% de Interés Minoritario.</b>
Capital Social	\$ 400,000.00	\$ 320,000.00	\$ 80,000.00
Reserva Legal	\$ 25,000.00	\$ 20,000.00	\$ 5,000.00
Utilidades Acumuladas	\$ 75,000.00	\$ 60,000.00	\$ 15,000.00
Total	\$ 500,000.00	\$ 400,000.00	\$ 100,000.00

	<b>Patrimonio Neto de Monserrat, S.A. de C.V.</b>	<b>60% de Participación de Samuelson, S.A. de C.V.</b>	<b>40% de Interés Minoritario.</b>
Capital Social	\$ 200,000.00	\$ 120,000.00	\$ 80,000.00
Reserva Legal	\$ 10,000.00	\$ 6,000.00	\$ 4,000.00
Utilidades Acumuladas	\$ 40,000.00	\$ 24,000.00	\$ 16,000.00
Total	\$ 250,000.00	\$ 150,000.00	\$ 100,000.00

Los datos que muestran cada uno de los cuadros aparecen en las columnas de las eliminaciones de la siguiente hoja de consolidación:

Smith S.A. de C.V. y sus Subsidiarias  
Hoja de Consolidación del Balance General, al 30 de enero de 2004

Cuentas	Matriz	Subsidiaria	Subsidiaria	(Eliminaciones)		Balance Consolidado
	Smith S.A. de C.V.	Samuelson S.A. de C.V.	Montserrat S.A. de C.V.	Debe	Haber	
<u>Activo</u>						
<u>Activo No Corriente</u>						
Propiedad, Planta y Equipo	\$ 1,000,000.00	\$ 700,000.00	\$ 500,000.00			\$ 2,200,000.00
Depreciación Acumulada	(\$ 500,000.00)	(\$ 600,000.00)	(\$ 400,000.00)			(\$ 1,500,000.00)
Inversiones Permanentes	<u>\$ 400,000.00</u>	<u>\$ 150,000.00</u>	<u>\$ 0.00</u>		1) \$ 150,000.00 2) \$ 400,000.00	<u>\$ 0.00</u>
Total Activo No Corriente	\$ 900,000.00	\$ 250,000.00	\$ 100,000.00			\$ 700,000.00
<u>Activo Corriente</u>						
Efectivo y Equivalentes	\$ 500,000.00	\$ 500,000.00	\$ 150,000.00			\$ 1,150,000.00
Cuentas por Cobrar	\$ 200,000.00	\$ 50,000.00	\$ 25,000.00			\$ 275,000.00
Inventario	<u>\$ 400,000.00</u>	<u>\$ 100,000.00</u>	<u>\$ 100,000.00</u>			<u>\$ 600,000.00</u>
Total Activo Corriente	<u>\$ 1,100,000.00</u>	<u>\$ 650,000.00</u>	<u>\$ 275,000.00</u>			<u>\$ 2,025,000.00</u>
Total Activo	<u>\$ 2,000,000.00</u>	<u>\$ 900,000.00</u>	<u>\$ 375,000.00</u>			<u>\$ 2,725,000.00</u>
<u>Pasivo y Patrimonio</u>						
<u>Capital y Reservas</u>						
Capital Social	\$ 1,000,000.00	\$ 400,000.00	\$ 200,000.00	1) \$ 200,000.00 2) \$ 400,000.00		\$ 1,000,000.00
Reserva Legal	\$ 200,000.00	\$ 25,000.00	\$ 10,000.00	1) \$ 10,000.00 2) \$ 25,000.00		\$ 200,000.00
Utilidad Acumulada	<u>\$ 500,000.00</u>	<u>\$ 75,000.00</u>	<u>\$ 40,000.00</u>	1) \$ 40,000.00 2) \$ 75,000.00		\$ 500,000.00
Total Capital y Reservas	\$ 1,700,000.00	\$ 500,000.00	\$ 250,000.00			\$ 1,700,000.00
Interés Minoritario					1) \$ 100,000.00 2) \$ 100,000.00	\$ 200,000.00
<u>Pasivo Corriente</u>						
Proveedores	\$ 200,000.00	\$ 300,000.00	\$ 100,000.00			\$ 600,000.00
Cuentas por Pagar	<u>\$ 100,000.00</u>	<u>\$ 100,000.00</u>	<u>\$ 25,000.00</u>			<u>\$ 225,000.00</u>
Total Pasivo Corriente	<u>\$ 300,000.00</u>	<u>\$ 400,000.00</u>	<u>\$ 125,000.00</u>			<u>\$ 825,000.00</u>
Total Pasivo y Patrimonio	<u>\$ 2,000,000.00</u>	<u>\$ 900,000.00</u>	<u>\$ 375,000.00</u>	<u>\$ 750,000.00</u>	<u>\$ 750,000.00</u>	<u>\$ 2,725,000.00</u>

1) Participación de Mendoza, S.A. de C.V.    2) Participación de los accionistas minoritarios

Los siguientes registros contables de las eliminaciones surgen de la elaboración de la hoja de consolidación, por lo tanto no se registran en el libro diario de Smith, S.A. de C.V., sino que son registros extracontables.

30/01/2004	Partida N° 1		
	Capital Social	\$ 200,000.00	
	Reserva Legal	\$ 10,000.00	
	Utilidades Acumuladas	\$ 40,000.00	
	Inversiones Permanentes		\$ 150,000.00
	Interés Minoritarios		\$ 100,000.00
	Por reflejar la parte que corresponde a los accionistas minoritarios en el patrimonio neto de Monserrat S.A. de C.V.		
30/01/2004	Partida N° 2		
	Capital Social	\$ 400,000.00	
	Reserva Legal	\$ 25,000.00	
	Utilidades Acumuladas	\$ 75,000.00	
	Inversiones Permanentes		\$ 400,000.00
	Interés Minoritarios		\$ 100,000.00
	Por reflejar el 20% que le corresponde a los accionistas minoritarios en el patrimonio neto de Samuelson S.A. de C.V.		

Elaboración del Balance Consolidado.

Después de haber efectuado las eliminaciones pertinentes y realizado los registros extracontables, se procede a elaborar el balance general consolidado.



Smith S.A. de C.V. y sus Subsidiarias  
 Balance Consolidado al 30 de enero de 2004  
 (Cifras expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

**Activo**

**Activo No Corriente**

Propiedad, Planta y Equipo	\$ 2,200,000.00	
Depreciación Acumulada	<u>(\$ 1,500,000.00)</u>	
Total Activo No Corriente		\$ 700,000.00

**Activo Corriente**

Efectivo y Equivalentes	\$ 1,150,000.00	
Cuentas por Cobrar	\$ 275,000.00	
Inventario	<u>\$ 600,000.00</u>	
Total Activo Corriente		<u>\$ 2,025,000.00</u>
Total Activo		<u><u>\$ 2,725,000.00</u></u>

**Pasivo y Patrimonio**

**Capital y Reservas**

Capital Social	\$ 1,000,000.00	
Reserva Legal	\$ 200,000.00	
Utilidades Acumuladas	<u>\$ 500,000.00</u>	
Total Capital y Reservas		\$ 1,700,000.00
Interés Minoritario		\$ 200,000.00

**Pasivo Corriente**

Proveedores	\$ 600,000.00	
Cuentas por Pagar	<u>\$ 225,000.00</u>	
Total Pasivo Corriente		<u>\$ 825,000.00</u>
Total Pasivo y Patrimonio		<u><u>\$ 2,725,000.00</u></u>

\_\_\_\_\_  
Representante Legal

\_\_\_\_\_  
Contador

\_\_\_\_\_  
Auditor

**Ejemplo:** Alvarado S.A. de C.V. adquiere el 14 de febrero de 2005 el 75% de las acciones comunes en circulación de Murillo S.A. de C.V. en \$ 334,706.25; cuyo capital contable a la fecha de la adquisición es de \$ 446,275.00 y el 65% de las acciones comunes en circulación de Portillo S.A. de C.V. en \$ 300,056.25; con un capital contable de \$ 461,625.00.

Durante el año, Alvarado S.A. de C.V. realizó transacciones entre sus subsidiarias.

- 01/07/05 Alvarado S.A. de C.V. le vendió mercadería al crédito a Murillo S.A. de C.V por un valor de \$ 100,000.00 más IVA. El precio de venta es igual al precio de compra.
- 03/08/05 Alvarado S.A. de C.V. le compra mercadería al crédito a Portillo S.A. de C.V. por un valor de \$ 95,000.00 más IVA.

Efectuar los registros contables correspondientes y la consolidación al 14 de febrero y al 31 de diciembre.

Solución.

Valor pagado a Murillo S.A. de C.V.	\$ 334,706.25
% del valor contable adquirido 75% / \$ 446,275.00	<u>\$ 334,706.25</u>
Diferencia	- 0 -
Valor pagado a Portillo S.A. de C.V.	\$ 300,056.25
% del valor contable adquirido 65% / \$ 461,625.00	<u>\$ 300,056.25</u>
Diferencia	- 0 -

14/02/2005	Partida N° X1	
	Inversiones Permanentes	\$ 634,762.50
	Acciones de Murillo, S.A. de C.V. 75%	\$ 334,706.25
	Acciones de Portillo, S.A. de C.V. 65%	<u>\$ 300,056.25</u>
	Efectivo y Equivalentes	\$ 634,762.50
	Para registrar la adquisición del 75% de las Acciones de Murillo S.A. de C.V y del 65% De las acciones de Portillo, S.A. de C.V.	

A continuación se presentan los Estados Financieros de Alvarado S.A. de C.V. de Murillo S.A. de C.V. y de portillo S.A. de C.V., al 14 febrero de 2005.

Alvarado S.A. de C.V. y sus Subsidiarias

Balance General al 14 de Febrero de 2005

(Cifras expresadas en dólares de los Estados Unidos de América) (Método de Participación)

	Alvarado S.A. de C.V.	Murillo S.A. de C.V.	Portillo S.A. de C.V.
<b><u>Activo</u></b>			
<b><u>Activo No Corriente</u></b>			
Propiedad, Planta y Equipo	\$ 1,800,000.00	\$ 500,000.00	\$ 600,000.00
Depreciación Acumulada	(\$ 500,000.00)	(\$ 250,000.00)	(\$ 300,000.00)
Inversiones Permanentes	<u>\$ 634,762.50</u>	<u>\$ 0.00</u>	<u>\$ 0.00</u>
Total Activo No Corriente	\$ 1,934,762.50	\$ 250,000.00	\$ 300,000.00
<b><u>Activo Corriente</u></b>			
Efectivo y Equivalentes	\$ 500,000.00	\$ 300,000.00	\$ 300,000.00
Inventario	\$ 500,000.00	\$ 50,000.00	\$ 50,000.00
Total Activo Corriente	<u>\$ 1,000,000.00</u>	<u>\$ 350,000.00</u>	<u>\$ 350,000.00</u>
Total Activo	<u>\$ 2,934,762.00</u>	<u>\$ 600,000.00</u>	<u>\$ 650,000.00</u>
<b><u>Pasivo y Patrimonio</u></b>			
<b><u>Capital y Reservas</u></b>			
Capital Social	\$ 2,000,000.00	\$ 350,000.00	\$ 375,000.00
Reserva Legal	\$ 216,600.00	\$ 20,000.00	\$ 21,850.00
Utilidades Acumuladas	<u>\$ 440,712.50</u>	<u>\$ 76,275.00</u>	<u>\$ 64,775.00</u>
Total Capital y Reservas	\$ 2,657,312.50	\$ 446,275.00	\$ 461,625.00
<b><u>Pasivo Corriente</u></b>			
Proveedores	\$ 200,000.00	\$ 100,000.00	\$ 88,375.00
Cuentas por Pagar	\$ 77,450.00	\$ 53,725.00	\$ 100,000.00
Total Pasivo Corriente	<u>\$ 277,450.00</u>	<u>\$ 153,725.00</u>	<u>\$ 188,375.00</u>
Total Pasivo y Patrimonio	<u>\$ 2,934,762.00</u>	<u>\$ 600,000.00</u>	<u>\$ 650,000.00</u>

\_\_\_\_\_  
Representante Legal

\_\_\_\_\_  
Contador

\_\_\_\_\_  
Auditor

Con estos estados financieros se procede a la elaborar la consolidación inicial de Alvarado, S.A. de C.V., y sus Subsidiarias; a través de la hoja de consolidación.

- Procedimientos de las eliminaciones.

Se debe eliminar el importe en libros de las inversiones de Alvarado, S.A. de C.V. en cada una de sus dependientes y reconocer la parte que le corresponde a los intereses minoritarios.

	<b>Patrimonio Neto de Murillo, S.A. de C.V.</b>	<b>75% de Participación de Alvarado, S.A. de C.V.</b>	<b>25% de Interés Minoritario.</b>
Capital Social	\$ 350,000.00	\$ 262,500.00	\$ 87,500.00
Reserva Legal	\$ 20,000.00	\$ 15,000.00	\$ 5,000.00
Utilidades Acumuladas	\$ 76,275.00	\$ 57,206.25	\$ 19,068.75
Total	\$ 446,275.00	\$ 334,706.25	\$ 111,568.75

	<b>Patrimonio Neto de Portillo, S.A. de C.V.</b>	<b>65% de Participación de Alvarado, S.A. de C.V.</b>	<b>35% de Interés Minoritario.</b>
Capital Social	\$ 375,000.00	\$ 243,750.00	\$ 131,250.00
Reserva Legal	\$ 21,850.00	\$ 14,202.50	\$ 7,647.50
Utilidades Acumuladas	\$ 64,775.00	\$ 42,103.75	\$ 22,671.25
Total	\$ 461,625.00	\$ 300,056.25	\$ 161,568.75

Los datos que muestran cada uno de los cuadros anteriores, aparecen en las columnas de las eliminaciones de la siguiente hoja de consolidación:

Alvarado S.A. de C.V. y sus Subsidiarias  
Hoja de Consolidación de Estados Financieros  
14 de Febrero de 2005

Cuentas	Matriz	Subsidiaria	Subsidiaria	(Eliminaciones)		Balance General Consolidado
	Alvarado S.A. de C.V.	Murillo S.A. de C.V.	Portillo S.A. de C.V.	Debe	Haber	
<u>Activo</u>						
<u>Activo No Corriente</u>						
Propiedad, Planta y Equipo	\$ 1,800,000.00	\$ 500,000.00	\$ 600,000.00			\$ 2,900,000.00
Depreciación Acumulada	(\$ 500,000.00)	(\$ 250,000.00)	(\$ 300,000.00)			(\$ 1,050,000.00)
Inversiones Permanentes	\$ 634,762.50	\$ 0.00	\$ 0.00		3) \$ 634,762.50	\$ 0.00
Total Activo No Corriente	\$ 1,934,762.50	\$ 250,000.00	\$ 300,000.00			\$ 1,850,000.00
<u>Activo Corriente</u>						
Efectivo y Equivalentes	\$ 500,000.00	\$ 300,000.00	\$ 300,000.00			\$ 1,100,000.00
Inventario	\$ 500,000.00	\$ 50,000.00	\$ 50,000.00			\$ 600,000.00
Total Activo Corriente	\$ 1,000,000.00	\$ 350,000.00	\$ 350,000.00			\$ 1,700,000.00
Total Activo	\$ 2,934,762.50	\$ 600,000.00	\$ 650,000.00			\$ 3,550,000.00
<u>Pasivo y Patrimonio</u>						
<u>Capital y Reservas</u>						
Capital Social	\$ 2,000,000.00	\$ 350,000.00	\$ 375,000.00	3) \$ 506,250.00		\$ 2,000,000.00
				4) \$ 218,750.00		
Reserva Legal	\$ 216,600.00	\$ 20,000.00	\$ 21,850.00	3) \$ 29,202.50		\$ 216,600.00
				4) \$ 12,647.50		
Utilidad Acumulada	\$ 440,712.50	\$ 76,275.00	\$ 64,775.00	3) \$ 99,310.00		\$ 440,712.50
				4) \$ 41,740.00		
Total Capital y Reservas	\$ 2,657,312.50	\$ 446,275.00	\$ 461,625.00			\$ 2,657,312.50
Interés Minoritario					4) \$ 273,137.50	\$ 273,137.50
<u>Pasivo Corriente</u>						
Proveedores	\$ 200,000.00	\$ 100,000.00	\$ 88,375.00			\$ 388,375.00
Cuentas por Pagar	\$ 77,450.00	\$ 53,725.00	\$ 100,000.00			\$ 231,175.00
Total Pasivo Corriente	\$ 277,450.00	\$ 153,725.00	\$ 288,375.00			\$ 619,550.00
Total Pasivo y Patrimonio	\$ 2,934,762.50	\$ 600,000.00	\$ 650,000.00	\$ 907,900.00	\$ 907,900.00	\$ 3,550,000.00

El siguiente registro contable de las eliminaciones surge de la elaboración de la hoja de consolidación; por lo tanto no se registra en el libro diario de Alvarado, S.A. de C.V., sino que es extracontable:

14/02/2005	Partida N° X1		
	Capital Social	\$ 725,000.00	
	Reserva Legal	\$ 41,850.00	
	Utilidades Acumuladas	\$ 141,050.00	
	Inversiones Permanentes		\$ 634,762.50
	Interés Minoritario		\$ 273,137.50
	Para reflejar la parte que le Corresponde a los accionistas Minoritarios.		

Elaboración del Balance General Consolidado.

Alvarado S.A. de C.V. y sus Subsidiarias  
 Balance Consolidado al 14 de Febrero de 2005  
 (Cifras expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

**Activo**

**Activo No Corriente**

Propiedad, Planta y Equipo	\$ 2,900,000.00	
Depreciación Acumulada	<u>(\$ 1,050,000.00)</u>	
Total Activo No Corriente		\$ 1,850,000.00

**Activo Corriente**

Efectivo y Equivalentes	\$ 1,100,000.00	
Inventario	<u>\$ 600,000.00</u>	
Total Activo Corriente		<u>\$ 1,700,000.00</u>
Total Activo		<u>\$ 3,550,000.00</u>

**Pasivo y Patrimonio**

**Capital y Reservas**

Capital Social	\$ 2,000,000.00	
Reserva Legal	\$ 216,600.00	
Utilidades Acumuladas	<u>\$ 440,712.50</u>	
Total Capital y Reservas		\$ 2,657,312.50
Interés Minoritario		\$ 273,137.50

**Pasivo Corriente**

Proveedores	\$ 388,375.00	
Cuentas por Pagar	<u>\$ 231,175.00</u>	
Total Pasivo Corriente		<u>\$ 619,550.00</u>
Total Pasivo y Patrimonio		<u>\$ 3,550,000.00</u>

\_\_\_\_\_  
Representante Legal

\_\_\_\_\_  
Contador

\_\_\_\_\_  
Auditor

Las siguientes transacciones corresponden a las operaciones normales de Alvarado, S.A. de C.V.; por lo tanto se registran en el libro diario.

01/07/2005	Partida N° X <sub>1</sub>		
	Partes Relacionadas por Cobrar	\$ 113,000.00	
	Murillo S.A. de C.V.		
	Ventas		\$ 100,000.00
	Débito Fiscal IVA		\$ 13,000.00
	Por venta de mercadería al crédito a Murillo S.A. de C.V.		
01/07/2005	Partida N° X <sub>2</sub>		
	Costo de Venta	\$ 100,000.00	
	Inventario		\$ 100,000.00
	Para de terminar el costo de venta		
03/08/2005	Partida N° X <sub>3</sub>		
	Inventario	\$ 95,000.00	
	Crédito Fiscal IVA	\$ 12,350.00	
	Partes Relacionadas por Pagar		\$ 107,350.00
	Por compra de mercadería al crédito a Portillo S.A. de C.V.		

Al 31 de Diciembre del 2005 Alvarado, S.A. de C.V., debe reconocer la porción que le corresponde de los resultados de cada una de sus dependientes.

- Parte que le corresponde a Alvarado, S.A. de C.V., en las utilidades:

Utilidad de Murillo, S.A. de C.V.:	\$ 48,825.00 x 75% = \$ 36,618.75
Utilidad de Portillo, S.A. de C.V.:	\$ 34,875.00 x 65% = <u>\$ 22,668.75</u>
Total de Participación	\$ 59,287.50



- Parte que le corresponde a Alvarado, S.A. de C.V., en la Reserva Legal:

Reserva Legal de Murillo, S.A. de C.V.:	\$ 4,900.00 x 75% = \$ 3,675.00
Reserva Legal de Portillo, S.A. de C.V.:	\$ 3,500.00 x 65% = <u>\$ 2,275.00</u>
Total de Participación	\$ 5,950.00

Por lo tanto el registro contable queda de la siguiente manera:

31/12/2005	Partida N° X <sub>4</sub>	
	Inversiones Permanentes	\$ 65,237.50
	Participación en Resultados de las Sociedades Emisoras	\$ 65,237.50
	Para reflejar la participación que tiene Alvarado S.A. de C.V. en las utilidades de Murillo S.A. de C.V. y de Portillo S.A. de C.V.	

Para la elaboración de éste registro se toma en cuenta la aplicación del método de participación, ya que se emplea como método de registro, cuando el inversionista ejerce control sobre la sociedad emisora; pero cabe resaltar que el método de consolidación es utilizado como método de valuación y presentación en éste tipo de inversiones.

A continuación se presentan los Estados Financieros de Alvarado S.A. de C.V. de Murillo S.A. de C.V. y de portillo S.A. de C.V.; al 31 de diciembre de 2005.

Alvarado S.A. de C.V. y sus Subsidiarias  
Balance General al 31 de diciembre de 2005

(Cifras expresadas en dólares de los Estados Unidos de América) (Método de Participación)

	Alvarado S.A. de C.V.	Murillo S.A. de C.V.	Portillo S.A. de C.V.
<b><u>Activo</u></b>			
<b><u>Activo No Corriente</u></b>			
Propiedad, Planta y Equipo	\$ 1,800,000.00	\$ 500,000.00	\$ 600,000.00
Depreciación Acumulada	(\$ 550,000.00)	(\$ 300,000.00)	(\$ 350,000.00)
Inversiones Permanentes	<u>\$ 700,000.00</u>	<u>\$ 0.00</u>	<u>\$ 0.00</u>
Total Activo No Corriente	\$ 1,950,000.00	\$ 200,000.00	\$ 250,000.00
<b><u>Activo Corriente</u></b>			
Efectivo y Equivalentes	\$ 850,000.00	\$ 250,000.00	\$ 200,000.00
Cuentas por Cobrar	\$ 298,300.00	\$ 100,000.00	\$ 100,000.00
Partes Relacionadas por Cobrar	\$ 113,000.00	\$ 0.00	\$ 107,350.00
Inventario	<u>\$ 500,000.00</u>	<u>\$ 150,000.00</u>	<u>\$ 100,000.00</u>
Total Activo Corriente	<u>\$ 1,761,300.00</u>	<u>\$ 500,000.00</u>	<u>\$ 507,350.00</u>
Total Activo	<u>\$ 3,711,300.00</u>	<u>\$ 700,000.00</u>	<u>\$ 757,350.00</u>
<b><u>Pasivo y Patrimonio</u></b>			
<b><u>Capital y Reservas</u></b>			
Capital Social	\$ 2,000,000.00	\$ 350,000.00	\$ 375,000.00
Reserva Legal	\$ 225,000.00	\$ 24,900.00	\$ 25,350.00
Utilidades Acumuladas	\$ 440,712.50	\$ 76,275.00	\$ 64,775.00
Utilidad del Ejercicio	<u>\$ 142,987.50</u>	<u>\$ 48,825.00</u>	<u>\$ 34,875.00</u>
Total Capital y Reservas	\$ 2,808,700.00	\$ 500,000.00	\$ 500,000.00
<b><u>Pasivo Corriente</u></b>			
Proveedores	\$ 300,000.00	\$ 50,000.00	\$ 137,350.00
Cuentas por Pagar	\$ 495,250.00	\$ 37,000.00	\$ 120,000.00
Partes Relacionadas por Pagar	<u>\$ 107,350.00</u>	<u>\$ 113,000.00</u>	<u>\$ 0.00</u>
Total Pasivo Corriente	<u>\$ 902,600.00</u>	<u>\$ 200,000.00</u>	<u>\$ 257,350.00</u>
Total Pasivo y Patrimonio	<u>\$ 3,711,300.00</u>	<u>\$ 700,000.00</u>	<u>\$ 757,350.00</u>

\_\_\_\_\_  
Representante Legal

\_\_\_\_\_  
Contador

\_\_\_\_\_  
Auditor

Alvarado S.A. de C.V. y sus Subsidiarias  
Estado de Resultados del 01 de enero al 31 de diciembre de 2005  
(Cifras expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

	Alvarado S.A. de C.V.	Murillo S.A. de C.V.	Portillo S.A. de C.V.
Ventas	\$ 1,500,000.00	\$ 900,000.00	\$ 800,000.00
Menos:			
Costo de Venta	<u>\$ 700,000.00</u>	<u>\$ 500,000.00</u>	<u>\$ 450,000.00</u>
Utilidad en Ventas	\$ 800,000.00	\$ 400,000.00	\$ 350,000.00
Menos:			
Gastos de Operación			
Gastos de Venta	\$ 400,000.00	\$ 140,000.00	\$ 130,000.00
Gastos de Administración	\$ 200,000.00	\$ 120,000.00	\$ 110,000.00
Gastos Financieros	<u>\$ 80,000.00</u>	<u>\$ 70,000.00</u>	<u>\$ 60,000.00</u>
Utilidad de Operación	\$ 120,000.00	\$ 70,000.00	\$ 50,000.00
Menos:			
Reserva Legal	<u>\$ 8,400.00</u>	<u>\$ 4,900.00</u>	<u>\$ 3,500.00</u>
Utilidad Antes del Impuesto	\$ 111,600.00	\$ 65,100.00	\$ 46,500.00
Menos:			
Impuesto sobre la Renta	<u>\$ 27,900.00</u>	<u>\$ 16,275.00</u>	<u>\$ 11,625.00</u>
Utilidad después del Impuesto	<u>\$ 83,700.00</u>	<u>\$ 48,825.00</u>	<u>\$ 34,875.00</u>
Más:			
Participación en las Utilidades de la Sociedad Emisora	<u>\$ 59,287.50</u>		
Utilidad del Ejercicio	<u>\$ 142,987.50</u>		

\_\_\_\_\_  
Representante Legal

\_\_\_\_\_  
Contador

\_\_\_\_\_  
Auditor

Es importante mencionar, que en el Estado de Resultado de Alvarado, S.A. de C.V., solamente se incluye la participación en las utilidades del ejercicio en las dependientes; y no así la participación en la Reserva Legal, por ser una utilidad restringida para los inversionistas.

Elaborar Cédula de Consolidación de Estados Financieros.

- Procedimientos de las Eliminaciones.

- Se debe eliminar el importe en libros de las inversiones de Alvarado, S.A. de C.V. en cada una de sus dependientes y reconocer la parte que le corresponde a los intereses minoritarios.

	<b>Patrimonio Neto de Murillo, S.A. de C.V.</b>	<b>75% de Participación de Alvarado, S.A. de C.V.</b>	<b>25% de Interés Minoritario.</b>
Capital Social	\$ 350,000.00	\$ 262,500.00	\$ 87,500.00
Reserva Legal	\$ 24,900.00	\$ 18,675.00	\$ 6,225.00
Utilidades Acumuladas	\$ 76,275.00	\$ 57,206.25	\$ 19,068.75
Utilidad del Ejercicio	\$ 48,825.00	\$ 36,618.75	\$ 12,206.25
Total	\$ 500,000.00	\$ 375,000.00	\$ 125,000.00

	<b>Patrimonio Neto de Portillo, S.A. de C.V.</b>	<b>65% de Participación de Alvarado, S.A. de C.V.</b>	<b>35% de Interés Minoritario.</b>
Capital Social	\$ 375,000.00	\$ 243,750.00	\$ 131,250.00
Reserva Legal	\$ 25,350.00	\$ 16,477.50	\$ 8,872.50
Utilidades Acumuladas	\$ 64,775.00	\$ 42,103.75	\$ 22,671.25
Utilidad del Ejercicio	\$ 34,875.00	\$ 22,668.75	\$ 12,206.25
Total	\$ 500,000.00	\$ 325,000.00	\$ 175,000.00

- También se eliminarán en su totalidad las transacciones entre grupo.

Como Alvarado, S.A. de C.V., le vendió mercadería a Murillo, S.A. de C.V., esta transacción se eliminará del Balance General y del Estado de Resultado; al igual que se eliminará la compra que Alvarado, S.A. de C.V. le hizo a Portillo, S.A. de C.V.

Los datos que muestran cada uno de los cuadros aparecen en las columnas de las eliminaciones de la siguiente hoja de consolidación:

Alvarado S.A. de C.V. y sus Subsidiarias  
Hoja de Consolidación de Estados Financieros  
31 de Diciembre de 2005

Cuentas	Matriz	Subsidiaria	Subsidiaria	(Eliminaciones)		Balance General Consolidado
	Alvarado S.A. de C.V.	Murillo S.A. de C.V.	Portillo S.A. de C.V.	Debe	Haber	
<u>Activo</u>						
<u>Activo No Corriente</u>						
Propiedad, Planta y Equipo	\$ 1,800,000.00	\$ 500,000.00	\$ 600,000.00			\$ 2,900,000.00
Depreciación Acumulada	(\$ 500,000.00)	(\$ 250,000.00)	(\$ 300,000.00)			(\$ 1,050,000.00)
Inversiones Permanentes	<u>\$ 700,000.00</u>	<u>\$ 0.00</u>	<u>\$ 0.00</u>		3) \$ 700,000.00	<u>\$ 0.00</u>
Total Activo No Corriente	\$ 2,000,000.00	\$ 250,000.00	\$ 300,000.00			\$ 1,850,000.00
<u>Activo Corriente</u>						
Efectivo y Equivalentes	\$ 800,000.00	\$ 200,000.00	\$ 150,000.00			\$ 1,150,000.00
Cuentas por Cobrar	\$ 298,300.00	\$ 100,000.00	\$ 100,000.00			\$ 498,300.00
Partes Relacionadas por Cobrar	\$ 113,000.00	\$ 0.00	\$ 107,350.00		2) \$ 107,350.00 1) \$ 113,000.00	\$ 0.00
Inventario	<u>\$ 500,000.00</u>	<u>\$ 150,000.00</u>	<u>\$ 100,000.00</u>			<u>\$ 750,000.00</u>
Total Activo Corriente	<u>\$ 1,711,300.00</u>	<u>\$ 450,000.00</u>	<u>\$ 457,350.00</u>			<u>\$ 2,398,300.00</u>
Total Activo	<u>\$ 3,711,300.00</u>	<u>\$ 700,000.00</u>	<u>\$ 757,350.00</u>			<u>\$ 4,248,300.00</u>
<u>Pasivo y Patrimonio</u>						
<u>Capital y Reservas</u>						
Capital Social	\$ 2,000,000.00	\$ 350,000.00	\$ 375,000.00	3) \$ 725,000.00		\$ 2,000,000.00
Reserva Legal	\$ 225,000.00	\$ 24,900.00	\$ 25,350.00	3) \$ 50,250.00		\$ 225,000.00
Utilidad Acumulada	\$ 440,712.50	\$ 76,275.00	\$ 64,775.00	3) \$ 141,050.00		\$ 440,712.50
Utilidad del Ejercicio	<u>\$ 142,987.50</u>	<u>\$ 48,825.00</u>	<u>\$ 34,875.00</u>	3) \$ 83,700.00		<u>\$ 142,987.50</u>
Total Capital y Reservas	\$ 2,808,700.00	\$ 500,000.00	\$ 500,000.00			\$ 2,808,700.00
Interés Minoritario					3) \$ 300,000.00	\$ 300,000.00
<u>Pasivo Corriente</u>						
Proveedores	\$ 300,000.00	\$ 50,000.00	\$ 137,350.00			\$ 487,350.00
Cuentas por Pagar	\$ 495,250.00	\$ 37,000.00	\$ 120,000.00			\$ 652,250.00
Partes Relacionadas por Pagar	\$ 107,350.00	\$ 113,000.00	\$ 0.00	1) \$ 113,000.00 2) \$ 107,350.00		\$ 0.00
Total Pasivo Corriente	<u>\$ 902,600.00</u>	<u>\$ 200,000.00</u>	<u>\$ 257,350.00</u>			<u>\$ 1,139,600.00</u>
Total Pasivo y Patrimonio	<u>\$ 3,711,300.00</u>	<u>\$ 700,000.00</u>	<u>\$ 757,350.00</u>	<u>\$ 1,220,350.00</u>	<u>\$ 1,220,350.00</u>	<u>\$ 4,248,300.00</u>

Alvarado S.A. de C.V. y sus Subsidiarias  
Hoja de Consolidación de Estados Financieros  
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2005

Cuentas	Matriz	Subsidiaria	Subsidiaria	(Eliminaciones)		Estado de Resultado Consolidado
	Alvarado S.A. de C.V.	Murillo S.A. de C.V.	Portillo S.A. de C.V.	Debe	Haber	
Ventas	\$ 1,500,000.00	\$ 900,000.00	\$ 800,000.00	4) \$ 195,000.00		\$ 3,005,000.00
Menos:						
Costo de Venta	<u>\$ 700,000.00</u>	<u>\$ 500,000.00</u>	<u>\$ 450,000.00</u>		4) \$ 195,000.00	<u>\$ 1,455,000.00</u>
Utilidad en Ventas	\$ 800,000.00	\$ 400,000.00	\$ 350,000.00			\$ 1,550,000.00
Menos:						
Gastos de Operación						
Gastos de Venta	\$ 400,000.00	\$ 140,000.00	\$ 130,000.00			\$ 670,000.00
Gastos de Administración	\$ 200,000.00	\$ 120,000.00	\$ 110,000.00			\$ 430,000.00
Gastos Financieros	<u>\$ 80,000.00</u>	<u>\$ 70,000.00</u>	<u>\$ 60,000.00</u>			<u>\$ 210,000.00</u>
Utilidad de Operación	\$ 120,000.00	\$ 70,000.00	\$ 50,000.00			\$ 240,000.00
Menos:						
Reserva Legal	<u>\$ 8,400.00</u>	<u>\$ 4,900.00</u>	<u>\$ 3,500.00</u>			<u>\$ 16,800.00</u>
Utilidad Antes del Impuesto	\$ 111,600.00	\$ 65,100.00	\$ 46,500.00			\$ 223,200.00
Menos:						
Impuesto sobre la Renta	<u>\$ 27,900.00</u>	<u>\$ 16,275.00</u>	<u>\$ 11,625.00</u>			<u>\$ 55,800.00</u>
Utilidad después del Impuesto	\$ 83,700.00	\$ 48,825.00	\$ 34,875.00			\$ 175,800.00
Más:						
Participación en las Utilidades de la Sociedad Emisora	<u>\$ 59,287.50</u>					
Utilidad Neta Consolidada	\$ 142,987.50					
Menos: Interés Minoritario						<u>\$ 24,412.50</u>
Utilidad del Ejercicio						\$ 142,987.50

Los siguientes registros contables de las eliminaciones surgen de la elaboración de la hoja de consolidación; por lo tanto no se registran en el libro diario de Alvarado, S.A. de C.V., sino que son extracontables:

31/12/2005	Partida N° 1		
	Partes Relacionadas por Pagar	\$ 113,000.00	
	Partes Relacionadas por Cobrar		\$ 113,000.00
	Para eliminar las transacciones intragrupo.		
31/12/2005	Partida N° 2		
	Partes Relacionadas por Pagar	\$ 107,350.00	
	Partes Relacionadas por Cobrar		\$ 107,350.00
	Para eliminar las transacciones intragrupo.		
31/12/2005	Partida N° 3		
	Capital Social	\$ 725,000.00	
	Reserva Legal	\$ 50,250.00	
	Utilidades Acumuladas	\$ 141,050.00	
	Utilidad del Ejercicio	\$ 83,700.00	
	Inversiones Permanentes		\$ 700,000.00
	Interés Minoritario		\$ 300,000.00
	Para eliminar la adquisición de acciones de la subsidiaria, y la participación de las utilidades de la misma, registradas por el método de la participación.		



Eliminación de los Resultados.

31/12/2005	Partida N° 4		
	Ventas	\$ 195,000.00	
	Costo de Ventas		\$ 195,000.00
	Para eliminar las transacciones intragrupo.		

A continuación se presentan los Estados Financieros de Alvarado, S.A. de C.V., y sus Subsidiarias al 31 de Diciembre de 2005.

Alvarado S.A. de C.V. y sus Subsidiarias  
 Balance Consolidado al 31 de diciembre de 2005  
 (Cifras expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

**Activo**

**Activo No Corriente**

Propiedad, Planta y Equipo	\$ 2,900,000.00	
Depreciación Acumulada	<u>(\$ 1,050,000.00)</u>	
Total Activo No Corriente		\$ 1,850,000.00

**Activo Corriente**

Efectivo y Equivalentes	\$ 1,150,000.00	
Cuentas por Cobrar	\$ 498,300.00	
Inventario	<u>\$ 750,000.00</u>	
Total Activo Corriente		<u>\$ 2,398,300.00</u>
Total Activo		<u>\$ 4,248,300.00</u>

**Pasivo y Patrimonio**

**Capital y Reservas**

Capital Social	\$ 2,000,000.00	
Reserva Legal	\$ 225,000.00	
Utilidades Acumuladas	\$ 440,712.50	
Utilidad del Ejercicio	<u>\$ 142,987.50</u>	
Total Capital y Reservas		\$ 2,808,700.00
Interés Minoritario		\$ 300,000.00

**Pasivo Corriente**

Proveedores	\$ 487,350.00	
Cuentas por Pagar	<u>\$ 652,250.00</u>	
Total Pasivo Corriente		<u>\$ 1,139,600.00</u>
Total Pasivo y Patrimonio		<u>\$ 4,248,300.00</u>

\_\_\_\_\_  
Representante Legal

\_\_\_\_\_  
Contador

\_\_\_\_\_  
Auditor

Alvarado S.A. de C.V. y sus Subsidiarias  
Estado de Resultados Consolidado del 01 de enero al 31 de diciembre de 2005  
(Cifras expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

Ventas		\$ 3,005,000.00
Menos:		
Costo de Venta		<u>\$ 1,455,000.00</u>
Utilidad en Ventas		\$ 1,550,000.00
Menos:		
Gastos de Operación		\$ 1,310,000.00
Gastos de Venta	\$ 670,000.00	
Gastos de Administración	\$ 430,000.00	
Gastos Financieros	<u>\$ 210,000.00</u>	
Utilidad de Operación		<u>\$ 240,000.00</u>
Menos:		
Reserva Legal		<u>\$ 16,800.00</u>
Utilidad Antes del Impuesto		\$ 223,200.00
Menos:		
Impuesto sobre la Renta		<u>\$ 55,800.00</u>
Utilidad después del Impuesto		\$ 167,400.00
Menos:		
Interés Minoritario		<u>\$ 24,412.50</u>
Utilidad del Ejercicio		<u>\$ 142,987.50</u>

\_\_\_\_\_  
Representante Legal

\_\_\_\_\_  
Contador

\_\_\_\_\_  
Auditor

## **Tratamiento Contable de los Excesos.**

Ya se ha visto el tratamiento contable de las inversiones, cuando éstos son adquiridos a su valor contable; ahora se explica el tratamiento contable cuando éstos son adquiridos a un valor mayor o menor a su valor contable.

De acuerdo con la NIC 22 Combinación de Negocios, párrafo 26 y siguiente, el surgimiento de los excesos requiere de un control especial. Para tal efecto los excesos se dividen en dos partes:

- Excesos Justificados, y
- Plusvalía o Minusvalía Comprada.

Excesos Justificados: son conocidos generalmente como distribución de excesos o reconocimiento de activos y pasivos identificables y consiste en un informe de carácter interno (extracontable), en donde el inversionista justifica de forma cualitativa y cuantitativa porque pagó más por una inversión que contablemente vale menos o viceversa. Esta justificación se logra mediante un análisis de los valores razonables o de realización de los activos y pasivos de la empresa misma, existentes a la fecha de compra, con respecto a su valor en libros; en otras palabras la justificación se da sobre aquellos activos y pasivos que se encuentran sobre o subvaluados con respecto a su valor razonable o de realización.

La Plusvalía o Minusvalía Comprada: es la parte restante del exceso después del reconocimiento de activos y pasivos identificables, dicho en forma simple es el monto de los excesos que no se puede justificar.

La plusvalía se da, cuando el exceso es del costo sobre el valor contable y se conoce también como Crédito Mercantil, la minusvalía surge cuando el exceso es del valor contable sobre el costo y se conoce como Débito Mercantil; la primera se constituirá en un gasto futuro mediante amortizaciones constantes y la segunda en un ingreso.

Proceso básico para el tratamiento contable de los Excesos:

- a) Surgimiento de los excesos (al momento de la compra o en el cambio de método).
  - b) Ajustes por los resultados del año de la compra.
  - c) Justificación y distribución de los excesos.
  - d) Reconocimiento de la plusvalía o minusvalía.
  - e) Amortización (excesos: plusvalía o minusvalía).
- 
- a) Surgimiento de los excesos: Es la determinación del monto pagado de más o menos en cada una de las compras con respecto al valor razonable.
  - b) Ajustes por los resultados del año de la compra: Previo a la distribución es necesario ajustar los excesos, con el efecto de los resultados obtenidos en el año de la compra, a fin de determinar los valores reales a justificar.
  - c) Justificación y distribución de los excesos: Consiste en asignar el exceso generado entre las sobre o sub valuaciones que resulten de comparar el valor registrado en los activos y pasivos de la emisora con sus valores netos razonables o de realización, a fin de justificar el pago de más o de menos en la inversión.
  - d) Reconocimiento de la plusvalía o minusvalía: Consiste en un registro contable que separa de los excesos totales aquellos que no se lograron justificar a fin de amortizarlos en forma independiente.
  - e) Amortización (excesos: plusvalía o minusvalía): Es la disminución sistemática del exceso de la plusvalía o de la minusvalía durante su vida útil (No superior a 20 años según la NIC 22, párrafos del 41 al 46).

Ejemplo del tratamiento contable de los excesos.

**Ejemplo (Excesos Justificados):** Castaneda S.A. de C.V. adquiere el 01 de enero de 2005, el 80% de las acciones comunes en circulación de Umansor S.A. de C.V. en \$ 250,000.00. Efectuar los registros correspondientes y la presentación en el Balance General. El Patrimonio neto de Umansor S.A. de C.V. es de \$ 300,000.00.

Solución:

Valor pagado a Umansor S.A. de C.V.	\$ 250,000.00
% del valor contable adquirido 80% / \$ 300,000.00	<u>\$ 240,000.00</u>
Diferencia	\$ 10,000.00

01/01/2005	Partida N° 1		
	Inversiones Permanentes	\$ 250,000.00	
	Efectivo y Equivalentes		\$ 250,000.00
	Para registrar la adquisición del 80% de las acciones con derecho a voto de Umansor S.A. de C.V.		

Luego se hace un estudio a la documentación de Umansor S.A. de C.V. se determinó que el exceso del costo sobre el valor contable de las acciones era porque había una subvaluación del activo fijo.

A continuación se presentan los estados financieros separados de Castaneda S.A. de C.V. y de Umansor S.A. de C.V., al 1 de enero de 2005.

Castaneda S.A. de C.V. y Umansor S.A. de C.V.

Balance General al 01 de enero de 2005

(Cifras expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

Castaneda S.A. de C.V.

Umansor S.A. de C.V.

**Activo**

**Activo No Corriente**

Propiedad, Planta y Equipo	\$ 300,000.00	\$ 250,000.00
Depreciación Acumulada	(\$ 100,000.00)	(\$ 150,000.00)
Inversiones Permanentes	<u>\$ 250,000.00</u>	<u>\$ 0.00</u>
Total Activo No Corriente	\$ 450,000.00	\$ 100,000.00

**Activo Corriente**

Efectivo y Equivalentes	\$ 500,000.00	\$ 350,000.00
Cuentas por Cobrar	\$ 100,000.00	\$ 10,000.00
Inventario	<u>\$ 400,000.00</u>	<u>\$ 40,000.00</u>
Total Activo Corriente	<u>\$ 1,000,000.00</u>	<u>\$ 400,000.00</u>
Total Activo	<u>\$ 1,450,000.00</u>	<u>\$ 500,000.00</u>

**Pasivo y Patrimonio**

**Capital y Reservas**

Capital Social	\$ 800,000.00	\$ 200,000.00
Reserva Legal	\$ 80,000.00	\$ 20,000.00
Utilidades Acumuladas	<u>\$ 220,000.00</u>	<u>\$ 80,000.00</u>
Total Capital y Reservas	\$ 1,100,000.00	\$ 300,000.00

**Pasivo Corriente**

Proveedores	\$ 300,000.00	\$ 100,000.00
Cuentas por Pagar	<u>\$ 50,000.00</u>	<u>\$ 100,000.00</u>
Total Pasivo Corriente	<u>\$ 350,000.00</u>	<u>\$ 200,000.00</u>
Total Pasivo y Patrimonio	<u>\$ 1,450,000.00</u>	<u>\$ 500,000.00</u>

\_\_\_\_\_  
Representante Legal

\_\_\_\_\_  
Contador

\_\_\_\_\_  
Auditor

Elaborar Cédula de Consolidación de Estados Financieros.

- Procedimientos de las Eliminaciones.

- Se debe eliminar el importe en libros de las inversiones de Castaneda, S.A. de C.V. en su dependiente y reconocer la parte que le corresponde a los intereses minoritarios.

	<b>Patrimonio Neto de Umansor, S.A. de C.V.</b>	<b>80% de Participación de Castaneda, S.A. de C.V.</b>	<b>20% de Interés Minoritario.</b>
Capital Social	\$ 200,000.00	\$ 160,000.00	\$ 40,000.00
Reserva Legal	\$ 20,000.00	\$ 16,000.00	\$ 4,000.00
Utilidades Acumuladas	\$ 80,000.00	\$ 64,000.00	\$ 6,000.00
Total	\$ 300,000.00	\$ 240,000.00	\$ 60,000.00

Como tiene que eliminarse el importe en libros de las inversiones de Castaneda, S.A. de C.V. se reconocerá los \$ 10,000.00 de exceso del valor del activo fijo. Los datos que muestra el cuadro anterior, aparecen en las columnas de eliminaciones de la siguiente hoja de consolidación:



Castaneda S.A. de C.V. y su Subsidiaria  
Hoja de Consolidación del Balance General al 01 de enero de 2005

Cuentas	Matriz	Subsidiaria	(Eliminaciones)		Balance Consolidado
	Castaneda S.A. de C.V.	Umansor S.A. de C.V.	Debe	Haber	
<u>Activo</u>					
<u>Activo No Corriente</u>					
Propiedad, Planta y Equipo	\$ 300,000.00	\$ 250,000.00	1) \$ 10,000.00		\$ 560,000.00
Depreciación Acumulada	(\$ 100,000.00)	(\$ 150,000.00)			(\$ 250,000.00)
Inversiones Permanentes	<u>\$ 250,000.00</u>	<u>\$ 0.00</u>		1) \$ 250,000.00	<u>\$ 0.00</u>
Total Activo No Corriente	\$ 450,000.00	\$ 100,000.00			\$ 310,000.00
<u>Activo Corriente</u>					
Efectivo y Equivalentes	\$ 500,000.00	\$ 350,000.00			\$ 850,000.00
Cuentas por Cobrar	\$ 100,000.00	\$ 10,000.00			\$ 110,000.00
Inventario	<u>\$ 400,000.00</u>	<u>\$ 40,000.00</u>			<u>\$ 440,000.00</u>
Total Activo Corriente	<u>\$ 1,000,000.00</u>	<u>\$ 400,000.00</u>			<u>\$ 1,400,000.00</u>
Total Activo	<u>\$ 1,450,000.00</u>	<u>\$ 500,000.00</u>			<u>\$ 1,710,000.00</u>
<u>Pasivo y Patrimonio</u>					
<u>Capital y Reservas</u>					
Capital Social	\$ 800,000.00	\$ 200,000.00	1) \$ 200,000.00		\$ 800,000.00
Reserva Legal	\$ 80,000.00	\$ 20,000.00	1) \$ 20,000.00		\$ 80,000.00
Utilidades Acumuladas	<u>\$ 220,000.00</u>	<u>\$ 80,000.00</u>	1) \$ 80,000.00		<u>\$ 220,000.00</u>
Total Capital y Reservas	\$ 1,100,000.00	\$ 300,000.00			\$ 1,100,000.00
Interés Minoritario				1) \$ 60,000.00	\$ 60,000.00
<u>Pasivo Corriente</u>					
Proveedores	\$ 300,000.00	\$ 100,000.00			\$ 400,000.00
Cuentas por Pagar	<u>\$ 50,000.00</u>	<u>\$ 100,000.00</u>			<u>\$ 150,000.00</u>
Total Pasivo Corriente	<u>\$ 350,000.00</u>	<u>\$ 200,000.00</u>			<u>\$ 550,000.00</u>
Total Pasivo y Patrimonio	<u>\$ 1,450,000.00</u>	<u>\$ 500,000.00</u>	<u>\$ 310,000.00</u>	<u>\$ 310,000.00</u>	<u>\$ 1,710,000.00</u>

Los siguientes registros contables de las eliminaciones surgen de la elaboración de la hoja de consolidación; por lo tanto no se registran en el libro diario de Castaneda, S.A. de C.V., sino que son extracontables:

01/01/2005	Partida N° 1		
	Propiedad, Planta y Equipo	\$ 10,000.00	
	Capital Social	\$ 200,000.00	
	Reserva Legal	\$ 20,000.00	
	Utilidades Acumuladas	\$ 80,000.00	
	Inversiones Permanentes		\$ 250,000.00
	Interés Minoritarios		\$ 60,000.00
	Por reflejar el 20% de participación que tiene los accionistas minoritarios en el Patrimonio neto de Umansor S.A. de C.V.		

A continuación se presenta el Balance General Consolidado de Castaneda, S.A. de C.V. al 1 de enero de 2005.

Castaneda S.A. de C.V. y su Subsidiaria  
 Balance Consolidado al 01 de enero de 2005  
 (Cifras expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

**Activo**

**Activo No Corriente**

Propiedad, Planta y Equipo	\$ 560,000.00	
Depreciación Acumulada	<u>(\$ 250,000.00)</u>	
<b>Total Activo No Corriente</b>		<b>\$ 310,000.00</b>

**Activo Corriente**

Efectivo y Equivalentes	\$ 850,000.00	
Cuentas por Cobrar	\$ 100,000.00	
Inventario	<u>\$ 440,000.00</u>	
<b>Total Activo Corriente</b>		<b><u>\$ 1,400,000.00</u></b>
<b>Total Activo</b>		<b><u>\$ 1,710,000.00</u></b>

**Pasivo y Patrimonio**

**Capital y Reservas**

Capital Social	\$ 800,000.00	
Reserva Legal	\$ 80,000.00	
Utilidades Acumuladas	<u>\$ 220,000.00</u>	
<b>Total Capital y Reservas</b>		<b>\$ 1,100,000.00</b>
Interés Minoritario		<b>\$ 60,000.00</b>

**Pasivo Corriente**

Proveedores	\$ 400,000.00	
Cuentas por Pagar	<u>\$ 150,000.00</u>	
<b>Total Pasivo Corriente</b>		<b><u>\$ 550,000.00</u></b>
<b>Total Pasivo y Patrimonio</b>		<b><u>\$ 1,710,000.00</u></b>

\_\_\_\_\_  
Representante Legal

\_\_\_\_\_  
Contador

\_\_\_\_\_  
Auditor

**Ejemplo (Cuando hay plusvalía):** Zaldivar S.A. de C.V., adquiere el 01 de julio de 2004 el 95% de las acciones comunes en circulación de Ferrufino S.A. de C.V. en \$ 550,000.00. El patrimonio neto de Ferrufino S.A. de C.V. es de \$ 500,000.00. Efectuar los registros contables y la presentación en el Balance General.

Solución:

Valor pagado a Ferrufino S.A. de C.V.	\$ 550,000.00
% del valor contable adquirido 95% / \$ 500,000.00	<u>\$ 475,000.00</u>
Diferencia	\$ 75,000.00

01/07/2004	Partida N° X <sub>1</sub>		
	Inversiones Permanentes	\$ 550,000.00	
	Efectivo y Equivalentes		\$ 550,000.00
	Para registrar la adquisición del 95% de las acciones con derecho a voto de Ferrufino S.A. de C.V.		

A continuación se presentan los estados financieros separados de Zaldivar S.A. de C.V. y de Ferrufino S.A. de C.V. al 1 de julio de 2004

Zaldivar S.A. de C.V. y Ferrufino S.A. de C.V.

Balance General al 01 de julio de 2004

(Cifras expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

	Zaldivar S.A. de C.V.	Ferrufino S.A. de C.V.
<b><u>Activo</u></b>		
<b><u>Activo No Corriente</u></b>		
Propiedad, Planta y Equipo	\$ 1,000,000.00	\$ 500,000.00
Depreciación Acumulada	(\$ 500,000.00)	(\$ 400,000.00)
Inversiones Permanentes	<u>\$ 550,000.00</u>	<u>\$ 0.00</u>
Total Activo No Corriente	\$ 1,050,000.00	\$ 100,000.00
<b><u>Activo Corriente</u></b>		
Efectivo y Equivalentes	\$ 900,000.00	\$ 600,000.00
Cuentas por Cobrar	\$ 400,000.00	\$ 50,000.00
Inventario	<u>\$ 200,000.00</u>	<u>\$ 50,000.00</u>
Total Activo Corriente	<u>\$ 1,500,000.00</u>	<u>\$ 700,000.00</u>
Total Activo	<u>\$ 2,550,000.00</u>	<u>\$ 800,000.00</u>
<b><u>Pasivo y Patrimonio</u></b>		
<b><u>Capital y Reservas</u></b>		
Capital Social	\$ 1,500,000.00	\$ 400,000.00
Reserva Legal	\$ 200,000.00	\$ 20,000.00
Utilidades Acumuladas	<u>\$ 400,000.00</u>	<u>\$ 80,000.00</u>
Total Capital y Reservas	\$ 2,100,000.00	\$ 500,000.00
<b><u>Pasivo Corriente</u></b>		
Proveedores	\$ 300,000.00	\$ 150,000.00
Cuentas por Pagar	<u>\$ 150,000.00</u>	<u>\$ 150,000.00</u>
Total Pasivo Corriente	<u>\$ 450,000.00</u>	<u>\$ 300,000.00</u>
Total Pasivo y Patrimonio	<u>\$ 2,550,000.00</u>	<u>\$ 800,000.00</u>

\_\_\_\_\_  
Representante Legal

\_\_\_\_\_  
Contador

\_\_\_\_\_  
Auditor

Elaborar Cédula de Consolidación de Estados Financieros.

- Procedimientos de las Eliminaciones.

- Se debe eliminar el importe en libros de las inversiones de Ferrufino, S.A. de C.V. en su dependiente y reconocer la parte que le corresponde a los intereses minoritarios.

	<b>Patrimonio Neto de Ferrufino, S.A. de C.V.</b>	<b>95% de Participación de Zaldivar, S.A. de C.V.</b>	<b>5% de Interés Minoritario.</b>
Capital Social	\$ 400,000.00	\$ 380,000.00	\$ 20,000.00
Reserva Legal	\$ 20,000.00	\$ 19,000.00	\$ 1,000.00
Utilidades Acumuladas	\$ 80,000.00	\$ 76,000.00	\$ 4,000.00
Total	\$ 500,000.00	\$ 475,000.00	\$ 25,000.00

Como en el caso anterior se tiene que eliminar el importe en libros de las inversiones de Zaldivar, S.A. de C.V. se reconocerá los \$ 75,000.00 debido al valor correspondiente de la plusvalía adquirida. Los datos que mostrados en el cuadro anterior y el valor de la plusvalía, aparecen en las columnas de eliminaciones de la siguiente hoja de consolidación:

Zaldivar S.A. de C.V. y su Subsidiaria  
Hoja de Consolidación del Balance General al 01 de julio de 2004

Cuentas	Matriz	Subsidiaria	(Eliminaciones)		Balance Consolidado
	Zaldivar S.A. de C.V.	Ferrufino S.A. de C.V.	Debe	Haber	
<u>Activo</u>					
<u>Activo No Corriente</u>					
Propiedad, Planta y Equipo	\$ 1,000,000.00	\$ 500,000.00			\$ 1,500,000.00
Depreciación Acumulada	(\$ 500,000.00)	(\$ 400,000.00)			(\$ 900,000.00)
Inversiones Permanentes	\$ 550,000.00	\$ 0.00		1) \$ 550,000.00	\$ 0.00
Plusvalía Comprada	\$ 0.00	\$ 0.00	1) \$ 75,000.00		\$ 75,000.00
Total Activo No Corriente	\$ 1,050,000.00	\$ 100,000.00			\$ 675,000.00
<u>Activo Corriente</u>					
Efectivo y Equivalentes	\$ 900,000.00	\$ 600,000.00			\$ 1,500,000.00
Cuentas por Cobrar	\$ 400,000.00	\$ 50,000.00			\$ 450,000.00
Inventario	\$ 200,000.00	\$ 50,000.00			\$ 250,000.00
Total Activo Corriente	\$ 1,500,000.00	\$ 700,000.00			\$ 2,200,000.00
Total Activo	\$ 2,550,000.00	\$ 800,000.00			\$ 2,875,000.00
<u>Pasivo y Patrimonio</u>					
<u>Capital y Reservas</u>					
Capital Social	\$ 1,500,000.00	\$ 400,000.00	1) \$ 400,000.00		\$ 1,500,000.00
Reserva Legal	\$ 200,000.00	\$ 20,000.00	1) \$ 20,000.00		\$ 200,000.00
Utilidades Acumuladas	\$ 400,000.00	\$ 80,000.00	1) \$ 80,000.00		\$ 400,000.00
Total Capital y Reservas	\$ 2,100,000.00	\$ 500,000.00			\$ 2,100,000.00
Interés Minoritario				1) \$ 25,000.00	\$ 25,000.00
<u>Pasivo Corriente</u>					
Proveedores	\$ 300,000.00	\$ 150,000.00			\$ 450,000.00
Cuentas por Pagar	\$ 150,000.00	\$ 150,000.00			\$ 300,000.00
Total Pasivo Corriente	\$ 450,000.00	\$ 300,000.00			\$ 750,000.00
Total Pasivo y Patrimonio	\$ 2,550,000.00	\$ 800,000.00	\$ 575,000.00	\$ 575,000.00	\$ 2,875,000.00

Los siguientes registros contables de las eliminaciones surgen de la elaboración de la hoja de consolidación; por lo tanto no se registran en el libro diario de Zaldivar, S.A. de C.V., sino que son extracontables:

01/07/2004	Partida N° 1		
	Plusvalía Comprada	\$ 75,000.00	
	Capital Social	\$ 400,000.00	
	Reserva Legal	\$ 20,000.00	
	Utilidades Acumuladas	\$ 80,000.00	
	Inversiones Permanentes		\$ 550,000.00
	Interés Minoritarios		\$ 25,000.00
	Para reflejar la plusvalía adquirida y el 5% de participación que tienen los accionistas minoritarios en el patrimonio neto de Ferrufino S.A. de C.V.		

A continuación se presenta el Balance General Consolidado de Zaldivar, S.A. de C.V, correspondiente al 1 de julio de 2004.



Zaldivar S.A. de C.V. y su Subsidiaria  
 Balance Consolidado al 01 de julio de 2004  
 (Cifras expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

**Activo**

**Activo No Corriente**

Propiedad, Planta y Equipo	\$ 1,500,000.00	
Depreciación Acumulada	(\$ 900,000.00)	
Plusvalía Comprada	<u>\$ 75,000.00</u>	
Total Activo No Corriente		\$ 675,000.00

**Activo Corriente**

Efectivo y Equivalentes	\$ 1,500,000.00	
Cuentas por Cobrar	\$ 450,000.00	
Inventario	<u>\$ 250,000.00</u>	
Total Activo Corriente		<u>\$ 2,200,000.00</u>
Total Activo		<u>\$ 2,875,000.00</u>

**Pasivo y Patrimonio**

**Capital y Reservas**

Capital Social	\$ 1,500,000.00	
Reserva Legal	\$ 200,000.00	
Utilidades Acumuladas	<u>\$ 400,000.00</u>	
Total Capital y Reservas		\$ 2,100,000.00
Interés Minoritario		\$ 25,000.00

**Pasivo Corriente**

Proveedores	\$ 450,000.00	
Cuentas por Pagar	<u>\$ 300,000.00</u>	
Total Pasivo Corriente		<u>\$ 750,000.00</u>
Total Pasivo y Patrimonio		<u>\$ 2,875,000.00</u>

\_\_\_\_\_  
Representante Legal

\_\_\_\_\_  
Contador

\_\_\_\_\_  
Auditor

Veamos a continuación el tratamiento que se le da a la plusvalía.

Cuadro de Amortización de la Plusvalía.

Fecha	Amortización Anual	Amortización Acumulada	Valor en Libros
01/07/2004	\$ -	\$ -	\$ 75,000.00
31/12/2004	\$ 3,750.00	\$ 3,750.00	\$ 71,250.00
31/12/2005	\$ 7,500.00	\$ 11,250.00	\$ 63,750.00
31/12/2006	\$ 7,500.00	\$ 18,750.00	\$ 56,250.00
31/12/2007	\$ 7,500.00	\$ 26,250.00	\$ 48,750.00
31/12/2008	\$ 7,500.00	\$ 33,750.00	\$ 41,250.00
31/12/2009	\$ 7,500.00	\$ 41,250.00	\$ 33,750.00
31/12/2010	\$ 7,500.00	\$ 48,750.00	\$ 26,250.00
31/12/2011	\$ 7,500.00	\$ 56,250.00	\$ 18,750.00
31/12/2012	\$ 7,500.00	\$ 63,750.00	\$ 11,250.00
31/12/2013	\$ 7,500.00	\$ 71,250.00	\$ 3,750.00
31/12/2014	\$ 3,750.00	\$ 75,000.00	\$ -
<b>Total</b>	<b>\$ 75,000.00</b>		

31/12/2004

Partida N° X<sub>3</sub>

Gastos por Plusvalía Amortizada \$ 7,500.00

Plusvalía Comprada \$ 7,500.00

Para registrar la amortización de la plusvalía adquirida por la compra del 95% de las acciones de Ferrufino S.A. de C.V.

**Ejemplo (Cuando hay minusvalía):** Salazar S.A. de C.V., adquiere el 01 de enero de 2005, el 55% de las acciones con derecho a voto de Urrutia S.A. de C.V. a un valor de \$ 175,000.00. El patrimonio de Urrutia S.A. de C.V. a esa fecha es de \$ 360,000.00. Efectuar los registros contables correspondientes, la presentación en el Balance General y la amortización de la plusvalía.

**Solución:**

Valor pagado a Urrutia S.A. de C.V.	\$ 175,000.00
% del valor contable adquirido 55% / \$ 360,000.00	<u>\$ 198,000.00</u>
Diferencia	(\$ 23,000.00)

01/01/2005	Partida N° X <sub>1</sub>		
	Inversiones Permanentes	\$ 175,000.00	
	Efectivo y Equivalentes		\$ 175,000.00
	Para registrar la adquisición del 55% de las acciones con derecho a voto de Urrutia S.A. de C.V.		

A continuación se presenta el Balance General de Salazar, S.A. de C.V. y Urrutia, S.A. de C.V., al 1 de enero de 2005.

Salazar S.A. de C.V. y Urrutia S.A. de C.V.  
 Balance General al 01 de enero de 2005  
 (Cifras expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)  
 Salazar S.A. de C.V.                      Urrutia S.A. de C.V.

<b><u>Activo</u></b>		
<b><u>Activo No Corriente</u></b>		
Propiedad, Planta y Equipo	\$ 700,000.00	\$ 400,000.00
Depreciación Acumulada	(\$ 400,000.00)	(\$ 300,000.00)
Inversiones Permanentes	<u>\$ 175,000.00</u>	<u>\$ 0.00</u>
Total Activo No Corriente	\$ 475,000.00	\$ 100,000.00
<b><u>Activo Corriente</u></b>		
Efectivo y Equivalentes	\$ 300,000.00	\$ 250,000.00
Cuentas por Cobrar	\$ 100,000.00	\$ 50,000.00
Inventario	<u>\$ 200,000.00</u>	<u>\$ 100,000.00</u>
Total Activo Corriente	<u>\$ 600,000.00</u>	<u>\$ 400,000.00</u>
Total Activo	<u>\$ 1,075,000.00</u>	<u>\$ 500,000.00</u>
<b><u>Pasivo y Patrimonio</u></b>		
<b><u>Capital y Reservas</u></b>		
Capital Social	\$ 600,000.00	\$ 300,000.00
Reserva Legal	\$ 100,000.00	\$ 20,000.00
Utilidades Acumuladas	<u>\$ 200,000.00</u>	<u>\$ 40,000.00</u>
Total Capital y Reservas	\$ 900,000.00	\$ 360,000.00
<b><u>Pasivo Corriente</u></b>		
Proveedores	\$ 100,000.00	\$ 100,000.00
Cuentas por Pagar	<u>\$ 75,000.00</u>	<u>\$ 40,000.00</u>
Total Pasivo Corriente	<u>\$ 175,000.00</u>	<u>\$ 140,000.00</u>
Total Pasivo y Patrimonio	<u>\$ 1,075,000.00</u>	<u>\$ 500,000.00</u>

\_\_\_\_\_  
Representante Legal

\_\_\_\_\_  
Contador

\_\_\_\_\_  
Auditor

Elaborar Cédula de Consolidación de Estados Financieros.

- Procedimientos de las Eliminaciones.

- Se debe eliminar el importe en libros de las inversiones de Salazar, S.A. de C.V. en su dependiente y reconocer la parte que le corresponde a los intereses minoritarios.

	<b>Patrimonio Neto de Urrutia, S.A. de C.V.</b>	<b>55% de Participación de Salazar, S.A. de C.V.</b>	<b>45% de Interés Minoritario.</b>
Capital Social	\$ 300,000.00	\$ 165,000.00	\$ 135,000.00
Reserva Legal	\$ 20,000.00	\$ 11,000.00	\$ 9,000.00
Utilidades Acumuladas	\$ 40,000.00	\$ 22,000.00	\$ 18,000.00
Total	\$ 360,000.00	\$ 198,000.00	\$ 162,000.00

Como en el caso anterior se tiene que eliminar el importe en libros de las inversiones de Salazar, S.A. de C.V. se reconocerá los \$ 23,000.00 debido al valor correspondiente a la Minusvalía adquirida. Los datos mostrados en el cuadro anterior y el valor de la minusvalía, aparecen en las columnas de eliminaciones de la siguiente hoja de consolidación:

Salazar S.A. de C.V. y su Subsidiaria  
Hoja de Trabajo de Consolidación del Balance General al 01 de Enero de 2005

Cuentas	Matriz	Subsidiaria	(Eliminaciones)		Balance Consolidado
	Salazar S.A. de C.V.	Urrutia S.A. de C.V.	Debe	Haber	
<u>Activo</u>					
<u>Activo No Corriente</u>					
Propiedad, Planta y Equipo	\$ 700,000.00	\$ 400,000.00			\$ 1,100,000.00
Depreciación Acumulada	(\$ 400,000.00)	(\$ 300,000.00)			(\$ 700,000.00)
Inversiones Permanentes	\$ 175,000.00	\$ 0.00		1) \$ 175,000.00	
Minusvalía Comprada	\$ 0.00	\$ 0.00		1) \$ 23,000.00	(\$ 23,000.00)
Total Activo No Corriente	\$ 475,000.00	\$ 100,000.00			\$ 377,000.00
<u>Activo Corriente</u>					
Efectivo y Equivalentes	\$ 300,000.00	\$ 250,000.00			\$ 550,000.00
Cuentas por Cobrar	\$ 100,000.00	\$ 50,000.00			\$ 150,000.00
Inventario	\$ 200,000.00	\$ 100,000.00			\$ 300,000.00
Total Activo Corriente	\$ 600,000.00	\$ 400,000.00			\$ 1,000,000.00
Total Activo	\$ 1,075,000.00	\$ 500,000.00			\$ 1,377,000.00
<u>Pasivo y Patrimonio</u>					
<u>Capital y Reservas</u>					
Capital Social	\$ 600,000.00	\$ 300,000.00	1) \$ 300,000.00		\$ 600,000.00
Reserva Legal	\$ 100,000.00	\$ 20,000.00	1) \$ 20,000.00		\$ 100,000.00
Utilidades Acumuladas	\$ 200,000.00	\$ 40,000.00	1) \$ 40,000.00		\$ 200,000.00
Total Capital y Reservas	\$ 900,000.00	\$ 360,000.00			\$ 900,000.00
Interés Minoritario				1) \$ 162,000.00	\$ 162,000.00
<u>Pasivo Corriente</u>					
Proveedores	\$ 100,000.00	\$ 100,000.00			\$ 200,000.00
Cuentas por Pagar	\$ 75,000.00	\$ 40,000.00			\$ 115,000.00
Total Pasivo Corriente	\$ 175,000.00	\$ 140,000.00			\$ 315,000.00
Total Pasivo y Patrimonio	\$ 1,075,000.00	\$ 500,000.00	\$ 360,000.00	\$ 360,000.00	\$ 1,377,000.00

Los siguientes registros contables de las eliminaciones surgen de la elaboración de la hoja de consolidación; por lo tanto no se registran en el libro diario de Salazar, S.A. de C.V., sino que son extracontables:

01/01/2005	Partida N° 1		
	Capital Social	\$ 300,000.00	
	Reserva Legal	\$ 20,000.00	
	Utilidades Acumuladas	\$ 40,000.00	
	Inversiones Permanentes		\$ 175,000.00
	Minusvalía Comprada		\$ 23,000.00
	Interés Minoritarios		\$ 162,000.00
	Para reflejar la minusvalía adquirida, el 45% de participación que tienen los accionistas minoritarios en el patrimonio neto de Urrutia S.A. de C.V.		

A continuación se presenta el Balance General Consolidado de Salazar, S.A. de C.V. al 1 de enero de 2005.

Salazar S.A. de C.V. y su Subsidiaria  
Balance Consolidado al 01 de enero de 2005  
(Cifras expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

**Activo**

**Activo No Corriente**

Propiedad, Planta y Equipo	\$ 1,100,000.00	
Depreciación Acumulada	(\$ 700,000.00)	
Minusvalía Comprada	<u>(\$ 23,000.00)</u>	
Total Activo No Corriente		\$ 377,000.00

**Activo Corriente**

Efectivo y Equivalentes	\$ 550,000.00	
Cuentas por Cobrar	\$ 150,000.00	
Inventario	<u>\$ 300,000.00</u>	
Total Activo Corriente		<u>\$ 1,000,000.00</u>
Total Activo		<u>\$ 1,377,000.00</u>

**Pasivo y Patrimonio**

**Capital y Reservas**

Capital Social	\$ 600,000.00	
Reserva Legal	\$ 100,000.00	
Utilidades Acumuladas	<u>\$ 200,000.00</u>	
Total Capital y Reservas		\$ 900,000.00
Interés Minoritario		\$ 162,000.00

**Pasivo Corriente**

Proveedores	\$ 200,000.00	
Cuentas por Pagar	<u>\$ 115,000.00</u>	
Total Pasivo Corriente		<u>\$ 315,000.00</u>
Total Pasivo y Patrimonio		<u>\$ 1,377,000.00</u>

\_\_\_\_\_  
Representante Legal

\_\_\_\_\_  
Contador

\_\_\_\_\_  
Auditor



Tratamiento que se le da a la minusvalía.

Cuadro de Amortización de la Minusvalía.

Fecha	Amortización Anual	Amortización Acumulada	Valor en Libros
01/01/2005	\$ -	\$ -	\$ 23,000.00
31/12/2005	\$ 2,300.00	\$ 2,300.00	\$ 20,700.00
31/12/2006	\$ 2,300.00	\$ 4,600.00	\$ 18,400.00
31/12/2007	\$ 2,300.00	\$ 6,900.00	\$ 16,100.00
31/12/2008	\$ 2,300.00	\$ 9,200.00	\$ 13,800.00
31/12/2009	\$ 2,300.00	\$ 11,500.00	\$ 11,500.00
31/12/2010	\$ 2,300.00	\$ 13,800.00	\$ 9,200.00
31/12/2011	\$ 2,300.00	\$ 16,100.00	\$ 6,900.00
31/12/2012	\$ 2,300.00	\$ 18,400.00	\$ 4,600.00
31/12/2013	\$ 2,300.00	\$ 20,700.00	\$ 2,300.00
31/12/2014	\$ 2,300.00	\$ 23,000.00	\$ -
<b>Total</b>	<b>\$ 23,000.00</b>		

Por lo tanto

$\$ 23,000.00 \div 10 \text{ años} = \$ 2,300.00$  Amortización Anual

Registro Contable para los dos primeros años.

31/12/2004	Partida N° X <sub>1</sub>		
	Minusvalía Comprada	\$ 2,300.00	
	Ingresos por Minusvalía Amortizada		\$ 2,300.00
	Para registrar la amortización de la minusvalía adquirida por la compra del 55% de las acciones de Urrutia S.A. de C.V.		
31/12/2004	Partida N° X <sub>2</sub>		
	Minusvalía Comprada	\$ 2,300.00	
	Ingresos por Minusvalía Amortizada		\$ 2,300.00
	Para registrar la amortización de la minusvalía adquirida por la compra del 55% de las acciones de Urrutia S.A. de C.V.		

## Referencias.

- Gastón, Mialoret. Diccionario de Ciencias de la Educación. Limusa. México. 1984.
- González Castaneda, Sara Lilian. Guía Práctica de Contabilidad Comercial para Estudiantes de Contaduría Pública. Universitaria. El Salvador. 2000.
- Hernández Melgar, Luis Francisco. Proyección Social de la Contaduría Pública en El Salvador. Universitaria. El Salvador. 1991.
- Jovel González, Carmen Marina. Propuesta de Actualización del Programa de Estudio de la Asignatura Contabilidad Bancaria, Plan de Estudio 1994 de la Carrera Licenciatura en Contaduría Pública de la Universidad de El Salvador. Universitaria. El Salvador. 2003.
- Jovel Jovel, Roberto Carlos. Guía de Consulta para el Registro, Valuación y Presentación de las Inversiones Permanentes en acciones comunes, para Contribuir al Aprendizaje de los Temas Contenidos en la Cátedra de Contabilidad Financiera V de la Universidad de El Salvador. Universitaria. El Salvador. 2004.
- Kieso, Donald E. Contabilidad Intermedia. Limusa, S.A. México. 2001.
- M. M. Rosental. Diccionario Filosófico. Tecolut. México. 1971.
- Molina B., Zaida. Elementos Fundamentales del Currículo. Tipografía Offset Laser S.A. de C.V. México. 1993.
- Instituto Mexicano de Contadores Públicos. Normas Internacionales de Contabilidad. México. 2001.
- Pansa González, Margarita. Fundamentación de la Didáctica. Germika. México. 1988.
- Picardo Joao, Oscar. Diccionario Enciclopédico de Ciencias de la Educación. El Salvador. 1983.
- Rivas Núñez, Héctor Alfredo. Guía Didáctica para la Educación Contable en la Universidad de El Salvador, Áreas: Contabilidad de Costos II. Universitaria. El Salvador. 1990.

- Vásquez López, Luis. Código de Comercio. Editorial Lis. El Salvador. 2004.
- Vásquez López, Luis. Recopilación de Leyes en Materia Tributaria. Editorial Lis. El Salvador. 2005.
- Vásquez López, Luis. Todo sobre Títulos Valores. Universitaria. El Salvador. 1984.

Anexos

## Anexo N° 1.

### Cuestionario.

#### Objetivo.

Estimado colaborador, solicitamos a usted datos relacionados con el desarrollo de los contenidos programáticos de la asignatura Contabilidad Financiera V, a efecto de realizar un trabajo de investigación de tesis en la Facultad Multidisciplinaria Oriental, Universidad de El Salvador.

(Solamente marcar una respuesta)

1. ¿Cuál es para usted el grado de complejidad encontrado en el desarrollo de los contenidos programáticos de la asignatura Contabilidad Financiera V?.

Alta Complejidad  Moderada Complejidad  Baja Complejidad

2. ¿Cómo considera usted que es la naturaleza de los contenidos programáticos de la asignatura Contabilidad Financiera V?.

Difícil  Fácil  No sabe

3. ¿Cuánto cree usted que afecta la naturaleza y el grado de complejidad de los contenidos programáticos en el desarrollo de la asignatura Contabilidad Financiera V?.

Mucho  Poco  Nada

4. ¿Cómo considera usted que es la aplicación de la normativa técnica – legal en el desarrollo de los contenidos programáticos de la asignatura Contabilidad Financiera V?.

Alta Aplicación  Moderada Aplicación  Baja Aplicación

5. ¿Cuánto conoce usted de la normativa técnica – legal aplicada en el desarrollo de los contenidos programáticos de la asignatura Contabilidad Financiera V?.

Bastante Conocimiento  Poco Conocimiento  No tiene Conocimiento

6. ¿Por qué cree usted que es importante la aplicación de la normativa técnica – legal en el desarrollo de los contenidos programáticos de la asignatura Contabilidad Financiera V? Opine.

---

---

---

7. ¿Cuánto considera usted que se apega el desarrollo de los contenidos programáticos de la asignatura Contabilidad Financiera V a reformas fiscales?.

En mucho  En poco  En nada

8. ¿Cuánto considera usted que es la incidencia que tienen las reformas fiscales en el desarrollo de los contenidos programáticos de la asignatura Contabilidad Financiera V?.

Mucha Incidencia  Poca Incidencia  Nada de Incidencia

9. ¿Por qué cree usted que es importante que el desarrollo de los contenidos programáticos de la asignatura Contabilidad Financiera V se apeguen a reformas fiscales?. Opine.

---

---

---

10. ¿Cuáles considera usted que son las consecuencias de no apegar el desarrollo de los contenidos programáticos de la asignatura Contabilidad Financiera V a reformas fiscales?. opine.

---

---

---

11. ¿Cuánto cree usted que la referencia de textos básicos que hay en la biblioteca de la Facultad Multidisciplinaria Oriental se apega a la realidad nacional en cuanto al desarrollo de los contenidos programáticos de la asignatura Contabilidad Financiera V?.

Mucho  Poco  Nada

12. ¿Cuánto considera usted que beneficia la existencia de textos básicos apegados a la realidad nacional el desarrollo de los contenidos programáticos de la asignatura Contabilidad Financiera V?.

Bastante  Poco  Nada

13. ¿Por qué cree usted que es importante que exista una referencia de textos básicos apegado a la realidad nacional en cuanto al desarrollo de los contenidos programáticos de la asignatura Contabilidad Financiera V?. Opine.

---

---

---

---

14. ¿Cuánto considera usted que es la importancia de la idoneidad y actualización docente en el desarrollo de los contenidos programáticos de la asignatura Contabilidad Financiera V?.

Mucha  Poca  Nada   
Importancia Importancia Importancia

15. ¿Cuáles cree usted que son las consecuencias que trae la falta de docentes idóneos y actualizados en cuanto al desarrollo de los contenidos programáticos de la asignatura Contabilidad Financiera V?. Opine.

---

---

---

---

16. ¿Cómo cree usted que es la idoneidad y actualización docente en cuanto al desarrollo de los contenidos programáticos de la asignatura Contabilidad Financiera V?.

Muy Adecuada  Bastante Adecuada  No es Adecuada

17. ¿Cómo considera usted que es la formación profesional de la mayoría de docentes de la Facultad Multidisciplinaria Oriental?.

Excelente  Buena  Regular

18. ¿Cuál cree usted que es la importancia de una buena formación profesional?. Opine.

---

---

---

---

19. ¿Cuáles considera usted que son las causas que influyen en la formación profesional deficiente?. Opine.

---

---

---

---

20. ¿Dónde observa usted la deficiente formación profesional de los docentes del departamento de Ciencias Económicas?.

Didáctica y Pedagógica  Práctica Profesional  Educación Continuada

21. ¿Cuánto considera usted que es el grado de participación de la comunidad contable en eventos científicos?.

Alta Participación  Moderada Participación  Poca Participación

22. ¿Cuál considera usted que es el factor de mayor influencia en el grado de participación de la comunidad contable en eventos científicos?.

El Costo del Evento  Apatía hacia la Investigación   
Horarios no Accesibles

23. ¿Por qué cree usted que es importante la participación de la comunidad contable en eventos científicos?. Opine.

---

---

---

---

24. ¿Cómo considera usted que es la cobertura del contenido programático de la asignatura Contabilidad Financiera V durante el ciclo?.

Alta Cobertura  Media Cobertura  Baja Cobertura

25. ¿Cuál cree usted que es el factor de mayor incidencia en la cobertura del contenido programático de la asignatura Contabilidad Financiera V?.

La Planificación  El Alumno  Los Contenidos

26. ¿Cuáles considera usted que son las consecuencias de la falta de cobertura del contenido programático de la asignatura contabilidad Financiera V?. Opine.

---

---

---

---

27. ¿Cómo considera usted que es la actitud del estudiante hacia la investigación?.

Excelente  Buena  Regular



28. ¿Cuál cree usted que es el factor de mayor incidencia en la actitud del estudiante frente a la investigación?.

Disponibilidad de Tiempo  El Conformismo  Otros

29. ¿Por qué cree usted que es importante que el estudiante tome una actitud positiva hacia la investigación?. Opine.

---

---

---

30. ¿Cuáles considera usted que son las consecuencias de una actitud negativa por parte del estudiante frente a la investigación?. Opine.

---

---

---

31. ¿Cómo considera usted que es el aprendizaje del estudiante con el desarrollo de los contenidos programáticos de la asignatura Contabilidad Financiera V?.

Excelente  Buena  Regular

32. ¿Cuál cree usted que es el factor que facilita el aprendizaje del estudiante?.

El Ambiente  El Docente  El Contenido de la Asignatura

33. ¿Cuáles considera usted que son las consecuencias con un limitado aprendizaje del estudiante?. Opine.

---

---

---

34. ¿Cuánto considera usted que es la aplicación práctica contable del contenido programático de la asignatura Contabilidad Financiera V?.

Mucha  Poca  Nada   
Aplicación Aplicación Aplicación

35. ¿Para qué cree usted que es importante la aplicación práctica contable del contenido programático de la asignatura Contabilidad Financiera V?.

Para Formar Mejores Profesionales  Para Mejorar la Calidad de   
Para Contribuir al Desarrollo de la Carrera  los Servicios

36. ¿Cuál cree usted que es el factor de mayor incidencia en la aplicación práctica contable del contenido programáticos de la asignatura Contabilidad Financiera V?.

Empresas de Capital muy Concentrado  Acceso a las Empresas

El Tiempo

37. ¿Por qué cree usted que es importante la planificación del desarrollo programático?. Opine.

---

---

---

---

38. ¿Cuáles cree usted que son las consecuencias de no planificar el desarrollo programático?. Opine.

---

---

---

---

39. ¿Cuánto tiempo le dedica usted a la planificación del contenido programático?

Mucho Tiempo  Poco Tiempo  No le Dedicar Tiempo

40. ¿Cómo evalúa usted la planificación del contenido programático?.

Excelente  Bueno  Regular



## Anexo N° 3

# UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS  
ESCUELA DE CONTADURIA PÚBLICA

## CONTABILIDAD FINANCIERA V

### GENERALIDADES:

NUMERO DE ORDEN	:	25
CODIGO	:	COF 518
PRERREQUISITO	:	CONTABILIDAD FINANCIERA IV
HORAS TEORICAS SEMANALES	:	80
HQRAS. PRACTICES SEMANALES	:	2
DURACION DEL CICLO EN SEMANA	:	20
DURACION DE LA HORA CLASE	:	50 minutos
U.V.	:	4 (cuatro)
IDENTIFICACION CICLO ACADEMICO	:	VII

### DESCRIPCIÓN DE LA MATERIA:

Comprende el estudio sobre el tema de las inversiones de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, aspectos legales relacionados y

### OBJETIVOS GENERALES DE LA MATERIA:

Que el estudiante aplique los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y las Normas de Contabilidad Financiera respecto a los Títulos Valores ( acciones comunes); sus métodos de registro y valuación y las explicaciones mercantiles, legales y tributarias y aplicar el Control interno dentro de cada uno de los temas.

## **UNIDAD I: INVERSIONES EN TITULOS VALORES**

### **OBJETIVO ESPECIFICOS.**

Lograr que el estudiante conozca la conceptualización, naturaleza, propósito, características, clasificación y contabilización de las inversiones temporales y permanentes; sus métodos de registro y valuación y las explicaciones mercantiles, legales y tributarias y la aplicación del Control interno dentro de la temática.

#### **1. ASPECTOS GENERALES DE LAS INVERSIONES**

- 1.1. Definición, Naturaleza y tipos de Inversiones en Títulos Valores.
- 1.2. Clasificación de las Inversiones
- 1.3. Descripción de las inversiones en Acciones Comunes.
  - Temporales
  - Permanentes
- 1.4. Descripción de los Métodos Contables de Registro y de Valuación de las Inversiones.
- 1.5. Exposición y Discusiones comparativas entre los Principios de Contabilidad y Normas aplicables a la Contabilidad Financiera y los Aspectos Legales vigentes; respecto a los registros y valuación de la Inversión en Acciones Comunes.
- 1.6. Presentación en el Balance General.
  - Ejercicios.
- 1.7. Control Interno Aplicado a las Inversiones
- 1.8. Definición de Control Interno.
- 1.9. Principios de Contabilidad aplicables
- 1.10. Objetivos de aplicación del Control interno
- 1.11. Normas de Control Interno

## 1.12. Procedimientos de Control Interno.

### **ESTRATEGIA METODOLOGICA Y ACTIVIDADES DIDACTICAS**

#### **METODOLOGIA.**

- Clases expositivas, discusión grupal y formación de grupos de 4 a 5 estudiantes para el análisis de las diversas operaciones de las inversiones.

#### **ACTIVIDADES DIDACTICAS**

- Exposiciones Magisteriales
- Análisis de las diferentes características del arrendamiento financiero
- Diseño y análisis de los Procedimientos de Control Interno
- Discusiones Grupales - Plenarias

#### **EVALUACION.**

Control de lectura

Laboratorio

Trabajo Ex aula sobre las diversas operaciones de las sociedades de capital.

#### **RECURSOS Y MEDIOS DIDACTICOS.**

Pizarrón, yeso, borrador, carteles, transparencias, retroproyector, notas de clases, guías de clase.

#### **BIBLIOGRAFIA**

NORMAS DE CONTABILIDAD FINANCIERA

- NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD
- GUIA DE PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS.  
de Martín MiHer.
- DICCIONARIO CONTABLE KOOLHER
- CONTABILIDAD FINANCIERA, INTRODUCCION, de Horngren, Charles T.
- IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO, Moreno Portillo, Jose Rubén TESIS DE GRADUACION, UES 1932.
- CODIGO DE COMERCIO
- LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y SU REGLAMENTO
- LEY DE IMPUESTO A LA TRANSFERENCIA DE BIENES MUEBLES Y PRESTACION DE SERVICIOS Y SU REGLAMENTO.
- LEY DEL IMPUESTO DE TRANSFERENCIA DE BIENES INMUEBLES.

## **UNIDAD II: INVERSIONS EN TITULOS VALORES: METODO DEL COSTO**

### **OBJETIVO ESPECIFICO.**

Lograr que el estudiante conozca la conceptualización, naturaleza, propósito, características, clasificación y contabilización de las inversiones en Títulos Valores (Acciones comunes), aplicando el método del costo, su registro y valuación y las explicaciones mercantiles, legales y tributarias y la aplicación del control interno dentro de la temática,

## **CONTENIDO:**

### **1. METODO DEL COSTO**

- 1.1. Definición y naturaleza
- 1.2. Descripción de los métodos Contables de registro y de valuación de las inversiones.
- 1.3. Control interno aplicado a las inversiones en títulos valores, método del Costo.
- 1.4. Definición de Control interno
- 1.5. Principios de Contabilidad aplicables.
- 1.6. Objetivos de Aplicación del control Interno
- 1.7. Normas de Control Interno
  
- 1.8. Procedimientos de Control interno

## **METODOLOGIA Y ACTIVIDADES DIDACTICAS.**

### **METODOLOGIA.**

Clases expositivas, discusión grupal y formación de grupos de 4 a 5 estudiantes para el análisis de las diversas operaciones de las inversiones.

### **ACTIVIDADES DIDACTICAS.**

Exposiciones Magisteriales

.Análisis de las diferentes características del arrendamiento financiero.

Diseño y análisis de los procedimientos de control Interno.

Discusiones grupales - plenarias.



## **EVALUACION.**

- Control de Lectura
- Un laboratorio
- Trabajo Ex aula sobre las diversas operaciones en las Sociedades de Capital,
- Examen Parcial

## **RECURSOS Y MEDIOS DIDACTICOS.**

Pizarrón, Yeso, borrador, carteles, transparencias, retroproyector, notas de clases, guías de clase.

## **BIBLIOGRAFIA,**

- NORMAS DE CONTABILIDAD FINANCIERA
- NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD
- GUIA DE PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS, de Martín Miller.
- CURSO DE CONTABILIDAD SUPERIOR, Finney and Miller
- CONTABILIDAD AVANZADA Hoyle, Joe Ben
- CONTABILIDAD AVANZADA, Wiseman, Joseph A. Y Cashin, James A.
- DICCIONARIO CONTABLE KOOLHER
- CONTABILIDAD FINANCIERA, INTRODUCCION de Horngren, Charles T.
- CODIGO DE COMERCIO
- LEY DEL IMPUESTO -SOBRE LA RENTA Y SU REGLAMENTO
- LEY DE IMPUESTO A LA TRANSFERENCIA DE BIENES MUEBLES Y PRESTACION DE SERVICIOS Y **SU REGLAMENTO.**
- **LEY DEL IMPUESTO DE TRANSFERENCIA DE BIENES INMUEBLES.**

### UNIDAD III: INVERSIONES EN TITULOS VALORES: METODO DE PARTICIPACION

#### OBJETIVO ESPECIFICO.

Lograr que el estudiante conozca la conceptualización, naturaleza, propósito, características, clasificación y contabilización de las Inversiones en Títulos Valores (Acciones Comunes), aplicando el método de participación, su registro y valuación y las explicaciones mercantiles, legales y tributarias y la aplicación del control interno dentro de la temática.

#### **ACTIVIDADES DIDACTICAS**

Exposiciones Magisteriales

- Análisis de las diferentes características del arrendamiento financiero.
- Diseño y análisis de los procedimientos de control interno.
- Discusiones Grupales - plenarias.

#### **EVALUACION,**

- Control de lectura
- Un Laboratorio.
- Trabajo ex aula sobre las diversas operaciones de las sociedades de capital.
- Examen parcial.

#### **RECURSOS Y MEDIOS DIDACTICOS**

- Pizarrón, Yeso, Borrador, Carteles, Trasparencias, retroproyector, notas de clases, guías de clase.

## **BIBLIOGRAFIA.**

- NORMAS DE CONTABILIDAD FINANCIERA
- NORMAS INTERNACIONES DE CONTABILIDAD
- GUIA DE PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS de Martín Miller
- CURSO DE CONTABILIDAD SUPERIOR, Finney and Milter
- CONTABILIDAD AVANZADA, Hoyle, Joe Ben
- CONTABILIDAD AVANZADA, Joseph A Y Cashin, James A.
- DICCIONARIO CONTABLE KOOLHER
- CONTABILIDAD FINANCIERA. INTRODUCCION, de Horngren, Charles T.
- CODIGO DE COMERCIO
- LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y SU REGLAMENTO
- LEY DE IMPUESTO A LA TRANSFERENCIA DE BIENES MUEBLES Y PRESTACION DE SERVICIOS Y SU REGLAMENTO.
- LEY DEL IMPUESTO DE TRANSFERENCIA DE BIENES INMUEBLES.

## **UNIDAD IV: INVERSIONES EN TITULOS VALORES. METODO DE CONSOLIDACION.**

### **OBJETIVO ESPECIFICO.**

Lograr que el estudiante conozca la conceptualización, naturaleza, propósito, características, clasificación y contabilización de las inversiones en títulos valores (acciones comunes), aplicando el método de consolidación, su registro y valuación y las explicaciones mercantiles, legales y tributarias y la aplicación del control interno dentro de la temática.

## **CONTENIDO.**

### **1. METODO DE CONSOLIDACION.**

1.1. Definición y naturaleza

1.2. Descripción de los métodos contables de registro y de valuación de las Inversiones.

1.2.1. Relación directa

1.2.2. Relación indirecta

1.2.3. Relación recíproca

1.2.4. Relación circular

1.3 Interés Minoritario.

1.4 Control Interno Aplicado a las Inversiones en Títulos Valores, Método de Participación.

1.5 Definición de Control Interno.

1.6 Principios de de Contabilidad Aplicables

1.7 Objetivos de aplicación del Control Interno.

1.8 Normas de Control Interno.

1.9 Procedimientos de Control Interno.

## **METODOLOGIA Y ACTIVIDADES DIDACTIVAS**

### **METODOLOGIA**

- Clases expositivas, discusión grupal y formación de grupos de 4 a 5 estudiantes para el análisis de las diversas operaciones de las inversiones.

### **ACTIVIDADES DIDACTICAS.**

- Exposiciones magisteriales.

- Análisis de las diferentes características del arrendamiento financiero.
- Diseño y análisis de los procedimientos de control interno.
- Discusiones grupales – plenarias.

## **EVALUACION.**

- Control de lectura.
- Un laboratorio
- Trabajo Ex – aula sobre las diversas operaciones de las sociedades de capital
- Examen parcial.